

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Medidas transitorias del Plan Joven

**Programación de acciones
en materia de Juventud
para el año 2017**

Índice

I.- ANTECEDENTES

Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020 y Medidas Transitorias hasta la elaboración del nuevo Plan Joven del GV	5
--	---

II.- RESUMEN POR ÁREAS de la programación de acciones positivas del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2017

Número de acciones y presupuesto	7
Presupuesto total programado para el 2017 por los Departamentos del Gobierno Vasco	7

III. LISTADO DE COMPROMISOS en políticas de juventud del Gobierno Vasco para 2017

Presidencia de Gobierno	11
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	15
Departamento de Seguridad	24
Departamento de Salud	26
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras	29
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	32
Departamento de Educación	34
Departamento de Cultura y Política Lingüística	40
Departamento de Trabajo y Justicia	44
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	46

IV.- PROGRAMACIÓN DE ACCIONES en materia de juventud para 2017

Presidencia de Gobierno	49
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	73
Departamento de Seguridad	141
Departamento de Salud	153
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras	171
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	186
Departamento de Educación	195
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	234
Departamento de Cultura y Política Lingüística	240
Departamento de Trabajo y Justicia	265

V. Informe sobre PARTIDAS PRESUPUESTARIAS relacionadas con las Medidas Transitorias del

Plan Joven del Gobierno Vasco: Programación de acciones para 2017	275
Presidencia de Gobierno	277
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	282
Departamento de Seguridad	295
Departamento de Salud	296
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras	300
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	305
Departamento de Educación	307
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	313
Departamento de Cultura y Política Lingüística	315
Departamento de Trabajo y Justicia	319

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma del País Vasco ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las Instituciones Comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

Para el desarrollo de dicha competencia resulta documento de referencia el "*Marco general del III. Plan Joven de Euskadi 2020. La estrategia vasca en materia de juventud*", aprobado por el Consejo de Gobierno el día 12 de junio de 2012, en el que se recogen, de forma coordinada y global, las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud a medio plazo. En este documento se dispone que: "Cada administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en ejecución de sus competencias de autoorganización, garantizará la coordinación interdepartamental dentro de su administración para la elaboración de la programación y la evaluación de la correspondiente política integral de juventud".

Dentro de tal ámbito de actuación, se llevó a cabo el *III Plan Joven del Gobierno Vasco (2014-2016)*, aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 28 de octubre de 2014. Tras finalizar su vigencia, los Departamentos de Gobierno que en él han participado han valorado necesario continuar con el impulso de las políticas integrales de juventud, por lo cual elaborar el IV. Plan Joven del Gobierno Vasco es una iniciativa para la presente legislatura.

Mientras se elabora ese nuevo plan y hasta su aprobación definitiva, se ha considerado necesario disponer de determinadas *Medidas Transitorias* que permitan seguir presentando al Consejo de Gobierno la programación de acciones que en materia de juventud vayan a ejecutarse en cada ejercicio y su seguimiento. Es por ello que con fecha 25 de abril de 2017 a propuesta de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, el Consejo de Gobierno adopta el acuerdo que recoge los siguientes puntos:

"Primero.- El Departamento de Empleo y Políticas Sociales, hasta la aprobación del IV Plan Joven del Gobierno Vasco, presentará al Consejo de Gobierno la programación de acciones que vaya a ejecutarse en cada ejercicio y su seguimiento.

Segundo.- La Dirección competente en materia de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento al Acuerdo, para lo cual los departamentos del Gobierno Vasco le prestarán el apoyo que en cada caso se requiera".

Por todo ello, es en base a dicho Acuerdo que se presenta a Consejo de Gobierno como programación anual el siguiente informe sobre los *Compromisos de acción positiva del Gobierno Vasco en materia de juventud para el ejercicio 2017*.

EJERCICIO 2017:
TOTAL PROGRAMADO POR ÁREA DEL PLAN JOVEN

Área: 1 EDUCACIÓN	59.177.766,46 € 59 acciones
Área: 2 EMPLEO	31.189.661,48 € 48 acciones
Área: 3 VIVIENDA	14.029.000,00 € 4 acciones
Área: 4 SALUD	7.332.144,00 € 32 acciones
Área: 5 ACCIÓN SOCIAL	121.473.746,19 € 19 acciones
Área: 6 CULTURA	5.098.090,43 € 19 acciones
Área: 7 OCIO	2.754.526,00 € 24 acciones
Área: 8 CONSUMO	998.280,00 € 16 acciones
Área: 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE	682.851,00 € 5 acciones

Total del Gobierno Vasco 242.736.065,56 €
226 acciones

PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMADO en materia de juventud

Departamento	Nº de acciones	Total Programado
Presidencia del Gobierno	24	1.261.952,58 €
Departamento de Seguridad	12	401.874,00 €
Departamento de Salud	18	2.267.583,00 €
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	68	128.208.006,67 €
Departamento de Educación	39	58.082.813,00 €
Departamento de Cultura y Política Lingüística	25	7.889.090,43 €
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras	15	15.706.545,88 €
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda	9	14.855.000,00 €
Departamento de Trabajo y Justicia	9	13.455.200,00 €
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo	7	608.000,00 €
TOTAL GV	226	242.736.065,56 €

**LISTADO DE COMPROMISOS
DEL GOBIERNO VASCO
EN POLÍTICAS DE JUVENTUD
PARA EL EJERCICIO 2017**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Gobierno Abierto

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

* *Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 2 becas de especialización 14.280,00 € para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y periodismo de datos.*

El presupuesto total para estas becas 2016-2017 asciende a 28.560 €. Es un programa plurianual.

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

1.6.1. PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

* *Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.*

Aún sin determinar. Según programación del 2016, 18.000 € para el 2017.

7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

* *Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como 18.000,00 € ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.*

7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

* *Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente 50.000,00 € en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés*

Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

* *Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, 65.000,00 € diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.*

50.000 € corresponden a Presidencia y 15.000 € a la Dir. de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

- * *Acción sensibilizadora a través de la elaboración y la difusión en centros escolares (1º y 2º de ESO) de una agenda escolar con mensajes de igualdad.* 63.222,50 €
- * *Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Besteak beste, bideo-joko batek eta unitate didaktiko batek osatzen dute proiektua.* 15.200,00 €
- Ez dago aurrekontu espezifikorik, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza- Prestakuntza Programarako dagoena erabiliko da horretarako (60.000 euro).
- * *Campaña de sensibilización 8 de marzo. El lema de la campaña es "La igualdad también empieza en mí" y muestra ejemplos de personas que han decidido actuar a favor de la igualdad a través de distintas actitudes o acciones llevadas a cabo en su entorno más cercano. La campaña, que cuenta con cartelería, cuñas de radio, banners y un vídeo, se desarrollará entre el 28 de febrero y el 14 de marzo en soportes exteriores, medios de comunicación y redes sociales. Además, se envía carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas.* 152.761,08 €
- * *Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven; se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus.* 80.000,00 €
- * *Programa Beldur Barik: Evaluación de la experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que consistió en la formación del profesorado de la 1ª convocatoria de proyectos educativos del Plan Director de Coeducación. Durante el 2015 se debía completar la 2ª fase, abordando la formación del profesorado de los centros seleccionados en la 2. convocatoria de proyectos coeducativos. Además, se debía iniciar la 3ª fase que consiste en el asesoramiento a los centros para el trabajo en el aula.* 43.221,00 €
- * *Berdingune web-gunea eta Gizonduzek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, You Tube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko.* 14.000,00 €
- Estimazio bar da, ez dago aurrekontu espezifikorik horretarako, sentsibilizazio eta prestakuntza programatik hartuko baita.
- * *Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programa garatzea, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzera bideratua.* 60.000,00 €

1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

- * *Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.* 1.000,00 €
- No tiene presupuesto específico. Se contempla dentro del presupuesto Emakunde destinado a campañas y jornadas.

2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN

- * *Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.* 2.640,00 €

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. 2.640,00 €
No tiene presupuesto específico.

4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

- * Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Bizi heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitatearen eraikuntza; 4. Gizonak eta osasuna. 1.000,00 €
Estimazio bat da, ez dago aurrekontu espezifikorik ikastaro hauetarako soilik. Sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baretik erabiliko da honetarako: 60.000 euro.

4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

- * Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan. 500,00 €
Estimazio bat da, ez dago aurrekontu espezifikorik, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza-Programarako dagoena erabiliko da horretarako (60.000 euro).

5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

- * Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se difundirá a través de diferentes vías (Internet, entrega de la misma en los cursos, etc.) y se recabarán firmas mediante la aplicación disponible en la Web de Gizonduz. 0,00 €
no tiene carga presupuestaria.

5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

- * Difusión de la aplicación para dispositivos móviles. Contenidos: qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias. 6.000,00 €
Dentro del presupuesto estimado para Begira.

5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

- * Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones entre las que podemos destacar: 1.- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones que muestren cómo chicas y chicos enfrentan la actual situación de desigualdad con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia. Se da cabida a cualquier tipo de formato (acciones, ideas videos, fotografías, proyectos, performance, etc.) si bien tienen que ser presentados en formato audiovisual. 2.- Topaketa; jornada de encuentro para participantes en el concurso y visibilizar la tarea realizada. 3.- Punto lila: promover el punto como símbolo de rechazo a la violencia contra las mujeres. 4.- Asistencia a municipios y/o instituciones

5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.

- * Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así con... 26.244,00 €

- * *Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así como...* 26.244,00 €

Dirección de Asuntos Europeos y Relaciones Exteriores

6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores* 116.000,00 €

El presupuesto total de estas becas para el período 2017-2018 asciende a 165.000 euros. Es un programa plurianual.

Secretaría General de Acción Exterior

2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

- * *Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, par...* 364.000,00 €

Dotación global convocatoria 300.000 euros, de carácter plurianual (2017-2018), de los cuales 180.000 se prevé ejecutar en 2017 y 120.000,00 con cargo al presupuesto de 2018. Además, con cargo al presupuesto 2017 se abonarán los pagos de cooperantes en activo,

- concretamente:
- 1) 120.000,00 euros para atender el 2do pago de las y los cooperantes que iniciaron su beca en 2016.
 - 2) 144.000,00 euros para atender el 3er pago (o 1er pago de la prórroga) de las y los cooperantes que iniciaron su beca en 2015.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

- * *Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 400.000,00 € 35 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación es en prácticas con una duración mínima 12 meses.*

+ 610.000 (crédito de compromiso para 2018)

- * *Formación en centros privados y públicos: Ayudas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a los 4.965.000,00 € trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

4.965.000 euros del crédito de 2017 y 4.757.326 euros del crédito de compromiso de años anteriores, más 4.965.000 euros del crédito de compromiso de 2018.. Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020

- * *Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación. Programación formativa de oferta dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Más 1.574.000 euros de créditos comprometidos en años anteriores y 1.200.000 euros del crédito de compromiso de 2018. Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020.

- * *Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo: Ayudas económicas que se otorgan en un marco de trabajo integral en el que las áreas de formación e inserción actúan coordinadamente y que subvencionan proyectos que pueden incluir una ...*

525.000 € con cargo al crédito de pago de 2017 y 525.000 € con cargo al crédito de compromiso de 2018.

- * *Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas jóvenes desempleadas con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado ...*

más 875.000 euros del crédito de compromiso para 2018 y 700.000 € de crédito de compromiso de años anteriores al 2017.

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

- * *Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin experiencia...*

2.000.000 crédito de compromiso 2017. Presupuesto total 4.000.000 €: Crédito de compromiso 2018= 1.846.154.€ y. Crédito de pago 2018= 153.846 €. Cofinanciado por el FSEPOEJ 2014-2020 (Programa Operativo de Empleo Juvenil).

2.2.5. ADECUAR LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES REALES DEL MERCADO LABORAL.

- * *Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en_*

Presupuesto únicamente dedicado al estudio, sin añadir la plataforma telefónica. Servicio de atención a usuarios/as.

2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

- * *Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.*

Esta cuantía es un presupuesto estimado para jóvenes. Total concedido según programa: 437.531,57 €.

- * Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral ...

2018=2,60 M; 2019= 2,60 M; 2020= 1,50M créditos de compromiso. 24% del presupuesto total imputable a menores de 30 años. Plurianual, son convocatorias para 4 años.

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

- * Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso 131.224,00 € o con estudios universitarios recientes. Convenio con la UPV-EHU para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando ...

131.224 (crédito de compromiso 2018)

- * Convenios de orientación profesional con Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.

43.741 (crédito de compromiso 2018)

- * Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes: 290.000,00 €
- Mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. (ORIENTACIÓN)

2017 (total) = 4.363.578 : Orientación general:
crédito de pago de 2017: 1.500.000.
Orientación- colectivos en desventaja:
crédito de pago de 2017: 1.401.408 y crédito
comprometido de años anteriores(2015): 1.462.170.
(imputable de 14 a 30 años) : APROX. 290.000 €

- * Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios

Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas

830069(Crédito de compromiso 2018)

2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN

- * Ayudas al retorno juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo radicados en la CAPV: 1.500.000,00 €
Ayudas destinadas a la contratación por parte de las empresas vascas de personas jóvenes menores de 35 años, vinculadas con la CAPV y residentes fuera del País Vasco, que no han trabajado durante al menos los 12 meses anteriores ...

1.766.667 euros (presupuesto total)
presupuesto ordinario de 2017= 1.500.000 euros
presupuesto de compromiso para 2018= 166.667
crédito de pago de 2018= 100.000 euros
(imputable de 14 a 30 años)= 1.500.000 euros El 1,5M€ vinculado al crédito de pago de
2017 figuraba en los Presupuestos Generales de la CAE para el
ejercicio 2017, en la Dirección de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales
(17.0.1.04.12.0001.4.452.00.32220.002/J),

- * Ayudas a Contratos de Relevo, para fomentar el empleo de menores de 30 años, inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.

Presupuesto Total:1.000.000 €; Presupuesto ordinario 2017: 600.000 € (imputable de 14 a 30 años) Observaciones al presupuesto: 400.000 € (crédito de compromiso 2018)

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de 140.000,00 € Empleo). Es una iniciativa de la Fundación Gaztenpresa (Laboral Kutxa) cofinanciada por Lanbide, que tiene por objeto fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento personalizado...

140.000 (crédito de compromiso 2018. Ley de Presupuestos Generales del País Vasco.

- * Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas al establecimiento del proyecto, y d) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.

Presupuesto estimado para jóvenes entre 14 y 30 años. Presupuesto total 4.100.000 €.
Crédito ordinario 2017: 2.705.000 €. Crédito de compromiso 2018: 1.395.000 €.

5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * *Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que configura un derecho subjetivo.* 41.600.000,00 €

41,6 M€ es el presupuesto estimativo a destinar para menores de 30 años. El presupuesto total es de 402,1 M €. Según estimación realizada el gasto exacto de RGI que se destinara a personas menores de 30 será de 41.683.179,30 €.

Dirección de Servicios Sociales

5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- * *Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos donde poder acceder y los derechos que le amparan. También proporcionan contención emocional. Se atiende en 51 idiomas y también a mujeres con discapacidad auditiva y/o del habla. Es un servicio gratuito y no deja rastro en la factura. También realizan a las mujeres VVG las encuestas de satisfacción con respecto a trato recibido por la Ertzaintza.* 324.474,19 €

5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- * *Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y compartido por todos los departamentos de Gobierno con recursos y servicios en materia de VG.* 0,00 €

Recursos Propios.

- * *Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.* 1.100.000,00 €

Dirección de Política Familiar y Diversidad

1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

- * *Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria, que complementa las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.* 59.940,00 €

Incluido en Berdindu Eskolak.

- * *Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de hombre, lesbiana y transgénero; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.* 70.000,00 €

70.000 €, Este presupuesto incluye todas las acciones de Berdindu Eskolak.

- * *Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).*

La gestión y coordinación general del programa se asume en el contrato del servicio Biltzen; la actuación/intervención en aulas entra dentro de las ayudas a entidades locales. En 2016 se realizó un gasto de 14.700 € en esta actuación.

1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

* *Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes:*

- *Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas.*
- *Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.*

Se asume en el presupuesto para la promoción integral y participación social del pueblo gitano en la CAPV; partida de 30.000 €.

1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

* *Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.*

Se asume en el Contrato de servicio Biltzen. En el 2016 se ha efectuado un gasto de 1.800 €.

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

* *Revisar el Currículo de la Educación Básica para analizar las acciones que se realizan con el fin de trabajar la importancia de la educación en valores y estudiar las acciones que desde la Dirección de Política Familiar y Diversidad pueden realizarse para complementarlas.* 21.780,00 €

Estimación aproximada

1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

* *Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".*

Sin presupuesto asignado. Servicio: Inmigración y Diversidad.

* *Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción:* 31.500,00 €

- *Cursos online de formación a profesionales*
- *Mantenimiento de la web Gurasotasuna.*
- *Día 15 de mayo de 2017*

- *Día internacional de las Familias- campaña sobre la necesidad de implicarse en la familia, compartiendo las responsabilidades en los temas de crianza, cuidado y tareas del hogar: nota de prensa, banner e inserciones en radio.*

* *Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Fortalecer y ampliar la Red de colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los y las menores en Internet; y gestionar una plataforma digital como espacio de colaboración entre los distintos integrantes de la Red.*

Sin presupuesto asignado.

1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

* *Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes.* 21.780,00 €

Estimación aproximada.

2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

- * Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR), para el desarrollo del Programa Hemen de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros que al cumplir la mayoría de edad salen de los centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación. 40.000,00 €
- 30.000 € + 10.000 € (crédito comprometido 2017). En 2016 también se abonarán 10.000 € comprometidos en 2015 para 2016.

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

- * Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB: reuniones para el desarrollo de acciones que eviten que el colectivo LGTB no sea discriminado. 0,00 €
- Recursos propios.

4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

- * Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu. 105.000,00 €
- * Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores de... 167.900,00 €
- crédito comprometido en 2016.

5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

- * Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia. 699.000,00 €
- * Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ). 1.123.044,00 €
- 2.620.436 € + 1.123.044 € Crédito comprometido en 2018.

5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento. 30.764.314,00 €
- * Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas: 32.577.100,00 €
- para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
 - para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria
- 31.062.000,00 € para cuidado de menores; 400.000,00 € para contratación de cuidadores; 1.115.100,00 € para cuidado de dependientes.

5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

- * Programa de conciliación corresponsable.
- Sin presupuesto asignado.

6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

- * Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV. 898.000,00 €

(616.000€ + 263.779€ crédito comprometido en 2016)

7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

- * Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK). 599.000,00 €

(419.300€ + 179.700€ crédito comprometido en 2018)

7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

- * Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/las adolescentes y Gobierno Vasco.

Se asume en el contrato de servicio del servicio Zeuk Esan.

8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- * Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Valorar la conveniencia de crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de Educación Infantil y Primaria, y convocar la II edición del Concurso Safer Internet Day para trabajar e...

Estimación aproximada. 21.780,00 €

Dirección de Juventud

1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

- * Difusión del estudio nº 20 de la serie "Retratos de Juventud" que refleja la opinión y actitudes de la Juventud vasca sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos. 0,00 €

El estudio lo realiza el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza- Presidencia de GV para el OVJ a partir de encuestas realizadas en 2016.

1.4.2. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.

- * Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea. 145.000,00 €

1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

- * Actualización, publicación y difusión de la Guía Destino Europa /Europa Helmuga 2017.

3.278,00 €
Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.

- * *Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.*
Recursos Humanos y gastos de desplazamiento del personal técnico. Se financia a cargo de la Comisión Europea.
- * *Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.* 46.000,00 €
- 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.**
- * *Publicación y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:*
- "Juventud y Empleo en Euskadi 2015".
- "Diagnóstico de la situación de la juventud de Euskadi 2017". 50.942,43 €
Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.
- * *GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.* 72.500,00 €
- 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.**
- * *Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:*
- "La Emancipación de la Juventud en Euskadi 2015".
- "El coste de la emancipación residencial 2016" 29.000,00 €
- 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.**
- * *Realización de seis cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo*
- Un curso sobre *inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud*
- Un curso sobre *"¿De qué estamos hablando cuándo hablamos de drogas? Herramientas para la intervención con jóvenes.* 10.178,00 €
- 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).**
- * *Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:*
- Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia contra las mujeres. 3.126,00 €
- 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.**
- * *Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de 290.000,00 € equipamientos juveniles en el ámbito local.*
- 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**
- * *Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.* 1.000,00 €

- * *Diversas actuaciones:* 20.000,00 €
 - *Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.*
 - *Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.*

7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- * *Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.* 60.500,00 €
servicio de apoyo técnico.

7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

- * *Redacción y Publicación del estudio "Juventud Vasca 2016"* 6.000,00 €
El análisis y redacción se hace con recursos propios

7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

- * *Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.* 200.000,00 €
- * *Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.* 536.000,00 €

7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

- * *Portal Gazteukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.* 71.500,00 €
60.000 € servicio de apoyo técnico; 30.000 € mantenimiento de bases de datos (079) y (096).

- * *Realización de un curso de formación "¿Cómo conectar con la juventud en el espacio digital?".* 2.526,00 €
Corresponde a los 2 cursos de formación y folletos de difusión.

7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

- * *Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementa...* 374.000,00 €
- * *Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.* 286.000,00 €

7.4.1. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

- * *Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.* 0,00 €
Recursos humanos propios.

8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- * *Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven de los 38 países europeos adscritos a EYCA.* 121.500,00 €

Servicios de gestión = 64.000€; Seguro de viajes para titulares =21.000 €; Impresión folleto Pack GT = 5.000 €.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Juego y Espectáculos

7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- * *Creación de foros de comunicación entre los suscribientes del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para la mejor consecución de sus objetivos.* 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- * *Desarrollo de campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En concreto, en la denominada "Semana por la Convivencia en el deporte".*

Sin concretar. En el ejercicio anterior se efectuó un gasto de 29.380,40 €.

7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

- * *Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas mediante campañas divulgativas en medios de comunicación y notas de prensa sobre el respeto del aforo.*

Sin concretar. En el ejercicio anterior se ha efectuado un gasto de 36.390 €.

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

- * *Control de la prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos, en colaboración con los policías locales.* 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- * *Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre el juego responsable.*

Sin concretar.

- * *Aprobación y publicación del Decreto por el que se regula la publicidad y la promoción del juego, que incluirá la necesidad de instalar cartelería relacionada con el juego responsable en todos los establecimientos donde haya elementos de juego. También se incluirá la obligación de que los titulares y trabajador es de las empresas de juego realicen cursos sobre juego responsable.* 0,00 €

Subsumido en gastos generales.

Ertzaintza

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación o en aquellas otras que siguiendo la misma línea a instancia de los centros educativos se consideren necesarias.* 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

- * 1.- *Controles preventivos de alcoholemia y drogas; controles sobre el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.* 0,00 €
- 2.- *Participación en "Road Show": Se trata de la simulación de una noche de discoteca de un joven que posteriormente sufre un siniestro y la participación dando su testimonio de distintos actores en el accidente: médico/a, bombero/a, ertzaina, una madre que perdió a su hijo.*
- Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- * *Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, así como detectar áreas de mejora sugeridas e implementar los planes de acción correspondientes.* 0,00 €
- Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de Tráfico

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

- * *Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.* 0,00 €
- Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

- * *Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.* 286.948,00 €
- 24.000 € de la 1.ª partida, 58.458 € de la 2.ª partida y 204.490 € de la 3.ª partida.

9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE SEMANA, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO Y EN EL USO DE LA BICICLETA.

- * *Elaboración y distribución de recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).* 114.926,00 €
- 90.000 € de la 1.ª partida y 24.926 € de la 2.ª partida.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Salud Pública y Adicciones

4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

- * *Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.*

4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * *Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.*

No se detalla. En la anterior edición se emplearon 300.000 €.

- * *Continuación en seguir sentando las bases para el establecimiento de iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi con el fin 200.000,00 € de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal, sin olvidar, aumentar la accesibilidad de las personas con menos recursos económicos a...*

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

- * *Programas de prevención y reducción de riesgos/prevención selectiva en el ámbito festivo y de ocio: Puesta en marcha de programas que 422.937,00 € tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.*

122.937 € = programas de prevención; 300.000 € = programas de reducción de riesgos.

4.3.3. PREVENIR DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO LAS PRINCIPALES CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN DE MANERA NEGATIVA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

- * *Programa "Clases sin Humo": Programa destinado a estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de la ESO, con el fin de 25.000,00 € retrasar la edad de contacto de las y los menores con el tabaco...*

4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

- * *Programa Iceberg: para actuar tanto en el aula, como con las familias y el profesorado. Se trabajan especialmente las emociones y la sustancia. El programa promueve la formación y capacitación de los y las adolescentes para afrontar las presiones al consumo de alcohol, permitiendo desarrollar respuestas asertivas ante dichas presiones,*

No se detalla.

- * *Programa "Menores y Alcohol": Desarrollo de un programa de prevención del consumo de alcohol específicamente dirigido a las personas menores de edad. Implementación del proyecto corporativo Menores y Alcohol en la UAP de Galdakao, como piloto de la Osi BG. Incluido en objetivos de*

80.000,00 €

4.3.6. PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE COMO VIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.

- * Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares 94.000,00 € de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de caminos escolares durante el c...

28.200 € y 65.800 €.

4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

- * Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento. 122.937,00 €
- * Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV en el curso escolar y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación... 967.709,00 €

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

- * Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual: 5.000,00 €
-Folleto sobre sexo seguro
-Folleto sobre infecciones de transmisión sexual

4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

- * Educación en conductas y hábitos de vida saludable;
-En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.

Incluido en presupuesto de OSI Donostialdea.

- * Consulta Aula Joven: Es un espacio para escolares para contribuir a elaborar el nivel de salud de las personas jóvenes a través de la promoción de estilos de vida saludables. Este/a profesional se traslada un día a la semana al centro educativo en donde recibe de forma individual o por grupos al alumnado que así lo demande. Del programa consiste en... 0,00 €

4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y ELEVADA DEDICACIÓN A LA CONDUCTA SEDENTARIA, TRASTORNOS MENTALES Y SEGURIDAD LABORAL.

- * Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.

No se detalla cuantía. En anteriores ediciones se ha hecho una estimación de 10.000 €.

4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

- * Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Oiartzun,....:

1.- Oiartzun; Informar sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, hábitos higiénicos, mal trato/buen trato,

No se detalla. 72.903.991 € es el presupuesto reservado en el Contrato programa. Esta actuación es solo una parte del gasto a realizar de ese presupuesto.

4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

* *Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.* 50.000,00 €
El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria

**Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.*

Al tratarse de programas asistenciales absolutamente integrados, es difícil estimar el presupuesto.

5.5.2. CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

* *Conferencia- ponencia destinada a entender qué es el acoso escolar, tipos, manejo y prevención de la situación.* 0,00 €

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

Dirección de Tecnología y Estrategia

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * *Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.* 2.100.000,00 €
- * *Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.* 250.000,00 €
Dos pagos del 50%

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector...* 36.000,00 €
2014, 2015, 2016 y 2017= 36.000€ cada uno de los ejercicios. Presupuesto total del
- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.* 45.000,00 €
DDEC: 2014 40 mil €, 2015 45 mil €, 2016 45 mil €, 2017 45 mil €. Observaciones al presupuesto: Presupuesto Total real Convenio 450.000 €.

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

- * *Programa Ekintzaile con apoyo de los CEIS: Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipos de Ayuda:* 2.000.000,00 €
- * *Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la...* 5.400.000,00 €

Dirección de Internacionalización

2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

- * *Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. 1.250.000,00 € Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empre...*

Presupuesto total: 3.347.716 euros, Ejercicio 2016: 1.422.716 euros; Ejercicio 2017: 1.250.000 euros; Ejercicio 2018: 675.000 euros

2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

- * *Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previ...*

2.060.000 € en 2016. y 2.060.000 € en 2017.

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El 133.815,00 € Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores...*

2.3.4. IMPULSAR LA INCORPORACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DE JÓVENES EN EL SECTOR PRIMARIO, MEDIANTE EL FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL.

- * *Definición de proyectos e iniciativas dirigidas a reducir la dependencia que los municipios costeros tienen del sector pesquero extractivo 500.000,00 € será la base principal de esta estrategia que queda recogida en el Plan de Pesca y Acuicultura 2014-2020.*

2.4.3. CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.

- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer 100.000,00 € la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la fil...*

Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * *Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector 1.308.805,88 € agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y des...*

Dirección de Planificación del Transporte

9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUA A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

- * Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi. 527.795,00 €
Desarrollo del Master Plan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa).

1.-Asistencia territorial de transporte de Gipuzkoa. 2.-Billete único integración tarifaria: 24.096 €.
3.-Consortio transportes de Bizkaia: 313.697 €. Subvención Dbus: 190.001 €.

- * Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com. 18.000,00 €
Creación de un sistema global integrado de información de servicios de transporte público multimodal en la CAPV en plataforma Google.

9.1.2. CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

- * Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclabes y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com. 18.000,00 €

Creación de un sistema global integrado de información de servicios de transporte público multimodal en la CAPV en plataforma Google.

9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE SEMANA, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS ZONAS DE OCIO Y EN EL USO DE LA BICICLETA.

- * Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado. 4.130,00 €
importe personalización: 1.130 € (por cambio de proveedor); importe licencia anual 3.000 €.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

3.1.2. MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORE EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.

- * *Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)*

A estimar.

3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

- * *Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda. Plataformas web departamentales y en colaboración con la Dirección de Juventud en GazteBizhitza.*

A estimar: Incluido en gastos mantenimiento y nuevos desarrollos webs departamentales.

3.2.1. PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.

- * *Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse. Oferta de viviendas en alquiler especialmente adaptadas para personas jóvenes. Incorporará además del alquiler puro de viviendas de prote...*

La inversión prevista para 2017, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a una cifra de 14 millones de euros (agregado de la inversión directa prevista para edificación de vivienda protegida en alquiler, las subvenciones a Alokabide y Visesa para la adquisición y/o promoción de viviendas en alquiler, y las subvenciones al alquiler al resto promotores públicos y privados.

Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

- * *Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia: Gazteek Konferentzian izango duten partaidetza "Young Ambassadors" eta Gazteen Foroa ekimenen bitartez sustatu da. "Young Ambassador" horiek, Konferentzian parte hartzeko eta, konferentziarekin edo Euskadin egingo duten egonaldiarekin erlazioatuta partaideen laguntzaile gisa aritzeko prestakuntza jasoko duten 30 gazte izango dira.*

600.000 euro 3 ekintza burutzeko: Diru partida hau beste bi ekintzarako ere bada: Eskola Agenda 21 Programa eta Europako eskualdeen XII. Ingurumen konferentzian (ENCORE) parte hartzeko

- * *Eskolako Agenda 21 Programa: Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearekin batera, 600.000,00 € eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko. Modu horretan, abian jarri zen Eskolako Agenda 21. Gaur egun, derrigorrezko hezkuntzako ikastetxeen ia %70 (220.000 ikasle baino gehiago) parte hartzen ari dira Eskolako Agenda 21en; Horietatik %20 inguruk "Eskola Jasangarria" aitzatespena jaso dute: 450 ikastetxe, 90 eskola jasangarri, 115 udalerrietan foroak.*

Diru partida hau beste bi ekintzarako ere bada: Hiri eta herri jasangarrien 8. konferentzia egiteko eta Europako eskualdeen XII. Ingurumen konferentzian (ENCORE) parte hartzeko

- * *Ibaialde Programa: Kanpaina honen bidez helburu hauek betetzea nahi da: ibaietako ekosistemetako ezaugarriak eta arazoak hobeto 255.000,00 € ezagutaraztea, ura bizitzarako zein garrantzitsua den ohartaraztea eta ibaiak eta erriberak kontserbatu beharraz sentsibilizatzen. Urtero gazte talde askok parte hartzen dute.*

Diru partida hau, honako ekintza hau eta beste batzuk burutzeko da.

- * *Ekinaren astea: Ikastetxeak, elkarteak eta boluntarioria elkartzuz oro ar ingurumenaren aldeko ekintzak egitera bultzatu. Ekinaren astean, ekinaren eguna ospatzen da. Egun horretan, ekintza berezi bat antolatzen da gazteek eta ikasleek parte hartzeko. Dibertsitate Biologikoaren Nazioarteko egunean. Aztertu programak talde jakin batekin ingurumenaren aldeko ekintza konkretu bat burutzen du. Egun Asua itsasadarra zaborrez garbitzea da xedea. ...*

255.000 € en el presupuesto de Aztertu Programa: que recoge esta actuación y otras dos: Ibaialde Programa y Ekinaren Astea.

- * *AzterKosta Programa: Coastwatch itsasbazterrari buruzko Europako Ingurumen Hezkuntza programaren Euskal Autonomia Erkidegorako egokitzapena da programa hau. Itsasbazterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten eta gizartea kostaldeko gune naturalak babesteko beharraz kontzientziatzen lagundu nahi duen tresna dugu Azterkosta.*

255.000 € en el presupuesto de Aztertu Programa: que recoge esta actuación y otras dos: Ibaialde Programa y Ekinaren Astea.

- * *Europako Eskualdeen XII. Ingurumen Konferentzia (ENCORE): Karintian, Austrian Europako gazteak bilduko dira klima-aldaketaren aurkako eta ekonomia berdearen aldeko jarrera bultzatzeko. Euskal Autonomia Erkideko hiru gaztek parte hartuko dute.*

600.000 euro 3 ekintza burutzeko: Diru partida hau beste bi ekintzetarako ere bada: Eskola Agenda 21 Programa eta Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Dirección de Política y Coordinación Universitaria

1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

* Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de 26.000.000,00 € movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universita...

* Becas Ikasiker de colaboración. 240.000,00 €

1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

* Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, algún miembro discapacitado en la familia. 2.685.000,00 €

1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

* Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso. 1.071.200,00 €

Dirección de Investigación

1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

* Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior. 2.816.500,00 €

Presupuesto asignado a la convocatoria 2016-2017.

* Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor. 9.020.835,00 €

Presupuesto asignado a la convocatoria del curso 2016-2017.

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

* Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación. 175.000,00 €

para convocatoria 2017.

Dirección de Planificación y Organización

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

- * *Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus 366.000,00 € competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un nuevo modelo de Formación Profesional en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los...*
- * *Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus 366.000,00 € competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y l...*

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * *Programa Ikasempresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.*
Presupuesto compartido en acción Programa Urrats bat.
- * *Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNIKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de 1.754.000,00 € creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.*
presupuesto compartido con acción programa Ikasempresa.

Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados

2.2.6. ASESORAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A LAS PERSONAS JÓVENES EN LA ELECCIÓN DE SUS ITINERARIOS DE FORMACIÓN Y EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, INCORPORANDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL (NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y RETRIBUCIONES).

- * *Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.* 56.315,00 €

Viceconsejería de Educación

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * *Programa Training caravana: Una selección de investigadores de BC3 presentarán en diferentes centros educativos la carrera investigadora. Encuentros de una hora y media de duración, que se desarrollarán en inglés. El centro educativo deberá asumir la organización de la charla y trabajar previamente con el alumnado algunos aspectos de la misma presentación del CV del investigador o investigadora, preparación de posibles preguntas.*
= BC3, Basque Centre for Climate Change organoaren aurrekontua da. El presupuesto total 2017-18 para la convocatoria de varias intervenciones entre las que se encuentra esta, es de 191.000 €.
- * *Grupos de Amantes de la Ciencia; Charlas y coloquios, sobre temas científicos diversos como la astronomía, la química, la física, la biología, las matemáticas o la neurología. Entrevistas con personajes de gran proyección.*
s/d concreto para esta acción; El presupuesto total 2017-18 para esta y otras actuaciones será de 191.000 €.

Dirección de Innovación Educativa

1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

- * *Evaluación del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva y Elaboración del II Plan Estratégico de respuesta a la diversidad 2017-2020.*

s/d.

1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

- * *Diru-laguntzak ematea ikastetxe publikoak eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko. Hezkuntza-sisteman Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa lantzeko Planaren baitan.* 0,00 €

100.000 € itunpeko ikastetxeentzat eta liberazio orduak ikastetxe publikoentzat. Proiektuak 3 urteko ira pena du eta 2, urtean emango da dirulaguntza. 2017 urteko aurrekontuetan ez da partida hau azalduko

1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS

- * *Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas:* 1.518.000,00 €
-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakartzako Bakegintza eta Bizikidetzeta Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal 350.000,00 € izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira:*

- *Gizalegez akordioa aintzat hartzea*

Aurrekontua guztira: 350.000 €. Horiematik 100.000 € Hezkuntza Sailak eta 250.000€ Lendakartzak. Lehen kapituluko gastuak aintzat hartu gabe.

- * *Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneen bidez.* 1.150.000,00 €
2017 urtean 698.500 € eta 2017 urtean 451.500 €.

- * *Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística. Respondiendo a 3 perspectivas: 1.- Como estructura de gestión, dinamizando los recursos, transformando espacios y flexibilizando los modelos; 2.- Como agente de mediación y formación generando programas para el fomento de diferentes capacidades, acción instructiva, generar servicios de información y acceso a los recursos,. Y 3.- Como entorno social y relacional de interconexión y colaboración en dinámicas de participación en la comunidad, estableciendo vínculos y conexiones que puedan nutrirse y conservarse, poniendo las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.*

No se destina presupuesto a la coordinación del programa, haciéndose cargo de los gastos administrativos y material fungible el Berritzegune Nagusia en la actualidad y otros Centros de orientación Pedagógica en otros momentos de su historia, así como la dotación material que puntualmente aportan desde las delegaciones correspondientes a través de su departamento de mantenimiento.

Señalar que a lo largo de su historia ha habido acuerdos de colaboración con sus respectivas aportaciones económicas, destinadas a actividades de animación, publicaciones,... con diferentes ayuntamientos y entidades como BBK.

Los gastos que se originen en los propios centros serán a cuenta de los recursos ordinarios para gastos de funcionamiento, si bien se estipula recomendable destinar al menos entre un 5% y un 7% del mismo.

1.3.1. DESARROLLAR ESTRATEGÍAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

- * *Ikastetxeetako Ikasle Batzordeak (AJA)ak bultzatu / Impulso de los Consejos de alumnado de centros educativos (ROF). EAEko 0,00 €
ikastetxe guztiek dute AJA edo ROFa, eta horietan ikasle Batzordeak hartzen dute parte.*

Ekintza honek, beraz, ez du zuzeneko aurrekonturik.

1.3.2. IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CON AYUNTAMIENTOS Y AGENTES SOCIALES CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAMENTE Y UTILIZAR ESPACIOS DE INTERÉS COMÚN.

- * *Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak 502.690,00 €
Berritzeguneetan.*

1.3.5. PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

- * *Programas Europeo Erasmus +: Es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el 0,00 €
período 2014/2020. El trabajo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede ser una ayuda importante para
abordar los cambios socioeconómicos, los principales desafíos a los que se enfrentará Europa hasta el final de la presente década y
para respaldar la aplicación de la Agenda Política Europea destinada al crecimiento, el empleo, la equidad y la inclusión.*

s/d. Europatik diruz lagunduta dago. Jaurlaritzak ez du aurrekonturik/gasturik programa hau burutzeko.

1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

- * *Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación 383.800,00 €
Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º
curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.*

Adicionalmente, cada alumno deberá pagar 40€.

- * *Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo 1.286.400,00 €
irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia
izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide luze samarra egina duten programetako
batzuk ikaslearen mintzamina dute xede nagusi. Beste batzuek idazmena. Ulibarri programak ikastetxetxe osoa eta bere ingurumendua
hartzen du eragin esparrutzat.*

Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 1.100.000 € (880.000 + 220.000)
Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 50.000 €
Ulibarri-web enkomienda E.JIE: 100.000 €
Ulibarri Euskal Herriko Ikastolen Elkarte: 36.400 €
GUZTIRA: 1.286.400 €.

- * *Euskal Giroitze Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz 387.000,00 €
egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Giroitze Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik
atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzeko, barneratzeko, euskaraz eta euskaratik.*

2.000 € (irakasleen prestakuntza), 5.000 € (barnetegien jarduerak) eta 380.000 € (egoitza gastuak).

- * *Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza 2.142.000,00 €
ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.*

2017 urtean 880.000€ eta 2018 urtean 1.262.000€, guztira 2.142.000 €.

1.4.1. HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

- * *Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de 3 847.038,00 €
semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano.*

1.4.3. IMPULSAR EL APRENDIZAJE Y USO DEL EUSKARA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS TERRITORIOS DONDE SU PRESENCIA Y CONOCIMIENTO SE DA EN MENOR PROPORCIÓN.

- * *Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatuetako giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak 490.000,00 € EAEko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.*

Itunpeko ikastetxeen diru-laguntzetarako: 160.000,00 euro.
Herri ikastetxeen diru-laguntzetarako: 330.000,00 euro

1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

- * *Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de 3.357.000,00 € Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.*

1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

- * *Eureka zientzia museoa egitasmoa / Iniciativa del Museo de la Ciencia Eureka: La actividad va dirigida a estudiantes de 4º de ESO y de Bachillerato, cuyo objetivo fundamental es ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Investigación. De esa manera, se propicia un acercamiento real a la Ciencia y a la Investigación y mostrar a los alumnos-as el amplio abanico de posibilidades y salidas laborales que existen una vez realizados sus estudios, así como el fomento de las vocaciones científicas.*

Ez dago aurrekoturik ez gasturik aurreikusita.

- * *Zientzia Hezkuntza / Educación Científica: Hezkuntza zientifikoa eta ekintzailearen alorrean berrikuntza-proiektu bat egitea, bai eta 60.000,00 € proiektu hori abian jartzeko irakasleei behar duten prestakuntza ematea ere.*

4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

- * *Eskola Bizikidetzaren Behatokiaren egitekoen artean, honako ekintza hauek: 350.000,00 €*
1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea: eskola-elkarbizitza hobetzeko estrategiak, estamentu guztien partaidetza areagotzeko moduak, genero berdintasuna elkarbizitzaren osagai bezala integrazteko planteamendua eta eskolako elkarbizitza
3. ekintza= "Elkarrekin Bonoak" izeneko ekimena burutzeko.

4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

- * *Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculuma eta haur Hezkuntzako Curriculuma hurrenez hurren zehazten 163.035,00 € dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, konpetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.*

4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

- * *Guraso Elkartei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate- mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.*

Servicio: Berrikuntza Pedagogikoa.

4.3.9. PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCIONES.

- * *HBSP Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa / Programa PREE.* 0,00 €
Ikastetxe publiko zein Itunpekoen kasuan, Irakasleak ematen dira ez dirua
Irakasleak Ikastetxeen Zuzendaritza jartzen ditu publikoek kasuan
Itunpeko ikastetxeen kasuan kontzertuen bidez ordaintzen da.
- * *Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku, ahulezia egoeran dauden ikastetxeen hezkuntza emaitza akademikoak zein hezkuntzakoak hobetzen laguntzeko, 2014-2017ko denboraldian 1, fasea garatu zen 2017-2020an garatuko da 2. fasea.* 0,00 €

Dirección de Centros y Planificación

1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

- * *Hauspoa Proiektua: Eskolan eta eskolorduz kanpo Bigarren Hezkuntzako ikasleriaren berariazko premiei erantzuteko proiektu pilotua.* 0,00 €
- HAUSPOA: HAUSPOA: Es un proyecto que no tiene partida presupuestaria como tal porque son créditos horarios que se conceden a los profesores. Va por el capítulo I de los presupuestos. En 2016 el dinero destinado en el capítulo I es de 550.623,52 €
(177horas/crédito x 17 hora/profesorado = 10.41 profesores/as en 28 centros. 10.41 profesores/as x 52.893,71= 550.623,52 €).

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

- * *EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea.*

Guztira 2.771.000 € bideratuko dira 2017-2018 deialdirako, 2 urterako. Bereziki gazteei zuzendutako programen kostuaren datua ez dago.

Dirección de Promoción del Euskera

6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

- * *Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak. 75.480,75 €*

6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

- * *Hedabideen ditu-laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak. 278.063,00 €*

Deialdi osoaren diru-kopurua: 4.875.000 euro. Haur eta gazteei zuzendutako aldizkariak ez dute deialdian partida berezirik. Informazio orokorreko aldizkariak zein aldizkari espezializatuen multzoan daude. B Multzoz horren aurrekontua: 1.137.500 €

- * *Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola ordutik kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak. 502.423,00 €*

Deialdiaren diru-kopurua, guztira: 979.2000 euro
Deialdiaren A multzoa: 758.200 euro

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

- * *IKT Laguntza Deialdia: Deialdi honetan lehentasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako webguneak, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatze aldera. 807.500,00 €*

Bereziki gazteei zuzendutako programen kostu zehatzaren datua ez dago.

- * *EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. 2016an burututako hausnarketaren ondorioz, "Gu Gazteok" txostena kaleratu zen. 2017an txosten horretan jasota ...*

Ez da zehaztu.

Dirección de Patrimonio Cultural

6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.

- * *Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación. Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.* 670.000,00 €

6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

- * *Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.* 350.000,00 €
- * *Premio Kultura Ondare Saria 2017, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes en el programa tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiéndolo en el sentido más amplio del concepto. El alumnado participante tendrá ocasión de crear su propio relato audiovisual sobre un tema seleccionado por ellos y ellas, empleando técnicas audiovisuales, trabajando en equipo y aportando su punto de vista innovador.* 30.000,00 €

6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

- * *Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.* 258.000,00 €

Dirección de Promoción de la Cultura

6.2.1. IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

- * *Sormen lantegiak-Bitartez, bitartekotza eta berrikuntza kultura arloan. / Fábricas de creación-Bitartez, mediación e innovación cultural. Bitartekaritza eta sare-lanaren bidez ikerketa, berrikuntza eta arte garaikidearekin konprometitutako kultura proiektuak sustatzea.* 250.000,00 €

200.000 (16/17) + 250.000 (17/18) €

6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE VISUALIZADA.

- * *Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa. Programak urte bakoitzeko euskal film laburrak sustatzea eta banatzea du helburu. Tokiko katalogoan egindako guztiak sartzen dira, eta nazioarte mailan zabalduko den katalogorako epaimahai independente batek egiten du aukeraketa.* 86.423,68 €

- * *Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Dantza Zabaldurako ekimenaren barruan. / Programa para ayudar a la creación coreográfica.* 55.000,00 €

Dantza Zabaldurako ekimenaren barruan dago.

- * *Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 4 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 4 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos ...* 197.000,00 €

145.000 (16/17) + 197.000 (17/18)

- * *Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean.* 200.000,00 €
- * *Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak / Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas* 139.200,00 €
88.000 (antz.) + 25.600 (16/17) + 25.600 (17/18) (dan.) = 139.200 €
- * *Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak. / Ayudas para la realización de cortometrajes.* 185.000,00 €
60.000 (15/18) + 65.000 (16/19) + 60.000 (17/20).

Dirección de Actividad Física y Deporte

2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

- * *Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.* 85.000,00 €

4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

- * *Actuaciones relacionadas con el programa Mugiment / Mugibili.* 3.450.000,00 €

- * *Participación en la Semana Europea de Actividad Física.* 30.000,00 €

7.1.1. FOMENTAR LA POLIDEPORTIVIDAD A EDADES TEMPRANAS, DESARROLLANDO UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR.

- * *Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.* 170.000,00 €
155.000 € escolares + 15.000 € Universitarios

7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- * *Proyecto de Igualdad de mujeres y hombres en el deporte 2017. Elaboración de un programa de promoción para la igualdad de mujeres y hombres en el deporte para la legislatura. Y ejecución de acciones 2017* 70.000,00 €

7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

- * *Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.* 0,00 €
Recursos humanos propios.

7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

- * *Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.* 0,00 €
Recursos humanos propios.

.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

* *Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.*

Recursos Humanos propios.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

Dirección de Justicia

5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

- * *Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.* 2.094.200,00 €

Son tres partidas diferenciadas- Medidas ejecutadas en cada uno de los servicios.

- * *Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad a las personas menores de edad en la CAPV.* 10.990.000,00 €

Dirección de Economía Social

2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

- * *Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario. Acciones destinadas a la Formación específica y diferenciada en economía social, destinadas a iniciar, perfeccionar o cualificar en general, el conocimiento sobre el cooperativismo o las sociedades laborales, en el á ...* 50.000,00 €

- * *Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario: Acciones destinadas a la Formación específica y diferenciada en economía social, destinadas a iniciar, perfeccionar o cualificar en general, el conocimiento sobre el cooperativismo o las sociedades laborales, en universitario y/o societario. Difusión de la Economía Social mediante la edición de publicaciones periódicas sobre cooperativas y sociedades laborales. Difusión de la Economía Social mediante la celebración de jornadas periódicas.* 50.000,00 €

2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

- * *Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.* 100.000,00 €

- * *Emprendimiento social: Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.* 210.000,00 €

- * *Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollan una empresa como parte de su formación académica bajo tutela de la universidad correspondiente.* 5.000,00 €

Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

- * *Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes.* 6.000,00 €

- * *Consolidación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales, mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en la educación básica.*
Sin presupuesto asignado, no hay un presupuesto preestablecido.

- * *Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.*

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

Dirección de Comercio

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

* *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su 570.000,00 € desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, adquiriendo al final de la beca la formación necesaria para realizar el trabajo de manera autónoma.*

510.000 € (becas) + 60.000 € (formación)

Dirección de Turismo y Hostelería

2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

* *Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas*

Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

* *Talleres formativos del área de sostenibilidad:*
 1.- *Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde.*
 2.- *Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida.*

Sin definir presupuesto.

8.1.2. TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.

* *Talleres formativos y jornadas del área de publicidad:*
 - *Publicidad revistas, carteles. ¿te atreves a interpretarla?;*
 - *El spot publicitario;*

Sin definir presupuesto.

8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

* *Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.*

Sin definir presupuesto.

* *Talleres y jornadas:*
 - *Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.*
 - *Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.*

Sin definir presupuesto.

**PROGRAMACIÓN DE ACCIONES
EN MATERIA DE JUVENTUD
PARA EL EJERCICIO 2017**

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 2 becas de especialización para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y periodismo de datos.

Objetivos Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto, con el fin de formar un cuerpo de especialistas en este ámbito.

Destinatarios/as Personas con titulación universitaria superior o de grado hasta los 40 años.

Responsable Dirección de Gobierno Abierto S
Servicio Secretaria General de Presidencia.

Presupuesto 14.280,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto total para estas becas 2016-2017 asciende a 28.560 €. Es un programa plurianual.
17.0.1.01.16.0000.4.453.01.11210.001.M

Indic. Evaluación

Las personas que disfruten de la beca deberán realizar un informe final.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.1. PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.

Acción Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

Objetivos Formación de jóvenes el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior

Destinatarios/as Jóvenes con estudios superiores, menores de 31 años.

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Presupuesto Sin determinar.

Partida Presupuestaria 17.0,1,01,23,0000,4,453,01,13110,001/S.

Observaciones Según programación del 2016, 18.000 € para el 2017.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.

Objetivos Financiación de las actividades que fomenten algún ámbito o aspecto de la cultura vasca entre la juventud de los Centros Vascos-Euskal Etxeak.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Presupuesto 18.000,00 €

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés

Objetivos Formación de jóvenes de la diáspora vasca en materias de su interés

Destinatarios/as Jóvenes de la diáspora vasca, menores de 36 años.

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Observaciones Colaboran: Centros Vascos.

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 17,0,1,01,23,0000,1,453,01,13110,004/P

Indic. Evaluación

nº de solicitudes recibidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.

Objetivos -Definir y desarrollar con el EGK el plan de trabajo de la nueva Legislatura en el marco del Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales; Dirección de Juventud

Presupuesto 65.000,00 €

Partida Presupuestaria 50.000 € corresponden a Presidencia y 15.000 € a la Dir. de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.
50.000€=17.0.1.31.0000.2.454.99.46210.016./A; 15.000€ de la Dir. de Juventud.17,04,12,0001,3,454,99,32220,002.E.

Indic. Evaluación

- Resultado de los procesos
- Número de actividades.
- Número de acciones desarrolladas.
- Materiales generados
- Número de proyectos presentados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven; se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus.

Objetivos -Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que la desigualdad se va construyendo día a día con los gestos y actitudes cotidianas, y que es posible construir también la igualdad.

Destinatarios/as Población en general, en especial adolescentes y jóvenes.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Secretaría General

Presupuesto 80.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto sin IVA.
17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/B.

Indic. Evaluación -Nº de publicaciones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.

Objetivos Aportar y compartir la visión de personas de distintas generaciones ante una situación/tema vinculado con la igualdad.

Destinatarios/as Jóvenes ponentes entre 14 y 34 años.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Presupuesto 1.000,00 €

Partida Presupuestaria No tiene presupuesto específico. Se contempla dentro del presupuesto Emakunde destinado a campañas y jornadas.
17.0.1.47.01.0000.1.238.82.322230.001/F.

Indic. Evaluación - Nº de ponencias
- Ponencias jóvenes de personas jóvenes entre 14 y 34 años.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN

Acción Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.

Objetivos Dar a conocer las ayudas a la contratación destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres jóvenes.

Destinatarios/as Mujeres en desempleo y agentes de empleo. Empresariado, personal que intermedia en el mercado

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Presupuesto 2.640,00 €

Partida Presupuestaria No tiene presupuesto específico. Del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.
17.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/B.

Indic. Evaluación

-Nº de actualizaciones de la guía

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.

Objetivos Dar a conocer las ayudas al emprendizaje destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres

Destinatarios/as Mujeres en desempleo, mujeres que emprendedoras y agentes de empleo.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Presupuesto 2.640,00 €

Partida No tiene presupuesto específico.

Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/B.

Indic. Evaluación

- nº de actualizaciones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Difusión de la aplicación para dispositivos móviles. Contenidos: qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias.

Objetivos

- Facilitar a la población joven la identificación y detección de contenidos sexistas en los medios de comunicación y publicidad.
- Fomentar las audiencias críticas y su actitud proactiva a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Destinatarios/as Jóvenes y asociaciones de mujeres en especial, población en general.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Observaciones EHU-UPV, EITB, asociaciones de consumidores y consumidoras, Comisión Consultiva de Emakunde, Direcciones de Comercio y Consumo, Comisión Interdepartamental de Publicidad

Presupuesto 6.000,00 €

Partida Presupuestaria Dentro del presupuesto estimado para Begira.
17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.006/J.

Indic. Evaluación

-Nº de formularios recibidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Gizonduz sensibilizazio eta prestakuntza programa garatzea, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzera bideratua.

Objetivos - Berdintasunaren alde sensibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon (gazteak eta ez hain gazteak) kopurua handitzea.
- Berdintasunaren arloan prestakuntza jaso duten gizonen kopurua handitzea.

Destinatarios/as Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Zerbitzua: Erakundeen arteko Lankidetzarako Zerbitzua. Eta, prestakuntza jasotzeko interes duen edozein erakunde publiko eta pribatu.

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Indic. Evaluación

-Egindako ikastaro kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Berdingune web-gunea eta Gizonduzek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, YouTube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko.

Objetivos Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon kopurua handitzea.

Destinatarios/as Población en general / Gizartea oro har, eta gizonak bereziki.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Erakundeen arteko Lankidetzarako Zerbitzua.

Presupuesto 14.000,00 €

Partida Presupuestaria Estimazio bar da, ez dago aurrekontu espezifikorik horretarako, sentsibilizazio eta prestakuntza programatik hartuko baita.
17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Indic. Evaluación

- Sarrera kopurua blogean:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción: Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen ...

Objetivos Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.

Destinatarios/as Hombres / Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Erakundeen arteko Lankidetzarako Zerbitzua. Laguntzaileak; EJIE eta prestakuntza jasotzeko interes duen edozein ikastetxe edo aisialdirako zentro.

Presupuesto 15.200,00 €

Partida Presupuestaria Ez dago aurrekontu espezifikorik, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza- Prestakuntza Programarako dagoena erabiliko da horretarako (60.000 euro).
17.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/F.

Indic. Evaluación

- Egindako saio kopurua:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción: Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Bizi heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitatearen eraikuntza; 4. Gizonak eta o ...

Objetivos -Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.
-Berdintasunaren arloan prestakuntza duten gizon kopurua handitzea.
-Beren osasunerako eta inguruko pertsonentzat kaltegarriak diren jokabide arriskutsuak dituzten gizon kopurua txikitzea.

Destinatarios/as Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Zerbitzua: Erakundeen arteko Lankidetzarako Zerbitzua. Eta, prestakuntza jasotzeko interes duen edozein erakunde publiko eta pribatu.

Presupuesto 1.000,00 €

Partida Presupuestaria Estimazio bat da, ez dago aurrekontu espezifikorik ikastaro hauetarako soilik. Sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baretik erabiliko da honetarako: 60.000 euro.
17.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Indic. Evaluación

-Egindako ikastaro kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

Acción Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan.

Objetivos

- Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.
- Berdintasunaren arloan prestakuntza duten gizon kopurua handitzea.
- Beren osasunerako eta inguruko pertsonentzat kaltegarriak diren jokabide arriskutsuak dituzten gizon kopurua txikitzea, bide-segurtasunari dagokionean.

Destinatarios/as Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación

Observaciones Erakundeen arteko Lankidetzarako Zerbitzua. Laguntzaile; prestakuntza jasotzeko interes duen edozein erakunde publiko zein pribatu.

Presupuesto 500,00 €

Partida Presupuestaria Estimazio bat da, ez dago aurrekontu espezifikorik, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza- Prestakuntza Programarako dagoena erabiliko da horretarako (60.000 euro).
17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Indic. Evaluación

- Egindako ikastaro kopurua:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se difundirá a través de diferentes vías (Internet, entrega de la misma en los cursos, etc.) y se recabarán firmas mediante la aplicación disponible en la Web de Gizonduz.

Objetivos

- Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado.

Destinatarios/as Hombres en general.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Observaciones Área de Cooperación Institucional.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria no tiene carga presupuestaria.

Indic. Evaluación

-Número de hombres firmantes de la carta.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción: Programa Beldur Barik: Evaluación de la experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que cons...

Objetivos Transferir a los centros educativos de ESO los conocimientos acumulados y el banco de recursos creado por las y los jóvenes en el marco de la campaña de 25 de noviembre después de 4 ediciones del programa Beldur Barik, para que puedan trabajarse en las aulas las temáticas que interesan a la juventud y en los formatos que usan habitualmente.

Destinatarios/as Profesorado de los centros públicos de ESO de Euskadi.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia

Observaciones Servicio: Área para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto 43.221,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003/F.

Indic. Evaluación

- Nº de centros participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción: Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones entre las que podemos destacar: 1,- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende re ...

Objetivos

- Generar procesos de reflexión y debate entre la juventud en torno a las estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres.
- Identificar las diferentes facetas de la violencia sexista que se producen entre las y los jóvenes.
- Transformar y construir con la juventud actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar las situaciones de desigualdad y de violencia cont...

Destinatarios/as Adolescentes y jóvenes entre 12 y 26 años.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia

Responsable de Emakunde: Área para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación
Diputación Foral de Gipuzkoa
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Álava

Colaboradores Universidad.

Observaciones EHU-UPV, EITB.

Presupuesto 140.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003.F

Indic. Evaluación

- Nº de trabajos presentados a concurso.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención 5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.

Acción: Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así com...

Objetivos

- Apoyar la formación de profesionales en intervención en violencia de género.
- Favorecer la investigación sobre las situaciones, causas y estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Apoyar la formación de personal especializado en intervención en violencia contra las mujeres.

Destinatarios/as Estudiantes: Alumnado del máster

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia

Observaciones Universidad de Deusto

Presupuesto 26.244,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.004/B; 17.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.005/F.

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención 5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.

Acción: Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así com...

Objetivos

- Apoyar la formación de profesionales en intervención en violencia de género.
- Favorecer la investigación sobre las situaciones, causas y estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Apoyar la formación de personal especializado en intervención en violencia contra las mujeres.

Destinatarios/as Estudiantes Alumnado del máster

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia

Observaciones Universidad de Deusto

Presupuesto 26.244,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.004/K

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores

Objetivos Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Acción Exterior, con el fin de formar un cuerpo de especialistas en Acción Exterior en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Destinatarios/as Estudiantes universitarios/as recién titulados/as y estudiantes de Formación Profesional. titulación universitaria superior o de grado hasta los treinta años.

Responsable Dirección de Asuntos Europeos y Relaciones Exteriores

Presupuesto 116.000,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto total de estas becas para el período 2017-2018 asciende a 165.000 euros. Es un programa plurianual.
17.0.1.01.21.0100.1.453.01.13110.002/K

Indic. Evaluación

Número de becas convocadas; número de renuncias a las mismas una vez adjudicadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Objetivo Estratégico 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción: Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, par ...

Objetivos Contribuir, mediante la incorporación de personas adecuadas, al establecimiento de las bases para un mundo más justo, mediante el apoyo a la importante labor que desarrollan diversos organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas, cuyos principios, objetivos y métodos de trabajo en el ámbito del desarrollo humano y sostenible, la protección de los DDHH y la lucha contra la impunidad y la ...

Destinatarios/as Estudiantes de grado superior o con diplomatura o licenciatura, de hasta 35 años y no haber sido beneficiarias de una beca procedente de las mismas ayudas.

Responsable Secretaría General de Acción Exterior

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones Las entidades solicitantes de las ayudas históricamente han sido UPV-EHU, Unesco Etxea (Euskal Herriko Unesco Zentroa) y la Fundación Unicef-Centro Autónomo del País Vasco.

Presupuesto 364.000,00 €

Partida Presupuestaria Dotación global convocatoria 300.000 euros, de carácter plurianual (2017-2018), de los cuales 180.000 se prevé ejecutar en 2017 y 120.000,00 con cargo al presupuesto de 2018. Además, con cargo al presupuesto 2017 se abonarán los pagos de cooperantes en activo, concretamente:
i) 120.000,00 euros para atender el 2do pago de las y los cooperantes que iniciaron su beca en 2016.
ii) 144.000,00 euros para atender el 3er pago (o 1er pago de la prórroga) de las y los cooperantes que iniciaron su beca en 2015.
6521.10 (Cuenta de gasto 6521.5).

Indic. Evaluación

Los indicadores de evaluación vienen determinados en la memoria del Presupuesto de la Agencia para

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Formación en centros privados y públicos: Ayudas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Objetivos Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas desempleadas, prioritariamente, y entre ellas, de la juventud, principalmente con escasa cualificación, proporcionando formación y prácticas no laborales con objeto de incidir en su inserción laboral.

Destinatarios/as Desempleados/as

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo : Área de Formación.

Presupuesto 4.965.000,00 €

Partida Presupuestaria 4.965.000 euros del crédito de 2017 y 4.757.326 euros del crédito de compromiso de años anteriores, más 4.965.000 euros del crédito de compromiso de 2018... Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020 41.05.3231.45521.002

Indic. Evaluación

Nº de jóvenes participantes en el programa según sexo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación. Programación formativa de oferta dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Objetivos Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas desempleadas, prioritariamente, y entre ellas, de la juventud, principalmente con escasa cualificación, proporcionando formación y prácticas no laborales con objeto de incidir en su inserción laboral

Destinatarios/as Desempleados/as

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Formación.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto 600.000,00 €

Partida Presupuestaria Más 1.574.000 euros de créditos comprometidos en años anteriores y 1.200.000 euros del crédito de compromiso de 2018. Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020.
41.05.3231.23882.002

Indic. Evaluación

: Nº de jóvenes participantes en el programa según sexo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción: Proyectos singulares de inserción socio-laboral para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas con dificultades de acceso al empleo o mantenimiento del mismo: Ayudas económicas que se otorgan en un marco de trabajo integral en el que las áreas de formación e inserción actúan coordinadamente y que subvencionan proyectos que pueden incluir una ...

Objetivos Financiar actuaciones integrales de inserción socio-laboral o mejora de la empleabilidad para personas trabajadores y ocupadas

Destinatarios/as Desempleados/as y jóvenes ocupados/as con dificultades de acceso al empleo.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Formación

Observaciones Es requisito para poder acceder a esta ayuda contar con una financiación previa de al menos el 10% que se obtendrá de otras administraciones públicas o de entidades privadas ajenas a la entidad solicitante

Presupuesto 525.000,00 €

Partida Presupuestaria 525.000 € con cargo al crédito de pago de 2017 y 525.000 € con cargo al crédito de compromiso de 2018.

Indic. Evaluación

Nº de personas jóvenes beneficiadas, con particular atención a aquellos con déficit de atención (según

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción: Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas jóvenes desempleadas con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado ...

Objetivos Incrementar el nivel de cualificación de los jóvenes mediante la formación en alternancia con el empleo.

Destinatarios/as Desempleados/as menores de 30 años que reúnan los requisitos para suscribir un contrato para la formación y el aprendizaje.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Formación

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto 595.000,00 €

Partida Presupuestaria más 875.000 euros del crédito de compromiso para 2018 y 700.000 € de crédito de compromiso de años anteriores al 2017.
41.05.3231.45521.004 Orden empleo-educación Programa Hezibi.

Indic. Evaluación Nº de jóvenes participantes en el programa según sexo.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 35 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación es en prácticas con una duración mínima 12 meses.

Objetivos Objetivos Inserción laboral de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o escasa experiencia laboral en empleos relacionados con su titulación, mediante su contratación por empresas vascas que cuenten con centros de trabajo en el exterior, incluyendo la contratación un periodo de aprendizaje en dichos centros de trabajo, como medida para favorecer la adquisición de experiencia pro...

Destinatarios/as Jóvenes menores de 35 años.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Servicio a Empresas.

Presupuesto 400.000,00 €

Partida Presupuestaria + 610.000 (crédito de compromiso para 2018)
17.0.1.41.04.0000.1.452.00.32110.003/F; 17.0.1.41.04.0000.2.452.00.32110.003/G;
17.0.1.41.04.0000.3.452.00.32110.003/H

Indic. Evaluación

- Número de empresas participantes en el programa: 50 (objetivo)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción: Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios. Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas demandantes y usuarias, un lug...

Objetivos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral
Objetivo de la actuación: Inserción de 45 personas: 25 mediante contratos de 6 o más meses de duración y 20 mediante contratos de 3 o más meses de duración.

Destinatarios/as Universitarios/as o en proceso de finalizar dichos estudios.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Inserción Laboral.

Presupuesto 83.069,00 €

Partida Presupuestaria 830069(Crédito de compromiso 2018)
partida 002 del subconcepto 454.99 del Servicio 03 - Inserción Laboral, del Programa 3211 - Empleo, de la Sección 41 A la Universidad de Deusto.

Indic. Evaluación

Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Convenios de orientación profesional con Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.

Objetivos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral.
- 250 titulados/as universitarios/as en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios: insertar a 20 personas mediante contratos de 6 o más meses de duración y 5 personas mediante contratos de 3 ó más meses...

Destinatarios/as Universitarios/as o jóvenes que estén finalizando sus estudios universitarios.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Inserción Laboral:

Presupuesto 43.741,00 €

Partida 43.741 (crédito de compromiso 2018)

Presupuestaria Partida 004 del subconcepto 45499 - A otras instituciones sin fines de lucro, del Servicio 03 - Inserción Laboral, del Programa 3211 Empleo, de la Sección 41 A la Universidad de Mondragón

Indic. Evaluación

• Nº de personas atendidas en acciones de información y orientación personalizada.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción: Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes:
Mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. (ORIENTACIÓN GENERAL. Desarrollado ent...

Objetivos Ofrecer orientación en la búsqueda de empleo y promover la inserción laboral.

Destinatarios/as Jóvenes específicamente.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Inserción Laboral

Presupuesto 290.000,00 €

Partida Presupuestaria 2017 (total) = 4.363.578: Orientación general: crédito de pago de 2017: 1.500.000.
 Orientación- colectivos en desventaja: crédito de pago de 2017: 1.401.408 y
 crédito comprometido de años anteriores (2015): 1.462.170.
(imputable de 14 a 30 años): APROX. 290.000 €
Orientación General: 41 3211 03 45200 001. Orientación de colectivos en desventaja: 41 3211 03 45200 002
Orientación de colectivos en desventaja: 41 3211 03 45200 006 (comprometido de 2015)

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción: Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes. Convenio con la UPV-EHU para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando ...

Objetivos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral.
atender a 750 titulados universitarios en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios
inserción de 66 personas: 33 en contratos de 6 o más meses de duración y 33 en contratos de 3 o más

Destinatarios/as Universitarios/as en último curso o titulados/as recientes.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Área de Inserción Laboral

Presupuesto 131.224,00 €

Partida Presupuestaria 131.224 (crédito de compromiso 2018)
002 del subconcepto 41801 - A la Universidad del País Vasco UPV/EHU, del Servicio 03-Inserción Laboral, del Programa 3211 - Empleo de la Sección 41.

Indic. Evaluación

Se estima impactar en 1950 jóvenes como fruto de las 4 subvenciones nominativas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN

Acción: Ayudas al retorno juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo radicados en la CAPV: Ayudas destinadas a la contratación por parte de las empresas vascas de personas jóvenes menores de 35 años, vinculadas con la CAPV y residentes fuera del País Vasco, que no han trabajado durante al menos los 12 meses anteriores ...

Objetivos Proporcionar una oportunidad laboral en la CAPV a personas jóvenes con vinculación con el País Vasco que desean retornar desde los países y regiones a los que partieron en busca de una oportunidad formativa y/o laboral, a través de la financiación de contratos de trabajo indefinidos o de duración mínima de 12 meses ajustados a su cualificación, así como favorecer la mejora de sus competencias.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 35 años.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo; Área de Servicio a Empresas

Observaciones Proyecto desarrollado en su totalidad por Lanbide- SVE, aunque se pide la colaboración de otras entidades y organismos para la localización de las personas jóvenes con interés en retornar (Universidades,...)

Presupuesto 1.500.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.766.667 euros (presupuesto total)
 presupuesto ordinario de 2017= 1.500.000 euros
 presupuesto de compromiso para 2018= 166.667
 crédito de pago de 2018= 100.000 euros
 (imputable de 14 a 30 años)= 1.500.000 euros
 El 1,5M€ vinculado al crédito de pago de 2017 figuraba en los Presupuestos Generales de la CAE para el ejercicio 2017, en la Dirección de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales
 17.0.1.41.04.0000.1.452.00.32110.012/F

Indic. Evaluación

- Número de empresas participantes en el programa: 40

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN

Acción Ayudas a Contratos de Relevo, para fomentar el empleo de menores de 30 años, inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.

Objetivos Impulsar la renovación de las plantillas empresariales y el fomento del empleo del colectivo específico de personas jóvenes.
Objetivos a lograr: 166 contratos de relevo sin diferenciación por sexo

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Servicio de Fomento del Empleo

Presupuesto 600.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto Total: 1.000.000 €: Presupuesto ordinario 2017: 600.000 € (imputable de 14 a 30 años)
Observaciones al presupuesto: 400.000 € (crédito de compromiso 2018)
41.02.3211.45200.013 Contrato de relevo.

Indic. Evaluación

Nº de contratos de relevo formalizados según sexo de la personas contratada

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que configura un derecho subjetivo.

Objetivos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo Dirección: Formación e Inclusión Social: Área de garantía de ingresos.

Presupuesto 41.600.000,00 €

Partida Presupuestaria 41,6 M€ es el presupuesto estimativo a destinar para menores de 30 años. El presupuesto total es de 402,1 M €. Según estimación realizada el gasto exacto de RGI que se destinara a personas menores de 30 será de 41.683.179,30 €. [RGI] 41.06.3121.45302.001

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Unidades de convivencia con titular menor de 30 años.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.5. ADECUAR LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES REALES DEL MERCADO LABORAL.

Acción: Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en Formación Profesional, Formación universitaria,...

Objetivos

- Describir el contexto económico y del mercado laboral en el que la promoción ha comenzado su carrera profesional.
- Describir la situación laboral de los/las alumnos/as, tres años después de la finalización (Formación Universitaria), un año después de la finalización (Formación Profesional)
- Describir las características del empleo de la población ocupada en el momento de la encuesta
- Conoc ...

Destinatarios/as Jóvenes, familias profesionales orientadores y responsables de centros educativos, universidades,

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Gabinete Técnico.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Formación Profesional

Colaboradores Universidad de Deusto y Mondragón Unibertsitatea
Centros de F.P.
EHU/UPV

Presupuesto 128.000,00 €

Partida 41.3111.01.23899.001: Presupuesto únicamente dedicado al estudio, sin añadir la

Presupuestaria plataforma telefónica. Servicio de atención a usuarios/as.

Indic. Evaluación - Plazos de ejecución.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción: Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin experiencia...

Objetivos

- Favorecer la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes facilitando su primera experiencia laboral a través de la adquisición de experiencia profesional, y consolidar su inserción laboral.
- El objetivo último del Programa Lehen Aukera es, por tanto, favorecer y mejorar las perspectivas laborales de una parte de la sociedad vasca castigada fuertemente por la situación económica actual, así ...

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes titulados de FP y universitarios. Mayores de 16 y menores de 30, que cumplan los requisitos de la convocatoria. Empresas privadas.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Fomento del Empleo

Observaciones Empresas y Entidades beneficiarias por la celebración de contratos en prácticas y/ o contratos indefinidos previstos en convocatoria y centros colaboradores para la captación, registro y gestión de las ofertas de empleo.

Presupuesto 2.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 2,000.000 crédito de compromiso 2017. Presupuesto total 4,000.000 €: Crédito de compromiso 2018= 1.846.154 € y, Crédito de pago 2018= 153.846 €. Cofinanciado por el FSEPOEJ 2014-2020 (Programa Operativo de Empleo Juvenil).
17.0.1.41.02.0000.1.452.00.32110.002/T; 17.0.1.41.02.0000.2.452.00.32110.002/U;
17.0.1.41.02.0000.3.452.00.32110.002/V; 17.0.1.41.02.0000.3.452.00.32110.002/L.

Indic. Evaluación

Nº de Empresas contratantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Acción Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.

Objetivos Integración laboral, personal y social de las y los trabajadores discapacitados, completándose esta función con la puesta en disposición de cada persona trabajadores discapacitada de un puesto de trabajo adecuado a sus condiciones físicas, síquicas o intelectuales.
Favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años con discapacidad reconocida superior al 33%, menores de 31 años.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Empleo.

Colabora el Fondo Social Europeo.

Presupuesto 31.506,05 €

Partida Presupuestaria Esta cuantía es un presupuesto estimado para jóvenes. Total concedido según programa: 437.531,57 €. 41 3211 02 45200 008

Indic. Evaluación

- Número de contratos indefinidos de trabajadores/as con discapacidad en empresas ordinarias

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Acción: Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral ...

Objetivos Aumentar la empleabilidad de las personas alejadas del mercado de trabajo durante un periodo de tres años y ofrecer un apoyo integral en el empleo de carácter no finalista.

Destinatarios/as Personas y Colectivos en situación de desventaja social o exclusión.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Fomento de Empleo

Presupuesto 1.500.000,00 €

Partida Presupuestaria 2018=2,60 M; 2019= 2,60 M; 2020= 1,50M créditos de compromiso. 24% del presupuesto total imputable a menores de 30 años. Plurianual, son convocatorias para 4 años.
17 0 1 41 01 0000 1 452 00 32110 008.

Indic. Evaluación

- Número de empresas de inserción activas en la CAPV

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Programa Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de Empleo). Es una iniciativa de la Fundación Gaztenpresa (Laboral Kutxa) cofinanciada por Lanbide, que tiene por objeto fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento personalizado...

Objetivos Asesorar y acompañar individualmente a jóvenes con iniciativa empresarial.
Fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores menores de 35 años y además todo tipo de personas con idea de negocio.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo: Área de Fomento del Empleo.

Observaciones Colaboran Lanbide, el Fondo de Inversión Europeo, Fondo Social Europeo, Corporación Mondragón.

Presupuesto 140.000,00 €

Partida Presupuestaria 140.000 (crédito de compromiso 2018. Ley de Presupuestos Generales del País Vasco.
41 02 3211 45401 002: Fundación Gaztenpresa para el desarrollo de acciones innovadoras dirigidas a la creación de empresas destinadas a personas desempleadas y de consolidación de empresas recientemente creadas.

Indic. Evaluación

Impacto estimado 2017: nº nuevas empresas; nº empleos mantenidos o creados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas al establecimiento del proyecto, y d) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.

Objetivos Promover condiciones de apoyo y acceso a financiación para garantizar que ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios. Mediante esta convocatoria se apoya a las personas emprendedoras en cada una de las etapas en el proceso de emprendimiento: gestación, puesta en marcha y consolidación.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores Se presta especial atención a personas menores de 30 años.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo; Área de Fomento del Empleo.

Observaciones Colaboran: Municipios, agrupaciones de municipios, mancomunidades o cuadrillas sí como entidades dependientes de las mismas.

Presupuesto 2.112.804,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto estimado para jóvenes entre 14 y 30 años. Presupuesto total 4.100.000 €. Crédito ordinario 2017: 2.705.000 €. Crédito de compromiso 2018: 1.395.000 €. Ayudas al emprendimiento: 41.02.3211.45200.010.

Indic. Evaluación

Nº de personas jóvenes beneficiarias de las ayudas para desarrollo de una idea empresarial

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción: Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos de ...

Objetivos

- Acompañar y apoyar a la mujer víctima de VG para que sea consciente de su condición y ayudarle a dar pasos para salir de esa situación de maltrato.
- Informar a las mujeres vvg y profesionales sobre recursos, servicios y derechos de las vvg.
- Derivar a distintos recursos y servicios.
- Realizar las encuestas de satisfacción de la Ertzaintza.

Destinatarios/as Mujeres víctimas de violencia de género, familiares y personas allegadas de v dichas mujeres y profesionales que las atienden.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Observaciones Responsable Servicio: Violencia de Género. Colaboradores: Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social.

Presupuesto 324.474,19 €

Partida Presupuestaria 04 3123 21 23891 001

Indic. Evaluación

- Número de atenciones personales
- Número de mujeres víctimas de Violencia de Género
- Número de atenciones a profesionales
- Número de atenciones a allegados y/o familiares
- Número de encuestas de satisfacción de la Ertzaintza realizadas
- Nº de mujeres víctimas de Violencia de género.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción: Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y com...

Objetivos Evitar la victimización secundaria de la mujer víctima de VG y ahorrar trámites innecesarios a éstas y a las y los profesionales implicados en temas de VG.

Destinatarios/as Mujeres víctimas de la violencia de género.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Observaciones Lanbide, Vivienda, Educación, Dirección de Justicia, Ertzaintza, Emakunde, Sanidad.

Presupuesto 0,00 €

Partida Recursos Propios.

Presupuestaria No tiene presupuesto.

Indic. Evaluación

- Nº de atenciones telefónicas recibidas de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG
- Nº de correos electrónicos recibidos recibidas de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas presencialmente
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas telefónicamente
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas vía e-mail
- Nº de documentos aportados a la aplicación informática para el expediente único de la
- Nº de correos electrónicos recibidos de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.

Objetivos Que la dependencia económica de la mujer víctima de VG no sea un obstáculo para separarse del agresor.

Destinatarios/as Mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y con dificultades para el empleo.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Trabajo y Justicia Dirección de Justicia

Observaciones Responsable: Servicio Violencia de Género. Colaboradores: ayuntamientos, diputaciones, asociaciones, entidades bancarias, subdelegaciones del Gobierno, Servicio de Empleo Público Estatal, Seguridad Social, Ministerio de Sanidad, igualdad y Servicios So...

Presupuesto 1.100.000,00 €

Partida Presupuestaria ampliable
04.3123.21.45301.001

Indic. Evaluación

- Número de mujeres solicitantes
- Número de mujeres a las que se les ha concedido la ayuda
- Porcentaje de mujeres jóvenes beneficiarias de la ayuda.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.

Objetivos

- Prevenir la homo, lesbo y transfobia. Escuela Segura.
- Trabajar por el derecho efectivo a la educación a lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- Sensibilizar en diversidad afectivo-sexual y diversidad familiar.

Destinatarios/as Adolescentes ; alumnado de primaria y de secundaria.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: diversidad. Berritzegunes, Departamento de Educación, Berdindu, Movimiento LGTB y Grupo Escuela Segura

Presupuesto 59.940,00 €

Partida Presupuestaria Incluido en Berdindu Eskolak.
04.3122.22.23899.001

Indic. Evaluación

- Número de centros
- Número de grupos participantes
- Número de alumnos/as
- Grado de satisfacción
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes
- Nº de centros educativos que participan en el programa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homo, lesbo y transfobia; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.

Objetivos

- Facilitar el derecho efectivo a la educación a lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
- Sensibilizar y formar para integrar la diversidad sexual y diversidad familiar.
- Trabajar la diversidad afectivo sexual desde el ámbito educativo reglado
- Informar sobre los recursos del servicio Berdindu de Gobierno Vasco

Destinatarios/as Profesorado y otros profesionales.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Diversidad. Colaboran: Asociaciones LGTB, Berritzegunes, centros educativos.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto 70.000,00 €

Partida Presupuestaria 70.000 €, Este presupuesto incluye todas las acciones de Berdindu Eskolak.
04 3122 22 23899 001

Indic. Evaluación

- Número de centros formados.
- Número de profesores/as-orientadores/as formados
- Nº de profesores/as-orientadores/as en activo formados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Objetivos

1. Apoyar a las entidades locales y a los centros escolares en su labor de promocionar entre el alumnado las competencias básicas para la convivencia intercultural efectiva y la gestión de la diversidad.
2. Potenciar entre los jóvenes valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e igualdad independientemente de orígenes, lengua, cultura, sexo, opción sexual o religión.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio; Diversidad. Biltzen: Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen de atención y sensibilización. Colaboran: Entidades locales (RABM) y Centros escolares.

Presupuesto

Partida Presupuestaria La gestión y coordinación general del programa se asume en el contrato del servicio Biltzen; la actuación/intervención en aulas entra dentro de las ayudas a entidades locales. En 2016 se realizó un gasto de 14.700 € en esta actuación.
Se asume en el contrato del servicio BILTZEN: 16.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L

Indic. Evaluación

- Número de centros
- Número de grupos participantes
- Número de alumnos/as
- Grado de satisfacción
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes
- Número de grupos participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes:
- Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas.
- Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.

Objetivos Empoderar a las mujeres gitanas para fomentar su participación y promover su visibilización y reconocimiento como motor de cambio propio y de su comunidad.

Destinatarios/as Mujeres gitanas participantes en la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi y/o en asociaciones representadas en dicha comisión.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio. Inmigración y Diversidad. Colabora; Emakunde.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Se asume en el presupuesto para la promoción integral y participación social del pueblo gitano en la CAPV; partida de 30.000 €.
04 3122 22 23899 005

Indic. Evaluación

Nº de propuestas realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.

Objetivos Dotar al profesorado de herramientas para una adecuada integración intercultural en las aulas.

Destinatarios/as Profesorado de centros escolares.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Inmigración y Diversidad. Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen + Dirección de Innovación Educativa (Berritzegunes).

Presupuesto

Partida Presupuestaria Se asume en el Contrato de servicio Biltzen. En el 2016 se ha efectuado un gasto de 1.800 €. 04 3122 22 23891 001

Indic. Evaluación - Número de centros formados.
- Número de profesores/as-orientadores/as formados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Revisar el Currículo de la Educación Básica para analizar las acciones que se realizan con el fin de trabajar la importancia de la educación en valores y estudiar las acciones que desde la Dirección de Política Familiar y Diversidad pueden realizarse para complementarlas.

Objetivos

- Sensibilizar sobre la importancia de educar en valores.
- Trabajar el buen trato y el vínculo con las personas.
- Sensibilizar sobre la importancia de la transmisión de valores en la familia y del ejemplo como medio para lograrlo.

Destinatarios/as Familias y profesionales que trabajan con adolescentes.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Presupuesto 21.780,00 €

Partida Presupuestaria Estimación aproximada
04.3124.22.23899.003

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

Acción Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia “Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia”.

Objetivos

- 1.- Poner en común las diferentes experiencias de las instituciones presentes sobre actividades puestas en marcha para afrontar y prevenir la homofobia y la transfobia.
- 2.- Coordinar las actuaciones de las distintas instituciones y agentes presentes.
- 3.- En el caso de Berdindu se añade el compromiso de corregir y ajustar las actividades propias, en un compromiso de mejora continua que el Gobierno ...

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Corresponsable

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián		
Gobierno Vasco	Departamento de Educación	Dirección de Innovación Educativa
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz		
Ayuntamiento de Bilbao		

Observaciones Colaboran; Berritzeguneak; Inspección, Ararteko; Infancia y LGTB; Consejo de Estudiantes de la UPV-EHU; Asociación de madres lesbianas, Mujeres TRANS; Familias de menores con comportamientos de género no normativos; Grupos LGTB y Berdindu,.....

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin presupuesto asignado. Servicio: Inmigración y Diversidad.

Indic. Evaluación

- Número de acciones desarrolladas.
- Número de centros formados.
- Nº de encuentros entre distintas instituciones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

Acción: Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción:
 - Cursos online de formación a profesionales
 - Mantenimiento de la web Gurasotasuna.

Objetivos
 - Ayudar a los y las profesionales que trabajen con la familias para que lo hagan desde las claves de la parentalidad +.
 - Formación, contraste y divulgación de materiales, herramientas, noticias, novedades, programas, agenda, etc., desde el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan con familias que tienen hijos/as a cargo.

Destinatarios/as Profesorado y otros/as profesionales de Educación, Servicios Sociales, Sanidad y equipos psicosociales en contacto con las familias.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad ; Servicio de Familia

Colaboradores Universidad.

Observaciones Además, colaboran: Etxadi, Centro Universitario de Psicología de la Familia

Presupuesto 31.500,00 €

Partida Presupuestaria 16.01.04.3214.22.23899.002

Indic. Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de visitas a la página web
- Número de participantes
- Nº de consultas
- Nº de entradas al Blog
- Nº de entradas al Foro
- Número de visitas a la página web
- Nº de entradas al Blog

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.

Acción: Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Fortalecer y ampliar la Red de colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los y las menores en Internet; y gestionar una plataforma ...

Objetivos

- Inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet.
- Conocer las estrategias, mensajes y acciones desarrolladas en los diferentes Departamentos de Gobierno Vasco, para ofrecer un mensaje común y coherente.
- Coordinar y colaborar entre departamentos de Gobierno Vasco para la protección de la infancia y la adolescencia ante Int...

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción públicos y privados, Dptos. del GV, agencias telefónicas, empresas de Internet, familias, adolescentes,..

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad; Servicio de Infancia y Adolescencia.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Cultura y Política Lingüística
Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Innovación Educativa

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones Servicio: Infancia y Adolescencia. Colaboran: Emakunde, Unidad de delitos informáticos de la Ertzaintza, Kontsumobide, Inspección Educativa, Dir. de Innovación de la Administración, Dir. de Innovación Educativa, Agencia Vasca de Protección de Datos, Dir...

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin presupuesto asignado.
04 3124 22 23899 003

Indic. Evaluación

- Nº reuniones plenarios
- Nº reuniones bis a bis
- Nº agentes sumados
- Nº materiales valorados
- Nº reuniones plenarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

- Sensibilizar a la sociedad de la necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir entre el colectivo menor de edad sus derechos y los deberes que conllevan.

Destinatarios/as Población en general y sobre todo el colectivo adolescente.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Infancia y adolescencia. Además, desde 2009, también han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Derechos Humanos.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 21.780,00 €

Partida Presupuestaria Estimación aproximada.
04.3124.22.23899.003

Indic. Evaluación

-Audiencia del programa de TV.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Acción Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR), para el desarrollo del Programa Hemen de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros que al cumplir la mayoría de edad salen de los centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación.

Objetivos Generar y acompañar itinerarios de incorporación social para jóvenes extranjeros que, habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.

Destinatarios/as Jóvenes entre 18 y 23 años.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad Servicio de Inmigración y Diversidad.

Corresponsable Diputación Foral de Bizkaia

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 30.000 € + 10.000 € (crédito comprometido 2017). En 2016 también se abonarán 10.000 € comprometidos en 2015 para 2016.
17.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.017/R

Indic. Evaluación

- Número de jóvenes que participan en los programas
- Nº de jóvenes que hayan accedido a su primer trabajo
- Nº de jóvenes atendidos
- Nº de jóvenes con necesidades básicas cubiertas
- Nº de jóvenes con solicitud de permiso de residencia tramitada
- Nº de jóvenes accedidos a programas de formación
- Número de jóvenes que participan en los programas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB: reuniones para el desarrollo de acciones que eviten que el colectivo LGTB no sea discriminado.

Objetivos

- Formar a los profesionales de Lanbide en la sensibilización del colectivo LGTB.
- Informar, orientar y acompañar a jóvenes LGTB en los procesos de selección de personal.

Destinatarios/as Personas LGTB en edad laboral.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Servicio: Inmigración y Diversidad. Colaboran; Berdindu y grupos LGTB.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos propios.

Indic. Evaluación

- Número de reuniones al año
- Acuerdos alcanzados

Se intentará iniciar relaciones con el equipo de Lanbide. Se planteará a los grupos que componen el

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. **DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.**

Acción Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.

Objetivos

- Ofrecer ayuda a personas del colectivo LGTB y su entorno que necesiten acompañamiento u orientación.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad sexual.
- Trabajo interinstitucional para luchar contra la homofobia y la transfobia y cualquier otro tipo de discriminación.

Destinatarios/as Población en general Colectivo LGTB y su entorno en especial y familias con menores con comportamientos de género no normativos.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Además colaboran asociaciones LGTB, otros Departamentos del GV; Salud, Educación, Seguridad, Emakunde, EITB, Ararteko,...

Presupuesto 105.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23891 002

Indic. Evaluación

- Número de consultas atendidas al colectivo juvenil
- Porcentaje de población adolescente-joven sobre el total de consultas atendidas
- Nº de familias atendidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción: Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores d ...

Objetivos

- Ofrecer un servicio de ayuda a niños, niñas y adolescentes.
- Ofrecer orientación, asesoramiento e información.
- Detectar y derivar al sistema de protección posibles situaciones de desprotección infantil y adolescente.
- Ofrecer un canal de comunicación abierto con niños, niñas y adolescentes.
- Conocer la situación de la infancia y la adolescencia vasca de primera mano.

Destinatarios/as Adolescentes y menores de edad que necesiten de orientación y Población general que esté preocupada por una posible vulneración de derechos o desprotección de un niño/a o adolescente.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio de Infancia y Adolescencia. Colabora Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social.

Presupuesto 167.900,00 €

Partida Presupuestaria crédito comprometido en 2016.
04.3124.22.23891.002

Indic. Evaluación

- Número de consultas a los servicios de asesoría
- Número de casos de desprotección
- Número de notificaciones
- Número de consultas a los servicios de asesoría.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia.

Objetivos Mediar en la resolución de conflictos que se plantean en el seno de la familia sin necesidad de acudir a la vía judicial.

Destinatarios/as Familias en situación de conflicto familiar.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio Familia.

Presupuesto 699.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.22.0000.1.238.91.001

Indic. Evaluación
-Nº de mediaciones familiares realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).

Objetivos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:
 a) los servicios sociales.
 B) la inclusión social.
 C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
 D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
 E) la integración de las personas inming...

Destinatarios/as Asociaciones y entidades del Tercer Sector

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales Dirección de Servicios Sociales
Observaciones La Orden implica a las Direcciones de la Viceconsejería de Políticas Sociales.

Presupuesto 1.123.044,00 €

Partida 2.620.436 € + 1.123.044 € Crédito comprometido en 2018.
Presupuestaria 17.0.1.04.21.0000.4.454.99.31230.001/N

Indic. Evaluación - Número de proyectos subvencionados
 - Número de programas y proyectos dirigidos al colectivo adolescente y juvenil
 - Porcentaje de proyectos destinados a la infancia y juventud
 • Cantidad total destinada.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:
-para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
-para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria
-para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de ...

Objetivos Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado hijos/as o de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria.

Destinatarios/as Familias con hijos/as o familiares dependientes que se encuentren en excedencia o reducción de jornada para su cuidado o necesiten ayuda para la contratación de persona cuidadora de su hijo/a menor

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Familia

Presupuesto 32.577.100,00 €

Partida Presupuestaria 31.062.000,00 € para cuidado de menores; 400.000,00 € para contratación de cuidadores; 1.115.100,00 € para cuidado de dependientes.
17.01.04.22.0000.453.01.31242.004 cuidado de menores
17.01.04.22.0000.453.01.31242.005 contratación de cuidadores

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- Nº de solicitudes de subvenciones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Objetivos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Destinatarios/as Padres y madres: El padre o la madre integrante de la unidad familiar.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones 2.– En el supuesto de guarda y custodia compartida entre varias personas establecida en resolución judicial, éstas deberán acordar entre ellas quién será el solicitante de la ayuda, ya que la persona beneficiaria es única.

Presupuesto 30.764.314,00 €

Partida Presupuestaria 04.3124.22.45301.001

Indic. Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- Número de solicitudes de familias jóvenes
- Nº total de solicitudes recibidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Línea de Intervención 5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

Acción Programa de conciliación corresponsable.

Objetivos Promover la responsabilidad de todos los agentes sociales en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras (hombres y mujeres) en concreto, en el seno de las familias promover la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las labores de cuidado y atención de las personas y en las labores domésticas.

Destinatarios/as Población en general: empresas, administraciones, sindicatos,...

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio de familia. Entidades colaboradoras: Emakunde a través del programa Gizonduz, Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Donostia y Bilbao, Universidad de Deusto, Visiona Solutions (empresa gestora de la web Concilia+).

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin presupuesto asignado.

Indic. Evaluación

-Nº de actuaciones realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV.

Objetivos Impulsar la intervención social que se realiza desde las entidades locales y a iniciativa de las mismas, con el fin de apoyarlas en materia de inmigración y convivencia intercultural.

Destinatarios/as Ayuntamientos, mancomunidades, consorcios, comarcas, agencias de desarrollo comarcal, entidades supramunicipales de carácter local o agrupaciones de municipios de la C.A.P.V. que impulsen actividades con población inmigrante.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad,

Observaciones Servicio: Inmigración y diversidad

Presupuesto 898.000,00 €

Partida Presupuestaria (616.000€ + 263.779€ crédito comprometido en 2016)
04.3122.22.42201.001, 002 y 003; 04.3122.22.42211.001 y 002.

Indic. Evaluación

- Número de acciones desarrolladas.
- Número de entidades públicas solicitantes
- Número de actividades puestas en marcha
- Nº de programas subvencionados que van dirigidos a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK).

Objetivos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:

- A) los servicios sociales.
- B) la inclusión social.
- C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
- D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
- E) la integración de las personas ...

Destinatarios/as Asociaciones y entidades del Tercer sector.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Voluntariado. La Orden implica a las dos Direcciones de la Viceconsejería de Políticas Sociales.

Presupuesto 599.000,00 €

Partida Presupuestaria (419.300€ + 179.700€ crédito comprometido en 2018)
17. 0.1.04.22.0000. 4.454.99.31240.002/S.

Indic. Evaluación
Número de proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y Gobierno Vasco.

Objetivos Establecer canales de comunicación entre menores de edad y el Gobierno Vasco.

Destinatarios/as Adolescentes, menores de edad y adolescentes en particular.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Infancia y Adolescencia. Colabora; Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Se asume en el contrato de servicio del servicio Zeuk Esan.
04.3124.22.23891.002

Indic. Evaluación

- Número de visitas a la página web
- Nº de consultas
- Nº de entradas al Blog
- Nº de seguidores en las redes sociales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción: Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Valorar la conveniencia de crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de Educación Infantil y Primaria, y convocar la II edición del Concurso Safer Internet Day para trabajar e ...

Objetivos

- Sensibilizar a los y las adolescentes de la importancia de cuidar su seguridad ante Internet.
- Ayudar a los y las adolescentes a conocer y reconocer los riesgos de Internet
- Dar unas pautas a los padres y madres para minimizar los riesgos de Internet.

Destinatarios/as Adolescentes, familias y profesorado.

Responsable Dirección de Política Familiar y Diversidad

Observaciones Servicio: Infancia y adolescencia. Colabora: Inspección de Educación.

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 21.780,00 €

Partida Presupuestaria Estimación aproximada.
04.3124.22.23899.003

Indic. Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de materiales elaborados
- Número de centros participantes
- Nº de aulas que trabajan los materiales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Difusión del estudio nº 20 de la serie "Retratos de Juventud" que refleja la opinión y actitudes de la Juventud vasca sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos.

Objetivos Realizar el seguimiento y difundir las opiniones de la juventud en torno a distintas cuestiones sociopolíticas comparándolas con las de la población mayor de 30 años.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades Profesionales del ámbito de la juventud y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.

Corresponsable Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Dirección de Gabinete de Estudios

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria El estudio lo realiza el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza- Presidencia de GV para el OVJ a partir de encuestas realizadas en 2016.

Indic. Evaluación - Realización del estudio
-Nº de personas, entidades o instituciones que reciben noticia de la publicación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención 1.4.2. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.

Acción Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 145.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.003/J

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.

Objetivos - Fomento de los recursos europeos para la movilidad de la juventud.

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 46.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.237.99.32220.001/G; 17.0.1.04.12.0001.1.225.00.32220..001/G.

Indic. Evaluación
- Nº de carnets emitidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.

Objetivos

- o Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.
- o Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- o Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- o Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- o Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor cooperación ...

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Recursos Humanos y gastos de desplazamiento del personal técnico. Se financia a cargo de la Comisión Europea.

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).

Objetivos -Ofrecer a la juventud la posibilidad de usar más de 4.000 albergues repartidos por todo el mundo, de los cuales 260 están situados en España.
-Los albergues de la REAJ cubren los principales destinos turísticos y las ciudades más importantes de España, ubicados en lugares que ofrecen amplias posibilidades para la práctica de actividades recreativas, deportivas, culturales y medioambientales.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.238.82.32220.001/F.

Indic. Evaluación -Nº de reuniones realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Actualización, publicación y difusión de la Guía Destino Europa /Europa Helmuga 2017.

Objetivos -Ofrecer información sobre los recursos y programas disponibles para la movilidad por Europa.

Destinatarios/as Monitores/as y Directoras/es de T.L. Monitores/as y Directoras/es de T.L.

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.

Presupuesto 3.278,00 €

Partida Presupuestaria Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.
O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 1378 € Actualización contenidos Guía Destino Europa 2017 (Dirección de Servicios) 1900,00 € Edición PDF - "Guía Destino Europa 2017"-

Indic. Evaluación

Nº de personas, entidades o instituciones que reciben directamente noticia de la guía de movilidad

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.

Objetivos

- Ofrecer información actualizada y de calidad del conjunto del Gobierno Vasco, así como atención personalizada, para responder a las preguntas de la juventud vasca en los ámbitos de estudios, trabajo y vivienda.
- Asesorar a las personas jóvenes en la elección de sus itinerarios de formación y en la búsqueda de empleo, incorporando la información sobre el mercado laboral (nivel de empleabilidad ...

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi.

Responsable Dirección de Juventud

Observaciones Entidades colaboradoras: Lanbide, Etxebide, Viceconsejería de Educación,...

Presupuesto 72.500,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.008/C

Indic. Evaluación

Grado de utilización del portal por las personas jóvenes:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción: Publicación y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:

- "Juventud y Empleo en Euskadi 2015".
- "Diagnostico de la situación de la juventud de Euskadi 2017".
- "Evaluación de impacto del III Gazte Plana 2014-2016 e intermedia del Plan marco de juventud 2020"

Objetivos Analizar y difundir entre los y las responsable de las políticas de juventud, profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, la sociedad en general y las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del empleo juvenil.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades responsables de las políticas de juventud. Profesionales, mediadores/as, agentes que trabajan con la juventud y la sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.

Presupuesto 50.942,43 €

Partida Presupuestaria Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.
O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 2036,43 € (PDF)- "Juventud y Empleo en Euskadi 2015".
(Dirección de Servicios) 4212,00 € Impresión - "Juventud y Empleo en Euskadi 2015"-

Indic. Evaluación - Número de publicaciones
- Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de las publicaciones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Acción Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:

- "La Emancipación de la Juventud en Euskadi 2015".
- "El coste de la emancipación residencial 2016"

Objetivos - Ofrecer a los y las responsable de las políticas de juventud, a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del acceso a la vivienda, profundizando en las necesidades y dificultades de emancipación.

Responsable Dirección de Juventud

Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 29.000,00 €

Partida

Presupuestaria 04 3222 12 23899 010 Recogida de información sobre temas de juventud: 23.000 € (se adjudica el 50% del coste del trabajo)
Realización del trabajo de campo de "Emancipación 2017"

Indic. Evaluación

-Nº de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de las investigaciones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción: Realización de seis cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo
- Un curso sobre inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud
- Un cursos sobre "¿De qué estamos hablando cuándo hablamos de drogas? Herramientas para

Objetivos Proporcionar formación e información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal para el fomento de conductas saludables relacionadas con el uso de las drogas, el juego la sexualidad y la gestión de las emociones.

Destinatarios/as Personas, Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.

Presupuesto 10.178,00 €

Partida Presupuestaria 04 3222 12 23882 002 Cursos de formación en el ámbito de la juventud.

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de profesionales asistentes a los cursos
- Número de cursos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción: Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:
- Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia contra las mujeres.

Objetivos Sensibilizar y proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Destinatarios/as Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud.

Presupuesto 3.126,00 €

Partida Presupuestaria 04 3222 12 23882 002 Cursos de formación en el ámbito de la juventud.

Indic. Evaluación

- Grado de satisfacción
- Número de cursos impartidos
- Número de asistentes
- Número de análisis sobre violencia contra las mujeres jóvenes realizados y difundidos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.

Objetivos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 290.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.120001.4.722.01.32220.001/J= 145.000 €; 17.0.1.04.12.0001.4.722.01.32220.002/N= 145.000 €.

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas
- Número de ayuntamientos solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.

Objetivos

- Promover la educación en el tiempo libre.
- Ofrecer servicio y apoyo al movimiento asociativo que posibilita el tiempo libre.
- Aportación al voluntariado de un contingente de educadores/as con preparación específica e idónea en el tiempo libre infantil y juvenil.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 1.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.238.99.32220.008.G.

Indic. Evaluación

- nº de títulos expedidos (monitor y director de tiempo libre y dinamizador sociocultural)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Diversas actuaciones:

- Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.
- Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.
- Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del OVJ, dirigido a profesionales

Objetivos Difundir el conocimiento experto en juventud y proporcionar apoyo y asesoramiento especializado a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 20.000,00 €

Partida

Presupuestaria 04 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 4000 € Compra de libros y revistas para el Centro de Documentación
04 3222 12 22200 001 Gastos de reparación y conservación: 5000 €

Indic. Evaluación - Nº de consultas
- Número de boletines Gaztedoc

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos

- Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE.
- Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés.
- Acercar a ...

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Corresponsable Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Colaboradores Clubes y servicios deportivos municipales.

Observaciones Con Servicios de Información Juvenil.

Presupuesto 60.500,00 €

Partida Presupuestaria servicio de apoyo técnico.
17.0.1.04.12.0001.225.00.32220.001.G.

Indic. Evaluación

Descripción de las mejoras implementadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

Acción Redacción y Publicación del estudio "Juventud Vasca 2016"

Objetivos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con el ocio juvenil

Destinatarios/as Personas Responsables políticos, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.

Responsable Dirección de Juventud Servicio: Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 6.000,00 €

Partida Presupuestaria El análisis y redacción se hace con recursos propios
(Dirección de Servicios) 6000,00 € Edición e Impresión - "Juventud Vasca 2016"

Indic. Evaluación - Realización del estudio

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.

Objetivos Fomentar las actividades de las asociaciones juveniles participes del CJE-EGK.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.3.454.99.32220.001/M.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.

Objetivos Potenciar la actividad de las asociaciones juveniles y del ocio participativo.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 536.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.005/F.

Indic. Evaluación - Número de asociaciones subvencionadas
 - Número de asociaciones solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Portal Gazteukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.

Objetivos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.
- Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 71.500,00 €

Partida 60.000 € servicio de apoyo técnico; 30.000 € mantenimiento de bases de datos(079) y (096).

Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.238.61.32220.001/C = 30.000 €; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.007/K = 60.000 €;

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realización de un curso de formación "¿Cómo conectar con la juventud en el espacio digital?".

Objetivos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con las redes sociales.

Destinatarios/as Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes.

Responsable Dirección de Juventud Servicio_ Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 2.526,00 €

Partida Corresponde a los 2 cursos de formación y folletos de difusión.

Presupuestaria O4 3222 12 23882 002 Cursos de formación en el ámbito de la juventud.

Indic. Evaluación - Número de participantes
- Número de cursos.
- Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción: Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementa ...

Objetivos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud

Corresponsable Ayuntamientos

Observaciones INJUVE como Servicio de Voluntariado Internacional, Servicios de Juventud de las Comunidades Autónomas, diversas asociaciones de apoyo a discapacitados, Red de Servicios de Información Juvenil y diversas entidades públicas y privadas.

Presupuesto 374.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.1.237.51.32220.001/G=146.000; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.001/K= 175.000; y 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.002/C= 32.000; 17.0.1.04.12.0001.4.624.01.32220.001/N= 21.000.

Indic. Evaluación

-Nº de campos organizados en Euskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.

Objetivos Sensibilizar a la gente joven de Euskadi en acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur y fomentar en la juventud vasca una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas. Para ello, las personas seleccionadas participan directamente en acciones de cooperación al desarrollo en países de América, Asia y África, lo que les permite conocer "in situ" el desarrollo de dichas ac ...

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años.

Responsable Dirección de Juventud

Observaciones La Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y ONGs de Desarrollo de Euskadi y de los países de destino.

Presupuesto 286.000,00 €

Partida

Presupuestaria 17.0.1.04.12.0001.4.453.01.32220.001/N= 155.000€; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.003/G= 71.000€; 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.006/I= 60.000€.

Indic. Evaluación

- Grado de adaptación de los jóvenes
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de proyectos puestos en marcha
- Número de acciones de sensibilización y concienciación
- Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.7.4. Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.

Línea de Intervención 7.4.1. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Incorporación del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.

Objetivos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos humanos propios.

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- % de solicitudes con aplicación del criterio.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción: Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven d ...

Objetivos -Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso de los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Destinatarios/as Jóvenes a partir de 14 años hasta los 29.

Responsable Dirección de Juventud

Presupuesto 121.500,00 €

Partida Presupuestaria Servicios de gestión = 64.000€; Seguro de viajes para titulares =21.000 €; Impresión folleto Pack GT = 5.000 €.
17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.004/K= 64.000€; 17.0.1.04.12.0001.1.234.00.32220.001/G= 21.000 €; 17.0.1.0412.0001.1.238.81.32220.001/C= 18.500 €.

Indic. Evaluación - Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
- Número de personas beneficiarias
- Nº de campañas publicitarias elaboradas en los distintos medios de comunicación
- Nº de socios/as nuevos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción: Desarrollo de campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En concreto, en la denominada "Semana por la Convivencia ...

Objetivos Evitar los episodios de violencia producidos en los espectáculos deportivos que entren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2007.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos: Clubes, sociedades anónimas deportivas, federaciones deportivas y público en general.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: Área de Asesoría Jurídica. Colaboran: Clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas firmantes. Unidad de Protección Ciudadana de la Ertzaintza.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin concretar. En el ejercicio anterior se efectuó un gasto de 29.380,40 €.

Indic. Evaluación

- número de campañas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción: Creación de foros de comunicación entre los suscribientes del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para la mejor consecución de sus obje ...

Objetivos Erradicación de las actitudes violentas en el deporte.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos, entidades deportivas, federaciones y peñas deportivas

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Juventud y Deportes
Observaciones Servicio: Área de Asesoría Jurídica. Colaboran entidades deportivas en general.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Nº de reuniones y acuerdos concretos con las entidades deportivas y federaciones deportivas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas mediante campañas divulgativas en medios de comunicación y notas de prensa sobre el respeto del aforo.

Objetivos

- Mejora de la seguridad de locales y espectáculos
- 1.-Concienciar a la ciudadanía de la importancia del control de aforo como medida de seguridad para los locales de espectáculos y actividades recreativas.
- 2.- Trabajar sobre la posibilidad de la obligatoriedad de contar con sistemas auditables de aforo en función del aforo y perfil de riesgo del local o espectáculo.

Destinatarios/as Población en general , titulares de locales y organizadores de espectáculos en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: Área de Sistemas y Gestión. Colaboran: medios de comunicación y prensa.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin concretar. En el ejercicio anterior se ha efectuado un gasto de 36.390 €.

Indic. Evaluación

- Nº de campañas de aforo o notas de prensa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción: Aprobación y publicación del Decreto por el que se regula la publicidad y la promoción del juego, que incluirá la necesidad de instalar cartelería relacionada con el juego responsable en todos los establecimientos donde haya elementos de juego. También se incluirá la obligación de que los titulares y trabajador es de las empresas de juego realicen ...

Objetivos -Establecer mecanismos que permitan a las empresas de juego dar a conocer sus servicios, desde el respeto a la infancia, la juventud y las personas con problemas de adicción al juego.
-Llamar la atención sobre la importancia de la responsabilidad en el juego.

Destinatarios/as Empresas vascas de juego.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Área de Sistemas y Gestión.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales.

Indic. Evaluación

- Fecha de aprobación de la norma:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre el juego responsable.

Objetivos Sensibilizar de la necesidad de mantener la responsabilidad en el juego, en atención a los riesgos que entraña.

Destinatarios/as Población en general y jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: Área de Sistemas y gestión.

Colaboradores Medios de comunicación.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin concretar.

Indic. Evaluación

- Nº de campañas publicitarias.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Control de la prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos, en colaboración con los policías locales.

Objetivos Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad.

Destinatarios/as Estudiantes menores de edad y titulares de locales de juego y de hostelería

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Observaciones Servicio: UJE y Área de Asesoría Jurídica. Colaboran en su ejecución: UJE., Ertzaintza y Policías

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

Indic. Evaluación

- Nº de inspecciones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación o en aquellas otras que siguiendo la misma línea a instancia de los centros educativos se consideren necesarias.

Objetivos

- Orientar, impulsar y profundizar en la implantación de medidas a fin de prevenir conductas inadecuadas y actos violentos.
- Apoyar y promover factores positivos o preventivos que ayuden en la adecuada convivencia.

Destinatarios/as Estudiantes

Responsable Ertzaintza

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Observaciones Servicio de Coordinación de Formación de la Ertzaintza

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Indicadores de evaluación: - Encuestas de evaluación de la actividad cumplimentadas por el alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción: 1.- Controles preventivos de alcoholemia y drogas; controles sobre el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.
2.- Participación en "Road Show": Se trata de la simulación de una noche de discoteca de un joven que posteriormente sufre un si ...

Objetivos Objetivos acción 1: - Reducir los riesgos de accidentes, y, - Reducir el consumo de alcohol y drogas en conductores.
Objetivos acción 2: - Sensibilizar sobre los riesgos de determinadas conductas viales, y, -
- Prevenir accidentes de tráfico mediante la concienciación.

Destinatarios/as Población en general , jóvenes conductores en particular. 2,- en edades inmediatas a la de la obtención del carnet de conducir.

Responsable Ertzaintza

Observaciones Dirección de la Ertzaintza (ejecución de los controles) y Dirección de Coordinación de Seguridad (indicadores de evaluación - elaboración de estadísticas). Entidad colaboradora: STOP ACCIDENTES.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

Nº de pruebas de alcoholemia

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción: Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, ...

Objetivos

- Evaluar la atención a las víctimas de violencia de género.
- Detectar áreas de mejora.

Destinatarios/as Mujeres Víctimas de violencia doméstica y/o género.

Responsable Ertzaintza

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

Indic. Evaluación

- Aplicar el cuestionario.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.

Objetivos

- Reducir los riesgos de accidentes.
- Reducir el consumo de alcohol y drogas en conductores.

Destinatarios/as Población en general , jóvenes en particular, que circulan en vehículos.

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones Dirección de la Ertzaintza (ejecución de los controles) y Dirección de Coordinación de Seguridad (indicadores de evaluación - elaboración de estadísticas)

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Nº de pruebas de alcoholemia

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.4.2. SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.

Acción Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.

Objetivos - Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de personas preconductoras a través de las acciones "Gerta dakizuke / Te puede pasar", así como a través del programa de teatro fórum Norabide guztiak / Cambio de sentido y un nuevo programa de sensibilización para jóvenes preconductores.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones Servicio: Educación y Formación Vial. Colaboradores: Aesleme y AXA.

Presupuesto 286.948,00 €

Partida Presupuestaria 24.000 € de la 1.partida, 58.458 € de la 2. partida y 204.490 € de la 3, partida.
07 22210 230 000 45499 1; 07 22210 230 000 23882 1; y 07 22210 230 000 23899 19

Indic. Evaluación

- Nº de sesiones

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Seguridad

Objetivo Estratégico 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Elaboración y distribución de recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).

Objetivos Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de adolescentes y jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM.

Responsable Dirección de Tráfico Servicio: Educación y Formación Vial.

Presupuesto 114.926,00 €

Partida Presupuestaria 90. 000 € de la 1, partida y 24.926 € de la 2. partida.
7 22210 230 000 23881 3; 7 22210 230 000 23882 2.

Indic. Evaluación

Nº de recursos elaborados para el sistema escolar.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Continuación en seguir sentando las bases para el establecimiento de iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal, sin olvidar, aumentar la accesibilidad de las personas con menos recursos económicos a ...

Objetivos Crear el grupo de expertos que asesore a la Administración Vasca acerca de la estrategia de alimentación saludable a llevar a cabo en la CAPV e identificar los proyectos clave entre las iniciativas propuestas.

Destinatarios/as Población en general y jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
Gobierno Vasco Departamento de Educación
Gobierno Vasco Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Colaboradores Universidad.

Observaciones Colaboran; Osalan, Industria Alimentaria, Industria Distribución y Venta. Fundación Eroski, Asociaciones de Consumidores y Osakidetza.

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 08.411130.11000. 23899.008

Indic. Evaluación

-Constitución del grupo de expertos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.

Objetivos

- Prevenir y controlar la infección por VIH e la población general y en los colectivos más vulnerables.
- Desarrollar actuaciones de educación sanitarias en la población general y en los colectivos más vulnerables.
- Apoyar a las personas afectadas.

Destinatarios/as Personas afectadas y población especialmente vulnerable para contraer el VIH.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual de Osakidetza

Presupuesto

Partida Presupuestaria No se detalla. En la anterior edición se emplearon 300.000 €.
14.0.1.08.4112.12.24199.001

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos aprobados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción Programa Iceberg: para actuar tanto en el aula, como con las familias y el profesorado. Se trabajan especialmente las emociones y la sustancia. El programa promueve la formación y capacitación de los y las adolescentes para afrontar las presiones al consumo de alcohol, permitiendo desarrollar respuestas asertivas ante dichas presiones,

Objetivos Cambiar los conocimientos en relación al alcohol , sus efectos y sus riesgos, y promover la adopción de estilos de vida saludables.

Destinatarios/as Adolescentes que cursen ESO en los centros escolares de OSI Ezkerraldea, Enkarterri, Cruces.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Observaciones OSI Ezkerraldea, Enkarterri, Cruces (Osakidetza), Salud Pública, Educación y ayuntamientos de

Presupuesto

Partida Presupuestaria No se detalla.

Indic. Evaluación

- Nº de jóvenes adolescentes participantes: chicas /chicos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.6. **PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE COMO VIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.**

Acción: Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de caminos escolares durante el c ...

Objetivos

- Que la población escolar sea una comunidad más activa logrando así mejorar su salud, prevenir enfermedades, mejorar las relaciones sociales y la calidad de vida, proporcionar beneficios económicos y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.
- Que el alumnado pueda moverse con seguridad y autonomía por las calles y recupere el uso y disfrute del espacio público.
- Que aumente el grado ...

Destinatarios/as Estudiantes de educación primaria de centros docentes de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones Servicio: Promoción de la salud.

Presupuesto 94.000,00 €

Partida 28.200 € y 65.800 €.

Presupuestaria 17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.003/J= 28.200 €; 17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.004/N= 65.800 €.

Indic. Evaluación

- Nº de asociaciones de madres y padres del alumnado o cooperativas de enseñanza solicitantes de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción: Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV el curso escolar 2015-2016 y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación ...

Objetivos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes. Alcanzar la máxima cobertura posible mediante la vacunación.

Destinatarios/as Adolescentes de 12 años (chicas) y 16 años (ambos sexos)

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Observaciones Responsable: Servicio Vigilancia y Vacunas. Colaboran; Centros de Salud y Centros educativos.

Presupuesto 967.709,00 €

Partida Presupuestaria 08.41130.11.0000.237.61.002 = Vacunas

Indic. Evaluación

-Cobertura Vacunal: %.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:
-Folleto sobre sexo seguro
-Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
-Folleto ¿qué dirías sobre el sida?

Objetivos -Mejorar los conocimientos sobre el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual
-Promover las relaciones sexuales seguras y la utilización del preservativo

Destinatarios/as Jóvenes en particular, pero dirigido a la población en general.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual de Osakidetza

Presupuesto 5.000,00 €

Partida Presupuestaria servicios centrales de Osakidetza
0.1.08.4112.12.24199.001

Indic. Evaluación
- Nº de folletos Sexo seguro

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción: Educación en conductas y hábitos de vida saludable;
-En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.
-En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de mano ...

Objetivos Educación en hábitos de vida saludables a través de las revisiones de salud escolar.

Destinatarios/as Estudiantes del área de influencia del área de influencia de la OSI Donostialdea.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones OSI Donostialdea. Colaboran el personal de enfermería de los Centros de Salud y Equipo de Salud Escolar del Ayuntamiento de Donostia.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Incluido en presupuesto de OSI Donostialdea.
0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as participantes en el programa
Se interviene sobre escolares pertenecientes a 100 colegios.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción: Consulta Aula Joven: Es un espacio para escolares para contribuir a elaborar el nivel de salud de las personas jóvenes a través de la promoción de estilos de vida saludables. Este/a profesional se traslada un día a la semana al centro educativo en donde recibe de forma individual o por grupos al alumnado que así lo demande. Del programa consiste en ...

Objetivos Mejorar los niveles de salud de la población adolescente mediante la autogestión de su propia salud. Mejorar la coordinación entre los distintos organismos que intervienen localmente en la promoción de la salud a nivel de las y los adolescentes; sistema educativo, centros educativos, servicios sociales, servicio de juventud y centro sanitario.

Destinatarios/as Adolescentes

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones - OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces, Salud Pública y Educación; - Residentes en municipios de Goierri-Alto Urola; Ezkio-Itsaso, Gabiria, Urretxu y Zumarraga; - Amorebieta.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria 0.1.08.10.2101.2.241.11.41122.004/P.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.

Objetivos Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para desenvolverse de forma segura y responsable en las relaciones sexuales
Mejorar los conocimientos sobre la infección por VIH, infecciones de transmisión sexual y el embarazo no deseado.

Destinatarios/as Adolescentes escolarizados en educación secundaria post obligatoria.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Observaciones Plan del Sida e Infecciones de transmisión sexual

Presupuesto

Partida Presupuestaria No se detalla cuantía. En anteriores ediciones se ha hecho una estimación de 10.000 €. 14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes
- Número de alumnos/as
- Número de profesores/as implicados/as
- Materiales generados

Material educativo distribuido:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción: Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Oiartzun,...:
1.- Oiartzun; Informar sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, hábitos higiénicos, mal trato/buen trato, derechos sexuales, identidad sexual, or...

Objetivos

- Colaborar en la educación sexual y hábitos de vida saludable de la población adolescente.
- Dotar a las y los adolescentes de la información y habilidades necesarias para la utilización de los métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual.

Destinatarios/as Adolescentes , alumnado de 4º de la ESO.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Corresponsable Ayuntamientos

Observaciones Escuela Pública y Colegio María José de Zumaia, ayuntamiento de Zumaia y CS de Zumaia; Dir. de Enfermería de la OSI de Donostialdea. OSI Tolosaldea, Ayuntamientos de Andoain, Billabona, Zizurkil, Aduna, Asteasu, Irura y Anoeta.Ikastola Salbatore Mitxelena

Presupuesto

Partida Presupuestaria No se detalla. 72.903.991 € es el presupuesto reservado en el Contrato programa. Esta actuación es solo una parte del gasto a realizar de ese presupuesto.
0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K= Contrato Programa OSI Donostialdea; 0.1.08.10.3101.3.241.01.41122.008/T; 0.1.08.10.3101.3.241.11.41122.010/T; 0.1.08.10.3101.3.241.01.41122.008/T. Son algunas de las partidas.

Indic. Evaluación

- Número de jóvenes que participan en los programas
- Elaboración/difusión de dípticos y carteles en los centros participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Osakidetza-Red de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental de Euskadi. Dispositivos comunitarios: Centros de Salud Mental. Servicios de Psiquiatría Hospitalarios.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Al tratarse de programas asistenciales absolutamente integrados, es difícil estimar el presupuesto.

Indic. Evaluación

- Número de personas atendidas
- Número de profesionales trabajando en los programas
- Nº de consultas
- Número de centros donde se atiende a jóvenes
- Número de intervenciones individuales
- Número de intervenciones grupales
- Número de casos nuevos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.

Objetivos Minimizar el riesgo de transmisión del VIH y otras infecciones como la hepatitis C.

Destinatarios/as Jóvenes usuarios/as de drogas por vía parenteral.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria
14.0.1.08.4112.12.24199.001

Indic. Evaluación

- Número de farmacias que intercambias jeringuillas
- Número de asociaciones participantes
- Número de farmacias que intercambias jeringuillas
- Número de jeringuillas intercambiadas
- Número de kit-antisida distribuidos
- Nº de prisiones que intercambian jeringuillas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Salud

Objetivo Estratégico 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención 5.5.2. CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Conferencia- ponencia destinada a entender qué es el acoso escolar, tipos, manejo y prevención de la situación.

Objetivos

- Claridad en el entendimiento del proceso del acoso escolar.
- Descripción de acosado/acosador.
- Manejo preventivo de la situación.
- Actuación ante el problema.

Destinatarios/as Familias, personal sanitario y personal de instituciones educativas.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Observaciones Gizarte Ongizateko Udal Patronatoa eta Bermeoko Osasun Zentroa.

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación Cuestionario de evaluación Post-ponencia.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.

Objetivos -Conseguir un reconocimiento dentro y fuera del país de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, suscitar el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, facilitar una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, generar una mayor reconocimiento social y más vocaciones científico-tecnológicas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Observaciones Fundación ELHUYAR.

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria Dos pagos del 50%
03.5413.11.45401.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.

Objetivos -Apoyo a la capacitación y especialización del capital humano científico-tecnológico en las empresas y las asociaciones empresariales.
-Apoyo a la I+D+I de las empresas mediante la contratación de tecnólogos y tecnologías y personal investigador.

Destinatarios/as Empresas vascas y organizaciones empresariales que contraten a personal investigador.

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Observaciones 1.- Empresas, Pymes, grandes empresas, asociaciones empresariales. 2.- Agentes integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación - RVCTI: Centros de investigación cooperativa, Centros Tecnológicos, Unidades de I+D empresariales.

Presupuesto 2.100.000,00 €

Partida Presupuestaria 03.5413.11.45200.001

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas
- Número de solicitudes de subvenciones
N. de contratos vigentes de personal investigador apoyados (SVI) (incluidos los contratos de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción: Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector ...

Objetivos -Formar titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.

Destinatarios/as Estudiantes de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería o alumnado recientemente titulado empleado en empresas del sector de la CAPV.

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación
Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
Diputación Foral de Bizkaia

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones HEGAN.

Presupuesto 36.000,00 €

Partida Presupuestaria 2014, 2015,2016 y 2017= 36.000€ cada uno de los ejercicios. Presupuesto total del Convenio = 650.000
03.7214.11.41801.001

Indic. Evaluación - Alto interés de las empresas del sector,.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción: Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la ...

Objetivos Apoyar a empresas tecnológicas y/o innovadoras nuevas con potencial de crecimiento.

Destinatarios/as Empresas de nueva creación con potencial de crecimiento beneficiarias previamente del programa EKINTZAILE.

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Corresponsable Diputación Foral de Álava
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Observaciones En colaboración con el SPRI y CEIs. Sociedad Gestora de Capital Riesgo del País Vasco.

Presupuesto 5.400.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.5

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción: Programa Ekintzaile con apoyo de los CEIS: Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipo de Ayuda:

1.- AYUDA DE ACOMPAÑAMIENTO, a la persona o equipo promotor, en el ...

Objetivos Apoyar la maduración de ideas empresariales de carácter industrial con alto contenido tecnológico e innovador, para comprobar su viabilidad.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores personas individuales, empresas de reciente creación y empresas con nuevas ideas empresariales.

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Observaciones En colaboración del SPRI y con apoyo de los CEIs. Instituciones o entidades colaboradoras: BEAZ, CEDEMI;CEIA BIC BERRILAN, SAIOLAN.

Presupuesto 2.000.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.4

Indic. Evaluación - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción: Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empr...

Objetivos Capacitar a titulados/as superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.
Formación de jóvenes titulados/as en materia de internacionalización para que las empresas y otras entidades vascas puedan disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con garantías los retos de la economía ...

Destinatarios/as Titulados/as superiores menores de 30 años.

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones imparten un curso para la obtención del Título Propio de Postgrado de Especialista de Universidad en Internacionalización; de la UPV, dirigido a profundizar en el comercio internacional, tejido económico vasco y de sus instituciones y empresas,....

Presupuesto 1.250.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto total: 3.347.716 euros
Ejercicio 2016: 1.422.716 euros
Ejercicio 2017: 1.250.000 euros
Ejercicio 2018: 675.000 euros
17.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.003

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de participantes
- Número de países de destino
Modalidad A: 100 personas beneficiarias previstas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

Acción: Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previ ...

Objetivos

- Desarrollo de capacidades y conocimiento, formación y movilidad de jóvenes vascos, capacitándolos para su incorporación en el mercado de trabajo.
- - Potenciar la movilidad transnacional de la juventud de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente ...

Destinatarios/as Titulados/as universitarios/as y de FP de Grado Superior, hasta 30 años.

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV
Universidad.

Observaciones Otras entidades colaboradoras: Universidad de Mondragón, Universidad de Deusto, Euskoganberak, Fundación Novia Salcedo, Fomento San Sebastián, Hetel, Sabática Consultores, Confebask, Adegj, Garapen,... Entidades interesadas en la convocatoria.

Presupuesto 2.060.000,00 €

Partida Presupuestaria 2.060.000 € en 2016. y 2,060.000 € en 2017.
17.0.1.0.3.23.0100.3.454.99.76131.002.C

Indic. Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de empresas participantes
- Número de países de destino

Nº de prácticas en empresas internacionales junto con los informes de seguimiento y evaluación de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción: Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores ...

Objetivos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente, como máquinas) en las tripulaciones.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Observaciones Entidad colaboradora de gestión: Fundación HAZI. Colaboran los Institutos Politécnicos Marítimo-Pesqueros de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.

Presupuesto 133.815,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.43.0200.2.453.01.7112.001/F

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.4. IMPULSAR LA INCORPORACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DE JÓVENES EN EL SECTOR PRIMARIO, MEDIANTE EL FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL.

Acción Definición de proyectos e iniciativas dirigidas a reducir la dependencia que los municipios costeros tienen del sector pesquero extractivo será la base principal de esta estrategia que queda recogida en el Plan de Pesca y Acuicultura 2014-2020.

Objetivos Promover la diversificación y el incremento de ingresos complementarios a la actividad tradicional del sector pesquero.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Presupuesto 500.000,00 €

Partida Presupuestaria 17 0 1 03 43 0200 2 752 01 71120 221/B y C.

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.3. CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.

Acción: Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la fl...

Objetivos -Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.03.43.0200.2.752.01.71120.001/B; 17.0.1.03.43.0200.2.752.01.71120.001/C.

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción: Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y des ...

Objetivos Fomento de la formación de personas jóvenes en áreas científico-tecnológicas, mercados, marketing y organización empresarial de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la CAPV.

Destinatarios/as Jóvenes tecnólogos/as que pretendan especializarse en temas agrarios.

Responsable Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

Presupuesto 1.308.805,88 €

Partida Presupuestaria
03 5411 44 45301 001
03 5411 44 45301 003

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.

Objetivos Informar sobre servicios de transporte público de la CAPV en distintos modos de transporte, hacia universidades, zonas industriales, zonas de ocio, (gau-txoris, etc.).

Destinatarios/as Población en general juventud en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Corresponsable Diputaciones Forales

Observaciones Ayuntamientos de Donostia, Vitoria, Bilbao, Erandio, Barakaldo, Etxebarri; Euskotren, Metro Bilbao, RENFE, boteros de Erandio, Pasaia y Portugalete, Puente colgante,.... Consorcio de Transportes de Bizkaia y Autoridad Territorial de Transportes de Gipuzkoa.

Presupuesto 18.000,00 €

Partida Presupuestaria Creación de un sistema global integrado de información de servicios de transporte público multimodal en la CAPV en plataforma Google.
17.0.1.03.52.0100.4.238.99.51412.012.J.

Indic. Evaluación

- Número de usuarios de la página web.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi.
Desarrollo del MasterPlan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa).

Objetivos Facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas Mugi-Bat-Barik en los 3 territorios. Potenciar la interoperatividad entre las diferentes tarjetas. Coordinación en la Autoridad del Transporte de Euskadi.

Destinatarios/as Población en general juventud en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Corresponsable Diputaciones Forales

Observaciones Consorcio de Transportes de Bizkaia, Autoridad Territorial de Transportes de Gipuzkoa y Euskotren.

Presupuesto 527.795,00 €

Partida 1,-Asistencia territorial de transporte de Gipuzkoa. 2,-Billete único integración tarifaria: 24.096 €. 3,-

Presupuestaria Consorcio transportes de Bizkaia: 313.697 €. Subvención Dbus: 190.001 €.

1,-17.0.1.03.52.0100.2.718.25.51412.001/R; 2,-17.0.1.03.52.0100.3.718.25.51412.002/I; 3,-

17.0.1.03.52.0100.2.752.01.51412.003/R

Indic. Evaluación

Puesta en marcha de hitos de uso cruzado de tarjetas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención 9.1.2. CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.

Objetivos Favorecer el uso de la bicicleta como modo de transporte.
Desarrollar planes de infraestructuras de vías circulables.
Coordinación con las administraciones competentes para la definición de infraestructuras a nivel de la CAPV y promoción de la bicicleta

Destinatarios/as Población en general juventud en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Corresponsable Ayuntamientos
Diputaciones Forales

Observaciones Ayuntamientos de Donostia-San Sebastián, de Vitoria-Gasteiz, de Bilbao, de Getxo y Leioa, y Ekogune Uribe Kosta (Bizimeta)

Presupuesto 18.000,00 €

Partida Presupuestaria Creación de un sistema global integrado de información de servicios de transporte público multimodal en la CAPV en plataforma Google.
17.0.1.03.52.0100.4.238.99.51412.012.J

Indic. Evaluación
- Número de usuarios de la página web.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Objetivo Estratégico 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.

Objetivos

- Facilitar la comunicación entre personas que quieren compartir un vehículo privado y/o autobús.
- Potenciar hábitos sociales para compartir vehículo privado y conocer el ahorro en emisiones de CO2 por hacerlo con la incorporación del servicio que Carpooling permite.
- Transferencia de los datos del portal de movilidad sostenible Moveuskadi a servidores propios del GV.

Destinatarios/as Población en general jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Observaciones Plataforma de Carpooling www.amovens.com

Presupuesto 4.130,00 €

Partida Presupuestaria importe personalización: 1.130 € (por cambio de proveedor): importe licencia anual 3.000 €. 17.0.1.03.52.0100.1.238.99.51412.010.L

Indic. Evaluación

- nº de visitas a la página de carpooling en el Portal Moveuskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 1.3.1. **Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.**

Línea de Intervención 3.1.2. **MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORE EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.**

Acción **Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)**

Objetivos Divulgar los programas de intermediación del Gobierno Vasco para captar viviendas deshabitadas con destino al alquiler social: programas Bizigune y ASAP.
Llegar a las 5.200 viviendas captadas en programas públicos de intermediación a 31 de diciembre de 2017.

Destinatarios/as Personas físicas y/o jurídicas, propietarias de pisos deshabitados (potenciales arrendadores/as).

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Observaciones Servicio: SEPyP. Colaboran Alokabide S.A.: Servicio 32, Gastos de funcionamiento, programa 4312 de vivienda.

Presupuesto

Partida A estimar.

Presupuestaria : Servicio 32, Gastos de funcionamiento, programa 4312 de vivienda.

Indic. Evaluación

En 2017 se va a realizar una campaña de comunicación expresa del programa Bizigune que ponga en

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Acción Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda. Plataformas web departamentales y en colaboración con la Dirección de Juventud en GazteBizhitza.

Objetivos Publicación y divulgación de los servicios que ofrece la Viceconsejería de Vivienda.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 35 años.

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Empleo y Políticas Sociales Dirección de Juventud

Observaciones Servicio: SEPyP. Instituciones corresponsables y entidades colaboradoras: Dirección de Vivienda, Delegaciones Territoriales de Vivienda, Alokabide S.A. y Visesa

Presupuesto

Partida Presupuestaria A estimar: Incluido en gastos mantenimiento y nuevos desarrollos webs departamentales. Servicio 32, subconcepto 238.80, partida 2, programa de vivienda 4312.

Indic. Evaluación

Realización campaña de comunicación..

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 1.3.2. Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.

Línea de Intervención 3.2.1. PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.

Acción: Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse. Oferta de viviendas en alquiler especialmente adaptadas para personas jóvenes. Incorporará además del alquiler puro de viviendas de prote ...

Objetivos

- Impulsar el acceso y la promoción de la vivienda nueva en alquiler con: VPO régimen general, VPO régimen especial (social) y Alojamientos dotacionales.
- Comunicación y divulgación de actuaciones.
- Impulsar el acceso y la promoción de vivienda nueva en alquiler con viviendas de protección social y alojamientos dotacionales.
- Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler a jóvenes del 40% c ...

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Observaciones Servicio: SEPYP, Servicio de Vivienda. Colaboran Dirección de Vivienda, Alokabide S.A., Visesa.

Presupuesto 14.000.000,00 €

Partida Presupuestaria La inversión prevista para 2017, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a una cifra de 14 millones de euros (agregado de la inversión directa prevista para edificación de vivienda protegida en alquiler, las subvenciones a Alokabide y Visesa para la adquisición y/o promoción de viviendas en alquiler, y las subvenciones al alquiler al resto promotores públicos y privados. servicio 31, subconcepto 622.05 y 622.85; servicio 32, subconceptos .714.01 y 722.01 del programa de vivienda 4312.

Indic. Evaluación

-Evaluación puesta en marcha normativa sobre nuevas figuras de acceso.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Europako Eskualdeen XII. Ingurumen Konferentzia (ENCORE): Karintian, Austrian Europako gazteak bilduko dira klima-aldaketaren aurkako eta ekonomia berdearen aldeko jarrera bultzatzeko. Euskal Autonomia Erkideko hiru gaztek parte hartuko dute.

Objetivos Jasagarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea.
- Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko konpetenteak izan daitezen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz.
-Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaketan e ...

Destinatarios/as Centros escolares • Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto

Partida Presupuestaria 600.000 euro 3 ekintza burutzeko: Diru partida hau beste bi ekintzarako ere bada: Eskola Agenda 21 Programa eta Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia.
16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K.

Indic. Evaluación

- Programan parte hartu duten ikastetxe, ikasle ta irakasle kopurua lurraldeka eta Erkidegoan.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción: Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia: Gazteek Konferentzian izango duten partaidetza "Young Ambassadors" eta Gazteen Foroa ekimenen bitartez sustatu da. "Young Ambassador" horiek, Konferentzian parte hartzeko eta, konferentziarekin edo Euskadin egingo duten egonaldiarekin erlazionatuta partaideen laguntzaile gisa aritzeko prestakuntza jaso d ...

Objetivos Jasagarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea.
- Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko konpetenteak izan daitezen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz.
-Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaketan ...

Destinatarios/as Centros escolares • Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Observaciones Ingurugelen zuzendariak lurraldeka.

Presupuesto

Partida Presupuestaria 600.000 euro 3 ekintza burutzeko: Diru partida hau beste bi ekintzetarako ere bada: Eskola Agenda 21 Programa eta Europako eskualdeen XII. Ingurumen konferentzian (ENCORE) parte hartzeko 16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K.

Indic. Evaluación

- Programan parte hartu duten ikastetxe, ikasle ta irakasle kopurua lurraldeka eta Erkidegoan.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción: Eskolako Agenda 21 Programa: Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearekin batera, eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko . Modu horretan, abian jarri zen Eskolako Agenda 21. Gaur egun, derrigorrezko hezkuntzako ikastetxeen ia %70 ...

Objetivos

- Jasagarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea.
- Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko konpetenteak izan daitezen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz.
- Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaketan ...

Destinatarios/as Centros escolares • Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto 600.000,00 €

Partida Presupuestaria Diru partida hau beste bi ekintzetarako ere bada: Hiri eta herri jasangarrien 8. konferentzia egiteko eta Europako eskualdeen XII. Ingurumen konferentzian (ENCORE) parte hartzeko 16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K.

Indic. Evaluación

- Programan parte hartu duten ikastetxe, ikasle ta irakasle kopurua lurraldeka eta Erkidegoan.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción: Ekinaren astea: Ikastetxeak, elkarteak eta boluntariorza elkartuz oro ar ingurumenaren aldeko ekintzak egitera bultzatu. Ekinaren astean, ekinaren eguna ospatzen da. Egun horretan, ekintza berezi bat antolatzen da gazteek eta ikasleek parte hartzeko. Dibertsitate Biologikoaren Nazioarteko egunean. Aztertu programak talde jakin batekin ingurumenaren ...

Objetivos

- Ingurumenaren aldeko ekintza konkretu bar aurrera eramatea.
- Ingurumena eta ekosistemak zaintzea.
- Zarauzko hondartza mikroplastikoz garbitzea.

Destinatarios/as Estudiantes Bigarren Hezkuntza eta Lanbide Heziketako ikasleak.

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Presupuesto

Partida Presupuestaria 255.000 € en el presupuesto de Aztertu Programa: que recoge esta actuación y otras dos: Ibaialde Programa y Ekinaren Astea.
17.0.1.05.22.0100.4.238.99.44210.015/F

Indic. Evaluación

- Partaideen kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción: AzterKosta Programa: Coastwatch itsasbazterrari buruzko Europako Ingurumen Hezkuntza programaren Euskal Autonomia Erkidegorako egokitzapena da programa hau. Itsasbazterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten eta gizartea kostaldeko gune naturalak babesteko beharraz kontzientziatzen lagundu nahi duen tresna dugu Azterko ...

Objetivos - Itsasbazterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten ta gizartea kostaldeko gune naturalak babesteko beharraz kontzientziatzen lagundu nahi du.

Destinatarios/as Estudiantes Bigarren Hezkuntzako eta Lanbide Heziketako ikasleak.

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Presupuesto

Partida Presupuestaria 255.000 € en el presupuesto de Aztertu Programa: que recoge esta actuación y otras dos: Ibaialde Programa y Ekinaren Astea.
17.0.1.05.22.0100.4.238.99.44210.015/F.

Indic. Evaluación

- Partaideen kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Ibaialde Programa: Kanpaina honen bidez helburu hauek betetzea nahi da: ibiaietako ekosistemetako ezaugarriak eta arazoak hobeto ezagutaraztea, ura bizitzarako zein garrantzitsua den ohartaraztea eta ibaiak eta erriberak kontserbatu beharraz sentsibilizatzen. Urtero gazte talde askok parte hartzen dute.

Objetivos Ibaialderen asmo nagusia gazte eta ikasle taldeek euren inguruarekin zuzenean harremanetan jartzea da, ekosistema jakin bat modu eraginkorrean eta esperimentalean aztertuz. Horrek zera esan nahi du: parte hartzen duten taldeek eta lagunek ibaietara hurbildu, ongi aztertu eta galdera sorta xume batzuei erantzunez ibai horiei buruzko informazioa jaso behar dutela. Galdera sorta horietan ibaien ezaug ...

Destinatarios/as Estudiantes Bigarren Hezkuntza eta Lanbide Heziketako ikasleak.

Responsable Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Observaciones Ingurugelen Zuzendaritzak lurraldeka. Ingurune Naturala eta Partaidetza: Ingurumen formazioa

Presupuesto 255.000,00 €

Partida Presupuestaria Diru partida hau, honako ekintza hau eta beste batzuk burutzekoa da.
17,0.1.05.22.0100.4.238.99.44210.015/F

Indic. Evaluación

- Partaide kopurua

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción: Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universita ...

Objetivos Se trata de garantizar a través de la concesión de esta beca la continuación y finalización de los estudios, en este caso universitarios o superiores, para garantizar la formación de los y las jóvenes. Asimismo, se quiere premiar al alumnado con buenos expedientes académicos mediante la concesión de la Beca de Excelencia Académica.

Destinatarios/as Universitarios/as y estudiantes de otros estudios superiores. El perfil es de persona joven menor de 25 años, no obstante también se prevé el acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Responsable Dirección de Política y Coordinación Universitaria
Universidad.

Observaciones Servicio: Asistencia al Alumnado. Colaboran; diferentes Universidades y de los centros de enseñanzas artísticas superiores y de enseñanzas superiores.

Colaboradores EHU/UPV

Presupuesto 26.000.000,00 €

Partida

Presupuestaria - 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.001/U
- 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.001/V

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.
Se trata de un convocatoria anual, con vigencia para curso académico, por lo que los requisitos de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Becas Ikasiker de colaboración.

Objetivos Facilitar a través de la concesión de esta beca la colaboración de las y los estudiantes universitarios en tareas docentes o de investigación.

Destinatarios/as Estudiantes universitarios y universitarias que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en centros docentes o de investigación universitaria en régimen de compatibilidad con sus estudios, ...

Responsable Dirección de Política y Coordinación Universitaria

Observaciones Grupos de Investigación del Sistema Universitario Vasco, Centros BERC, Institutos de Investigación Sanitaria y Centros de Investigación Cooperativa, reconocidos por el Gobierno Vasco.

Presupuesto 240.000,00 €

Partida Presupuestaria
- 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.007/U
- 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.007/V

Indic. Evaluación

Se trata de una convocatoria anual, con vigencia para un curso académico, por lo que los requisitos de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción: Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, ...

Objetivos - Dar respuesta a aquellas personas estudiantes que se encuentran en una situación de especial dificultad.

Destinatarios/as Estudiantes que van a realizar estudios universitarios, menor de 25 años.

Responsable Dirección de Política y Coordinación Universitaria

Colaboradores Universidad.

Observaciones UPV-EHU, Mondragón Unibertsitatea, Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Navarra con sede en Donostia-San Sebastian.

Presupuesto 2.685.000,00 €

Partida Presupuestaria

- 17.0.1.07.08.0800.3.418.01.42312.001/A (2.000.000 €)
- 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.002/A (428.100 €)

Indic. Evaluación

Se trata de una Orden anual, con vigencia para un curso académico, por lo que los importes, y

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2016-2017.

Objetivos Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza. Fomentar la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores. El objetivo de esta convocatoria es impulsar la movilidad del alumnado universitario, mediante ayudas económicas complementarias a las ya existentes, ya que éstas cubren sólo parcialmente los gastos ...

Destinatarios/as Universitarios/as y estudiantes de enseñanzas artísticas superiores que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional.

Responsable Dirección de Política y Coordinación Universitaria

Observaciones Servicio de Ordenación Académica. La gestión corresponde íntegramente a la Dirección de Universidades del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Presupuesto 1.071.200,00 €

Partida Presupuestaria
- 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.003/Q
- 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.003/R

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.

Objetivos Promover el perfeccionamiento en investigación de personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV, quien, mediante un contrato laboral (con una universidad con sede social en al CAPV, con un instituto de investigación sanitaria o con Ikerbasque) y dentro del periodo de duración de la ayuda, se traslade temporalmente al extranjero para continuar sus actividades de formación y espec ...

Destinatarios/as Titulados/as en Doctorado; Personal Investigador Doctor.

Responsable Dirección de Investigación

Colaboradores Universidad.

Observaciones Univ., centro de investigación y/o instituto de investigación sanitaria, público o privado sin ánimo de lucro con capacidad y actividad acreditada en I+D, con sede social en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Ikerbasque.

Presupuesto 2.816.500,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto asignado a la convocatoria 2016-2017.
16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.006/L
16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.006/M

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de centros participantes
- Nº de personas nuevas beneficiarias de las ayudas:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor.

Objetivos

- Establecer las bases reguladoras y convocar las ayudas destinadas a la financiación de la investigación dirigida a la realización de la tesis doctoral por parte del personal investigador no doctor. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.
- El programa pretende promover la formación de personas jóvenes investigadoras ...

Destinatarios/as Jóvenes con titulación universitaria superior y otros requisitos de la convocatoria.

Responsable Dirección de Investigación

Colaboradores EHU/UPV
Universidad.

Observaciones Universidades u Organismos de investigación, públicos o privados sin ánimo de lucro con capacidad y actividad demostrada en I+D, Ikerbasque.

Presupuesto 9.020.835,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto asignado a la convocatoria del curso 2016-2017.
16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.002/H
16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.002/I

Indic. Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Nº de personas beneficiarias de ayudas nuevas:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación.

Objetivos La finalidad de las estancias será la mejora de la formación en investigación científica y técnica de dicho personal mediante la realización de actividades de investigación, el aprendizaje de nuevas técnicas de aplicación al proyecto de investigación, la consulta de fondos bibliográficos y documentales, y cualquier otra actividad de investigación que, en el contexto del proyecto de tesis en ejecuc ...

Destinatarios/as Licenciados/as personas beneficiarias del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor

Responsable Dirección de Investigación

Presupuesto 175.000,00 €

Partida Presupuestaria para convocatoria 2017.
17.0.1.07.07.0700.1.453.01.54120.004.R,
17.0.1.07.07.0700.2.453.02.54120.004.S,

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción: Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un nuevo modelo de Formación Profesional en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los ...

Objetivos

- Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
- Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años

Responsable Dirección de Planificación y Organización Servicio Formación Profesional. Lanbide.

Presupuesto 366.000,00 €

Partida Presupuestaria

- 06.0600.2.454.99.42223.001
- 06.0600.2.454.99.42223.002

Indic. Evaluación

- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados
- Número de centros participantes
- N.º alumnos/alumnas que han participado en el programa dual en régimen de alternancia

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción: Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y l ...

Objetivos

- Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
- Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años

Responsable Dirección de Planificación y Organización Servicio Formación Profesional. Lanbide.

Presupuesto 366.000,00 €

Partida Presupuestaria
06.0600.2.454.99.42223.001
06.0600.2.454.99.42223.002.

Indic. Evaluación

- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados
- Número de centros participantes
- N.º alumnos/alumnas que han participado en el programa dual en régimen de alternancia

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Programa Ikasempresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.

Objetivos Acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, etc.), estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales y promocionar la cooperación entre centros escolares.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP (ciclos de grado medio y superior)

Responsable Dirección de Planificación y Organización

Observaciones Centros de FP. TKNIKA:

Presupuesto

Partida Presupuestaria Presupuesto compartido en acción Programa Urrats bat.
06.0600.2.455.11.42223.005
06.0600.2.455.11.42223.008

Indic. Evaluación - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes
- Número de empresas constituidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.

Objetivos Fomentar la cultura emprendedora

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP, exalumnado

Responsable Dirección de Planificación y Organización

Observaciones Existen convenios de colaboración con Ajobask y Gaztempresa.

Presupuesto 1.754.000,00 €

Partida Presupuestaria presupuesto compartido con acción programa Ikaenpresa.
06.0600.2.455.11.42223.005
06.0600.2.455.11.42223.008

Indic. Evaluación - Número de empresas constituidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.

Objetivos -Creación de un Título propio vinculado al grado de Ingeniería Industrial "Máquina Herramienta", anual, desarrollado a lo largo de 4 ediciones, con el objetivo de formar especialistas en Máquina-herramienta y Tecnologías de Fabricación Mecánica.

Destinatarios/as Universitarios/as de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería, de otras Escuelas Técnicas Superiores o recién titulados/as empleados en empresas del sector en la CAPV.

Responsable Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
Gobierno Vasco Departamento de Educación
Diputación Foral de Bizkaia

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones AFM.

Presupuesto 45.000,00 €

Partida DDEC: 2014 40 mil €, 2015 45 mil €,2016 45 mil, 2017 45 mil €.
Presupuestaria Observaciones al presupuesto: Presupuesto Total real Convenio 450.000 €. 03.7214.11.41801.002

Indic. Evaluación

- Alto interés de las empresas del sector

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.6. ASESORAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A LAS PERSONAS JÓVENES EN LA ELECCIÓN DE SUS ITINERARIOS DE FORMACIÓN Y EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, INCORPORANDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL (NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y RETRIBUCIONES).

Acción Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.

Objetivos a) Contar con información precisa y permanentemente actualizada sobre todas las actividades e iniciativas formativas que se lleven a cabo relacionadas con el aprendizaje en cualquier ámbito del conocimiento en el contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluidas las ofertas de formación a distancia. Poner esta información a disposición de toda la ciudadanía vasca a través del portal d ...

Destinatarios/as Población en general con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y desligados de la formación, proporcionando asesoramiento y orientación, libres de condicionamiento de género, a las personas y entidades de su ámbito geográfico.

Responsable Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados

Observaciones Determinados centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco que imparten enseñanzas de Formación Profesional

Presupuesto 56.315,00 €

Partida Presupuestaria 31.3107.238.99.42261.013; 31.3107.238.99.42261.014.

Indic. Evaluación

- Nº de acciones formativas en www.hiru.eus.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción: Programa Training caravan: Una selección de investigadores de BC3 presentarán en diferentes centros educativos la carrera investigadora. Encuentros de una hora y media de duración, que se desarrollarán en inglés. El centro educativo deberá asumir la organización de la charla y trabajar previamente con el alumnado algunos aspectos de la misma: prese ...

Objetivos Objetivo principal: despertar la vocación investigadora entre el alumnado de Bachillerato de la CAPV:

- Acercar la carrera investigadora a las aulas.
- Explicar las aptitudes científicas.
- Romper prejuicios: atacar las visiones deformadas de la ciencia.
- Fomentar la interrelación entre investigadores y alumnos de la CAV.

Destinatarios/as Estudiantes Alumnado de Bachillerato de la CAPV.

Responsable Viceconsejería de Educación

Observaciones El Centro BERC de Investigación en Cambio Climático BC3 (Basque Centre for Climate Change)

Presupuesto

Partida Presupuestaria = BC3, Basque Centre for Climate Change organoaren aurrekontua da. El presupuesto total 2017-18 para la convocatoria de varias intervenciones entre las que se encuentra esta, es de 191.000 €.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Grupos de Amantes de la Ciencia; Charlas y coloquios, sobre temas científicos diversos como la astronomía, la química, la física, la biología, las matemáticas o la neurología. Entrevistas con personajes de gran proyección.

Objetivos Acercar la ciencia a la ciudadanía.

Destinatarios/as Personas interesadas en estos temas.

Responsable Viceconsejería de Educación

Observaciones Científicos y divulgadores de ciencia.

Presupuesto

Partida Presupuestaria s/d concreto para esta acción; El presupuesto total 2017-18 para esta y otras actuaciones será de

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Evaluación del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva 2012-2016 y, Elaboración del II Plan Estratégico de respuesta a la diversidad 2017-2020.

Objetivos

- 1.- Potenciar en el Sistema Educativo Vasco la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos de la administración educativa.
- 2.- Promover que el acceso al sistema escolar y las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el proceso educativo prioricen el desarrollo competencial de la persona que posibilite el éxito para todo el alumnado.
- 3.- Fom...

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción Comunidad Educativa, alumnado, familias, profesionales , asociaciones, equipos docentes y directivos,...

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Centros Escolares

Colaboradores Universidad.
Otras entidades formativas homologadas.

Observaciones Berritzegune Nagusia y Berritzegunes zonales. Federaciones relacionadas con el alumnado con NEAEs.

Presupuesto

Partida Presupuestaria s/d.

Indic. Evaluación

1a.- Campaña de sensibilización.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Dirulaguntzak ematea ikastetxe publikoek eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko. Hezkuntza-sisteman Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa lantzeko Planaren baitan.

Objetivos Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko jarduera-proiektua diseinatzea.

Destinatarios/as Centros escolares 1, Hezkuntza eta DBH ematen duten ikastetxe publikoak eta HH, LH eta DBHko itunpeko ikastetxeak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Berrikuntza Pedagogikoa. Agindua eta jarraibideak zerbitzuan lantzen dira Berritzegune Nagusiaren laguntzarekin. Diru-laguntzaren kudeaketa Delegaritzekin egiten da eta deialdien ebazpenean (proiektuen balorazioak) Berritzegune Nagusiarekin egiten dira.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria 100.000 € itunpeko ikastetxeentzat eta liberazio orduak ikastetxe publikoentzat. Proiektuak 3 urteko iraupena du eta 2, urtean emango da dirulaguntza. 2017 urteko aurrekontuetan ez da partida hau azalduko

Indic. Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa
- Hezkidetzari eta genero indarkeriaren prebentzioari heltzeko egin diren proiektuen kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas:
-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.

Objetivos

- Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
- Elaboración y difusión del plan de acogida
- Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos
- Intercambio de experiencias

Destinatarios/as Estudiantes y profesorado.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Servicio de Innovación Pedagógica. Colaboran las Delegaciones Territoriales de Educación.

Presupuesto 1.518.000,00 €

Partida Presupuestaria 0408.1.455.11.42210.001.S = 112.000 €; 0408.2.455.11.42210.001.T = 231.000 €; 0408.3.455.11.42210.001.U = 357.000 €; 0408.1.422.01.42221.001.J = 2.880 €; 0408.2.422.01.42221.001.K = 5.940 €; 0408.3.422.01.42221.001.L = 9.180 €;

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes
- Nº de alumnado de reciente incorporación.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción: Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística. Respondiendo a 3 perspectivas: 1,- Como estructura de gest...

Objetivos -Orientar los recursos humanos excedentes a mejorar la calidad de la enseñanza en los centros públicos.
-Complementar el Servicio Educativo que se ofrece en los Centros mediante la organización y desarrollo de actividades de carácter cultural, deportivo artístico, ecológico, etc.
.Rentabilizar los equipamientos e instalaciones, como las bibliotecas, laboratorios, zonas recreativas, aulas y recur ...

Destinatarios/as Estudiantes de infantil, primaria, secundaria y EPA de centros públicos de los 3 territorios históricos.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsable Diputación Foral de Bizkaia

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones Ayuntamiento de Baracaldo, Fundación BBK_ikeder, editoriales afincadas en Euskadi.

Presupuesto

Partida Presupuestaria No se destina presupuesto a la coordinación del programa, haciéndose cargo de los gastos administrativos y material fungible el Berritzegune Nagusia en la actualidad y otros Centros de orientación Pedagógica en otros momentos de su historia, así como la dotación material que puntualmente aportan desde las delegaciones correspondientes a través de su departamento de mantenimiento.
Señalar que a lo largo de su historia ha habido acuerdos de colaboración con sus respectivas aportaciones económicas, destinadas a actividades de animación, publicaciones,... con diferentes ayuntamientos y entidades como BBK.
Los gastos que se originen en los propios centros serán a cuenta de los recursos ordinarios para gastos

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas
• Evaluación Interna. Responsabilidad del profesor/a que lidera el Proyecto, en colaboración con los

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción: Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakaritzako Bakegintza eta Bizikidetzeta Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira:

- Gizalegez akordioa aintzat hartzea
- Irakasleen prestakuntzan eragitea

Objetivos Bizikidetzari, giza eskubideei eta gatazken konponketari buruzko prestakuntzarako urteroko programa garatzea.

Destinatarios/as Centros escolares Derrigorrezko eskolaldia eskaintzen duten ikastetxeetako hezkuntza-komunitateak

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsable Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Secretaría General para la Paz y la Convivencia
Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Centros Escolares

Observaciones Zerbitzua: Berritzegune Nagusia

Presupuesto 350.000,00 €

Partida Presupuestaria Aurrekontua guztira: 350.000 €. Horietatik 100.000 € Hezkuntza Sailak eta 250.000€ Lendakaritzak. Lehen kapituluko gastuak aintzat hartu gabe. Lehendakaritza-Presidenciako aurrekontua eta partida du.

Indic. Evaluación • Ikastetxeen eskaera

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneen bidez.

Objetivos Ikastetxeek proiektuak aurkeztea, irakasleen etengabeko prestakuntza berrikuntzaren bidetik eramateko, eragin positibo bat sortuz ikastetxearen ohiko dinamikan; eta lan-praktika egokiak partekatu, bai ikastetxean bertan bai beste ikastetxeekin, eta horrela "inter pares" prestakuntzaren balioa azpimarratu.

Destinatarios/as Profesorado y alumnado.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Irakasleen Hobekuntzarako Zerbitzua.

Presupuesto 1.150.000,00 €

Partida 2017 urtean 698.500 € eta 2017 urtean 451.500 €.

Presupuestaria 42251.04.0406.21.2106.23882.3 // 42251.04.0406.21.2106.45499.2

Indic. Evaluación - Número de proyectos de formación
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.1. DESARROLLAR ESTRATEGÍAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

Acción Ikastetxeetako Ikasle Batzordeak (AJA)ak bultzatu / Impulso de los Consejos de alumnado de centros educativos (ROF). EAeko ikastetxe guztiek dute AJA edo ROFa, eta horietan ikasle Batzordeak hartzen dute parte.

Objetivos Ikasleen partaidetza sustatu eta horretarako egitura erraztu. Ikastetxeek hezkuntza-komunitatearen premien arabera eta bizikidetzaren planaren ekintzak eta Eskola Bizikidetzaren behatokiko ekintzak bitarteko AJA-ROF ak aldatzen doaz.

Destinatarios/as Estudiantes EAeko ikastetxe guztiak

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Horretarako Eskualdeetako Berritzeguneetako aholkularien laguntzarekin kontaktzen dute eta dagokien erreferentziako ikuskariarekin.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Ekintza honek, beraz, ez du zuzeneko aurrekonturik.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.2. IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CON AYUNTAMIENTOS Y AGENTES SOCIALES CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAMENTE Y UTILIZAR ESPACIOS DE INTERÉS COMÚN.

Acción Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak Berritzeguneetan.

Objetivos Irakasleak prestatzeko lanetan ari diren erakunde publiko eta pribatuei dei egitea, proiektuak aurkez ditzaten, Irakasleak Etengabe Prestatzeko Plana garatzeko.

Destinatarios/as Profesorado , erakunde publiko eta pribatuak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Irakasleen Hobekuntzako Zerbitzua

Presupuesto 502.690,00 €

Partida Presupuestaria 341.890 € 2015 urtean eta 160.800 € 2016 urtean
42251.21.2106.454.99.010/ 42251.21.2106.454.99.012

Indic. Evaluación

- Prestakuntza jardueren kopurua

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.5. PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

Acción: Programas Europeo Erasmus +: Es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014/2020. El trabajo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede ser una ayuda importante para abordar los cambios socioeconómicos, los principales desafíos a los que se enfren ...

Objetivos El programa Erasmus+ deberá contribuir a la consecución de:

- Los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación²;
- Los objetivos del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020), con los indicadores de referencia correspondientes;
- El desarrollo sostenible de los países asociados en el campo de la ...

Destinatarios/as Centros escolares personal director, profesorado y el personal de los centros y alumnado de educación infantil, primaria y secundaria;

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Innovación Pedagógica. Colaboran Berritzegunes. En relación a organizaciones, por lo general, el programa está abierto a todas las organizaciones activas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria s/d. Europatik diruz lagunduta dago. Jaurlaritzak ez du aurrekonturik/gasturik programa hau burutzeko.

Indic. Evaluación - Número de participantes
• Relevancia del proyecto (máx. 30p.)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.

Objetivos

- Ikastetxeek proiektu eleanitzak aurkeztea, euskara ardatz nagusi hartuta, hezkuntza batik bat hirueleduna (eta eleanitza), hedatze aldera urratsak ematen jarraitzearen alde, ikasleek derrigorrezko hezkuntza amaitutakoan komunikazio-gaitasun aurreratua lor dezaten euskaraz eta gaztelaniaz, eta nahikoa ingelesez (edo beste hizkuntza atzerritar betean).
- Irakasleak prestatzeko lanetan ari diren ...

Destinatarios/as Profesorado y alumnado, entidades públicas y privadas.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Irakasleen Hobekuntzako Zerbitzua

Presupuesto 2.142.000,00 €

Partida Presupuestaria 2017 urtean 880.000€ eta 2018 urtean 1.262.000€, guztira 2.142.000 €. 42251.21.2106.23882.10 /42251.21.2106.45499.4 / 42251.21.2106.45200.2

Indic. Evaluación

- Egindako proiektu eleanitzen kopurua, ikastetxe publikoetan eta itunpeko ikastetxeetan.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.

Objetivos Fomentar el uso del inglés por el alumnado. Adquirir nuevos niveles de competencia y consolidar los ya adquiridos a través de actividades que resulten atrayentes y agradables a las personas participantes.

Destinatarios/as Estudiantes Alumnos de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Exceptualmente alumnado de 5º y 6º curso.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Renovación Pedagógica

Presupuesto 383.800,00 €

Partida Presupuestaria Adicionalmente, cada alumno deberá pagar 40€.
17.0.1.06.04.0408.1.238.99.42312.005/A..

Indic. Evaluación

Número de centros participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción: Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide lu ...

Objetivos -Ikastetxeetan Hizkuntza Normalizatzeko Proiektuak diseinatu eta gauzatu ditzatela sustatzea.
-Ikastetxeetako gizatalde guztien artean (ikasleak, irakasleak, administrazio arloko langileak eta gurasoak) euskararen ezagutza eta erabilera handitzen laguntzea.

Destinatarios/as Centros escolares Ikastetxe publiko zein itunpekoak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Euskara Zerbitzua.

Presupuesto 1.286.400,00 €

Partida Presupuestaria Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 1.100.000 € (880.000 + 220.000)
Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 50.000 €
Ulibarri-web enkomienda EJIE: 100.000 €
Ulibarri Euskal Herriko Ikastolen Elkartea: 36.400 €
GUZTIRA: 1.286.400 €.
Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak:
17.0.1.07.04.0411.-.454.99.47153.009

Indic. Evaluación Kanpoko eragile bati enkargatutako ebaluazioa:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción: Euskal Girotze Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Girotze Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzek...

Objetivos

- Ikasleen hizkuntzaren erabilera eta haren aldeko motibazioa indartzeko ekintzak burutzea.
- Etxeko eta kaleko erdal giroan bizi diren haurrei euskal giro aberats bat ezagutzeko aukera ematea.
- Ikasleen euskara ikasteko prozesuari eta hizkuntzarekin duten harreman afektiboari bultzada eragingarria ematea.

Destinatarios/as Estudiantes Lehen Hezkuntzako 3. mailatik DBHko 2. mailara arteko ikasleak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Euskara Zerbitzua

Presupuesto 387.000,00 €

Partida Presupuestaria 2.000 € (irakasleen prestakuntza), 5.000 € (barnetegien jarduerak) eta 380.000 € (egoitza gastuak).
17.0.1.07.04.0411.-.238.82.47153.002 FGH (irakasleen prestakuntza), 17.0.1.07.04.0411.1.238.99.47153.009 F (barnetegien jarduerak); 17.0.1.06.04.0411.-.238.99.47153.007 JKL (egoitza gastuak)

Indic. Evaluación
-Barnetegietako urteko memoriak

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención 1.4.1. HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

Acción Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de 3 semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano.

Objetivos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Destinatarios/as Estudiantes de 3.º y 4.º cursos de ESO y de 1º y 2.º curso de Bachillerato.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Innovación Pedagógica

Presupuesto 847.038,00 €

Partida Presupuestaria

176.0.1.07.04.0408.1.453.01.42312.003/F	135.526€
17.0.1.07.04.0408.2.453.01.42312.003/G	279.523€;

Indic. Evaluación

- Nº de profesores que acuden a formación en idiomas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención 1.4.3. IMPULSAR EL APRENDIZAJE Y USO DEL EUSKARA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS TERRITORIOS DONDE SU PRESENCIA Y CONOCIMIENTO SE DA EN MENOR PROPORCIÓN.

Acción Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatuetako giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak EAEko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.

Objetivos Agindu honen xedea itunpeko ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru-laguntza deialdia eta oinarri-arauak argitara ematea da.
Barne Ebazpenaren xedea herri ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru-dotazio deialdia eta oinarri-arauak argitara ematea da

Destinatarios/as Centros escolares ikastetxe publiko eta itunpekoak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Euskara Zerbitzua

Presupuesto 490.000,00 €

Partida Presupuestaria Itunpeko ikastetxeen diru-laguntzetarako: 160.000,00 euro.
Herri ikastetxeen diru-laguntzetarako: 330.000,00 euro
17 0 1 07 04 0411 - 454 99 47153 008 NPQ Itunpekoentzat
17 0 1 07 04 0411 - 238 99 47153 006 FGH Herri Ikastetxeentzat

Indic. Evaluación

Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, 2015-2016 ikasturte

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.

Objetivos Sufragar los gastos que ocasiona a las familias el transporte de sus hijos o hijas con discapacidad a los centros escolares asignados por la Delegación territorial de educación. Alumnado entre 2 y 21 años, que por su discapacidad, debidamente acreditada por el organismo territorial competente, no puede utilizar el transporte escolar ordinario y tampoco tiene acceso a la convocatoria ordinaria de a ...

Destinatarios/as Estudiantes discapacitados/as entre 2 y 21 años.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Educación Especial

Presupuesto 3.357.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.07 21.2109.453.01.42311.002

Indic. Evaluación - Nº de jóvenes atendidos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción: Eureka zientzia museoa egitasmoa / Iniciativa del Museo de la Ciencia Eureka: La actividad va dirigida a estudiantes de 4º de ESO y de Bachillerato, cuyo objetivo fundamental es ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con ...

Objetivos Ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Investigación.
De esa manera, se trata de sensibilizar al alumnado propiciando un acercamiento real a la Ciencia y a la Investigación y mostrar a los alumnos/as el amplio abanico de posibilidades ...

Destinatarios/as Estudiantes Alumnado de 4º ESO y Bachillerato de la CAPV.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Eureka! Zientzia Museoa.
Una treintena de científicos en activo.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Ez dago aurrekoturik ez gasturik aurreikusita.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Zientzia Hezkuntza / Educación Científica: Hezkuntza zientifikoaren eta ekintzailetzaren alorrean berrikuntza-proiektu bat egitea, bai eta proiektu hori abian jartzeko irakasleei behar duten prestakuntza ematea ere.

Objetivos

- Zientzien ikaskuntzan irakaskuntzan metodo berritzaileak eraiki daitezen sustatzea, irakasleak horretarako propio prestatua.
- Haur eta Lehen Hezkuntzako irakasleak estrategia metodologiko aktiboetan trebatzea.
- Ikasgelan erraz erabiltzeko moduko laborategiko materiala eta material digitala ikastetxeei ematea (mikroskopia digitala, fisika-kimikarako kit eramangarriak...)

Destinatarios/as Centros escolares Zientzia Hezkuntza Programan izena eman duten Haur eta Lehen Hezkuntzako ikastetxe publikoak: Guztira 39 ikastetxe.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zuzendaritza: Hezkuntza Berriztatze Zuzendaritza. Zerbitzua: Berritzegune Nagusia

Presupuesto 60.000,00 €

Indic. Evaluación Zientzia Hezkuntza:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

Acción: Eskola Bizikidetzaren Behatokiaren egitekoen artean, honako ekintza hauek:
1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea: eskola-elkarbizitza hobetzeko estrategiak, estamentu guztien partaidetza areagotzeko moduak, genero berdintasuna elkarbizitzaren osagai bezala integratzeko planteamendua eta eskolako elkarbizitza behatokiaren lana zeha...

Objetivos

- 1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea:
 - Ikastetxeei Elkarbitza Plana adosteko modu gidatu bat eskaintzea
 - Ikastetxeek Elkarbizitza Planaren barruan Hezkidetzaren planteamenduak txertatzea
- 2.- Hezkidetzeta eta genero indarkeria prebenitzeko proiektuak:
 - Zuzendaritza talde berriei prestakuntza espezifikoa eskaintzea
 - Elkarbizitza positiboa, hezkidetzeta eta genero-biolentziaren ...

Destinatarios/as Centros escolares Erkidegoko ikastetxeak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zuzendaritza: • Hezkuntza Berriztatze Zuzendaritza,
•Bake, Bizikidetzeta eta Giza Eskubideen Idazkaritza,
•Emakunde.Zerbitzua: Berritzegune Nagusia. Gainontzeko erakunde laguntzaileak:
•Ikuskaritza Nagusia eta Entitate emaleak.
•Entitate emaleak

Presupuesto 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 3, ekintza= "Elkarrekin Bonoak" izeneko ekimena burutzeko.

Indic. Evaluación

1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculum eta haur Hezkuntzako Curriculum hurrenez hurren zehazten dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, konpetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.

Objetivos

- Osasun-hezkuntza sustatzea
- Osasun-arazo nagusiak prebenitzea
- Arrisku-jokabide nagusiak hezkuntzaren arlotik prebenitzea eta horien ordezkariak jokabide osasuntsuak sustatzea: bizimodu aktiboa, garraiobide aktiboak erabiltzea eta, ariketa eta kirola egitea
- Alkoholen eta substantzia berrien kontsumoa murrizteko neurriak indartzea.
- Gazteen osasunarentzat arriskutsuak diren fenomeno, patolog ...

Destinatarios/as Centros escolares EAEko Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzako ikastetxe guzti-guztiak

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Salud

Observaciones Zerbitzua: Unibertsitatez kanpoko ikasketa-antolamendua. Erakunde laguntzailea: Hezkuntza Ikuskaritza.

Presupuesto 163.035,00 €

Partida Presupuestaria 42253.04.0408.21.2108.23899.17

Indic. Evaluación
Curriculum Dekretuetan txertatuta egotea

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción Guraso Elkarteei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.

Objetivos

- a) Jarduerak eragindako gastuetarako eta Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitatez kanpoko irakaskuntzako ikastegietako ikasleen guraso-elkarteek beren jardunerako behar dituzten azpiegitura-gastuetarako.
- B) Unibertsitatez kanpoko ikastegietako ikasleen gurasoei zuzendutako jardueren gastuetarako.
- C) Unibertsitatez kanpoko ikastegietako ikasleei zuzendutako jardueren gastuetara ...

Destinatarios/as Asociaciones ikasleen elkarteak eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteak.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Centros Escolares

Observaciones Zerbitzua: Berrikuntza Pedagogikoa: Agindua zerbitzuan lantzen da eta deialdiaren kudeaketa Delegaritzen eta zerbitzuaren artean egiten da.

Presupuesto 500.000,00 €

Partida Presupuestaria Servicio: Berrikuntza Pedagogikoa.
80.000 € = 0408.1.454.99.42313.1.A; 165.000 € = 0408.2.454.99.42313.1.B; 255.000 € = 0408.3.454.99.42313.1.C.

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas
- Onuradun izan diren helduen hezkuntzako ikasleen elkarteak eta unibertsitate-mailakoak ez diren

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.9. PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCCIONES.

Acción Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku, ahulezia egoeran dauden ikastetxeen hezkuntza emaitza akademikoak zein hezkuntzakoak hobetzen laguntzeko,. 2014-2017ko denboraldian 1, fasea garatu zen 2017-2020an garatuko da 2. fasea.

Objetivos Proiektu honen helburua hezkuntza emaitza akademikoez aparte, ikastetxeetako zailtasun eta beharrak aztertuta, beste hezkuntza ikuspuntuak ere hobetzea da. Xedea da heziketa emaitzak hobetzea, ez bakarrik emaitza akademikoak. (Elkarbizitza; konfliktibitatea; ...)
- Contribuir a mejorar el funcionamiento de los centros y los resultados educativos del alumnado, partiendo de las características, difícil ...

Destinatarios/as Centros escolares Ikastetxeetako hezkuntza-komunitatea.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zuzendaritza: Sailburuordetza; Ikuskaritza; Hezkuntza Berriztatze Zuzendaritza eta Ikastetxeen Zuzendaritza.

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

Hiru hilabeteetan behin, betetako fitxak, Ikuskaritzan jasotzen dira eta Ikuskaritzako aplikazioan eskegitzen

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.9. PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCCIONES.

Acción HBSP Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa / Programa PREE.

Objetivos Bigarren Hezkuntzako ikastetxeei dei egitea Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programak (HBSP) abiaraz ditzaten, baldin eta gizarte- edo kultura-egoera zailetan dauden edota eskolan moldatzeko zailtasun handiak dituzten DBHko lehen eta bigarren mailako ikasleekin hezkuntza-ekintza zehazten baldin badute

Destinatarios/as Estudiantes DBHko lehen eta bigarren mailako ikasleak

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Pedagogi Berriztapena. Gainontzeko erakunde laguntzaileak: Berritzeguneak.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Ikastetxe publiko zein itunpekoen kasuan , Irakasleak ematen dira ez dirua
Irakasleak Ikastetxeen zuzendaritzak jartzen ditu publikoen kasuan
Itunpeko ikastetxeen kasuan kontzertuen bidez ordaintzen da.

Indic. Evaluación

Zonaldeko Berritzeguneak eta memoria

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación

Objetivo Estratégico 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Hauspoa Proiektua: Eskolan eta eskolorduz kanpo Bigarren Hezkuntzako ikasleriaren berariazko premiei erantzuteko proiektu pilotua.

Objetivos Ikastetxeen autonomia bultzatu, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako ikasleen berariazko premietara hobeto moldatzeko. Neurri ezberdinez hornituta.

- Eskolaz kanpoko orden antolamendurako: ordutegien malgutzea, Bidelaguna Deialdia, etab.
- Eskola Laguntzaileak; eskolaz kanpoko ekintzen eskaintza,...

Destinatarios/as Centros escolares Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako: 28 ikastetxe.

Responsable Dirección de Centros y Planificación

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación Dirección de Innovación Educativa

Observaciones Zerbitzua: Ikastetxeen Plangintza eta Hornikuntza (Batxilergo) - Planificación Centros y Equipamiento (Bachillerato)

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria HAUSPOA: HAUSPOA: Es un proyecto que no tiene partida presupuestaria como tal porque son créditos horarios que se conceden a los profesores. Va por el capítulo I de los presupuestos. En 2016 el dinero destinado en el capítulo I es de 550.623,52 € (177horas/crédito x 17 hora/profesorado = 10.41 profesores/as en 28 centros. 10.41 profesores/as x 52.893,71= 550.623,52 €).

Indic. Evaluación

- Ikasleen emaitza akademikoak

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción: Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, a ...

Objetivos Aumentar la capacitación del personal responsable y titulares del sector comercial; preparación de un colectivo de titulados/as con la capacitación suficiente para incorporarse a puestos de trabajo relacionados con la distribución comercial.

Destinatarios/as Licenciados/as menores de 32 años.

Responsable Dirección de Comercio

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones EHU-UPV participa en la formación teórica y entidades que trabajan en el asesoramiento a empresas de distribución comercial en la formación práctica.

Presupuesto 570.000,00 €

Partida Presupuestaria 510.000 € (becas) + 60.000 € (formación)
Crédito de pago
17.0.1.09.12.000.1.453.01.76121.001.H

Indic. Evaluación - Número de becarios/as
- Horas de formación teórica
- Número de horas de formación en prácticas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas

Objetivos Se persigue que las y los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación del alumnado, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Destinatarios/as Estudiantes de último curso de grado de las Escuelas de Turismo de la Univ. de Deusto, de Bilbao y Donostia-San Sebastián.

Responsable Dirección de Turismo y Hostelería

Observaciones Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto.

Presupuesto 38.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.0.3.32.0100.3.454.99.75111.004 P.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- Número de prácticas realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Talleres formativos del área de sostenibilidad:
1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde.
2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida.
3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible.

Objetivos Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin definir presupuesto.
Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.2. TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.

Acción Talleres formativos y jornadas del área de publicidad:
 - Publicidad revistas, carteles. Te atreves a interpretarla?;
 - El spot publicitario;
 - Tipos de publicidad en televisión;
 - Publicidad y culto al cuerpo;

Objetivos -Talleres: Reflexionar acerca de la influencia que ejerce la publicidad en las personas consumidoras y adquirir herramientas que permitan desarrollar una actitud crítica frente a los mensajes.
 - Jornadas teórico prácticas para personas educadoras: Abordar temas de interés en materia de consumo con el objeto de dotarles de herramientas que faciliten su labor educadora.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Observaciones : Alumnado de 2º ciclo de secundaria, bachiller, centros de educación de personas adultas, ciclos formativos, personas con necesidades educativas especiales, diferentes grupos sociales, Personas educadoras: profesorado, madres y padres, monitorado, etc.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin definir presupuesto.
 Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Talleres y jornadas:
- Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.
- Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.

Objetivos Fomentar en las personas jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y población en general, jóvenes en particular.

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin definir presupuesto.
Kontsumobide: Centro de formación en consumo = 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Objetivo Estratégico 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.

Objetivos Facilitar que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable, que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos, para que a la hora de adquirir bienes o contratar servicios, sean tenidos en cuenta y respetados por todos aquellos que intervienen en el mercado.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.

Responsable Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin definir presupuesto.
Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Indic. Evaluación - Número de actividades puestas en marcha
- Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción: EBPNESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formalean eta sareetan euskararen erabilera indartzea ...

Objetivos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Destinatarios/as Ayuntamientos, Toki erakundeak (udalak, mankomunitateak eta kuadrilak).

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Observaciones Foru Aldundiak, mankomunitateak, Kuadrilla eta udalak laguntzaile.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Guztira 2.771.000 € bideratuko dira 2017-2018 deialdirako, 2 urterako. Bereziki gazteei zuzendutako programen kostuaren datua ez dago.
10.4711.21.0210.42201.002

Indic. Evaluación

- Toki erakunde kopurua:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak.

Objetivos Haur eta gazteen aisialdia euskaratu, euskararen erabilera bultzatzeko bitartekoak eta ekoizpenak sustatuz.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Observaciones Sustapen Zerbitzua. Ez dago erakunde laguntzailerik.

Presupuesto 75.480,75 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.06.42.4200.4.454.99.47112.008/L

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Hedabideen ditu-laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Nerabe eta gazteei zuzendutako euskarazko argitalpenak sustatzea.

Destinatarios/as Medios de comunicación diruz laguntzeko hedabideak eta zeharkako onuradunak, gazteak.

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Observaciones Foru Aldundiak, udalak eta elkarte publikoak.

Presupuesto 278.063,00 €

Partida Presupuestaria Deialdi osoaren diru-kopurua: 4.875.000 euro. Haur eta gazteei zuzendutako aldizkariak ez dute deialdian partida berezirik. Informazio orokorreko aldizkariak zein aldizkari espezializatuen multzoan daude. B Multzo horren aurrekontua: 1.137.500 €
17.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.004/L.

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas
- Nº medios comunicación asistentes
- Número de solicitudes de subvenciones
- Deialdira etorritako egitasmoak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak.

Objetivos - Euskararen presentzia eta erabilera sustatzea, naturaltasun osoz erabilia izan dadin gizarte-esparru ezberdinetan eta, batez ere, gazteei lotuta dauden esparruetan: aisialdia. Eskolaz kanpoko jardueretan eta kirol arlokoetan..

Destinatarios/as Personas pertsona fisiko edo juridiko pribatuak, baldin eta gaitasun juridiko osoa eta jarduteko gaitasun osoa badute eta legalki eraturta badaude indarrean dagoen araudiaren arabera.

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Observaciones Foru Aldundiak, udalak eta elkarte pribatuak.

Presupuesto 502.423,00 €

Partida Presupuestaria Deialdiaren diru-kopurua, guztira: 979.2000 euro
Deialdiaren A multzoa: 758.200 euro
17.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.002.Q

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
-Deialdiko egitasmoak eta A multzoko egitasmoak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción IKT Laguntza Deialdia: Deialdi honetan lehentasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako webguneak, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatze aldera.

Objetivos - IKTetan euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diruz lagundu.
- Euskara sustatu IKTetan, aisialdeei begira eta gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak lehenetsiz.

Destinatarios/as Jóvenes IKT enpresak, elkarteak eta gazteak.

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Presupuesto 807.500,00 €

Partida Presupuestaria Bereziki gazteei zuzendutako programen kostu zehatzaren datua ez dago.
17.0.1.10.43.4300.4.452.00.47113.010/K

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- Aurkeztutako eskaerak

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción: EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. 2016an burutatako hausnarketaren ondorioz, "Gu Gazteok" txostena kaleratu zen. 2017an txosten horretan jasota ...

Objetivos Gazteen artean euskara sustatzeko lan-ildoak aztertzea

Destinatarios/as Jóvenes Gazteak

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Observaciones EBPNren Jarraipenerako Zerbitzua. Euskararen Aholku Batzordea

Presupuesto

Partida Ez da zehaztu.

Presupuestaria 17.0.1.06.43.4300.1.238.99.47113.007/D.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención 6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.

Acción: Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:
1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
2.Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya e ...

Objetivos -Promoción de la lectura entre la juventud.
-Dotar de materiales bibliográficos a las bibliotecas. La renovación y actualización de los fondos de las bibliotecas de la red permite que se puedan cubrir las necesidades y expectativas de las personas usuarias. La oferta del material de lectura resulta más atractiva para las y los usuarios e incide directamente en un aumento de los préstamos de las b ...

Destinatarios/as Ayuntamientos y Entidades Locales competentes o con funciones atribuidas en materia de bibliotecas públicas municipales.

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Observaciones Servicio de Bibliotecas.

Presupuesto 670.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.31.3101.4.722.01.45144.003

Indic. Evaluación

Resolución por la que se da publicidad al incremento de la cuantía global de la dotación de la

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.

Objetivos Favorecer las actuaciones que posibiliten la implantación y/o desarrollo de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas municipales, teniendo en cuenta la función primordial de dichas infraestructuras como puerta de acceso de la ciudadanía al conocimiento y a la información.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Presupuesto 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.004/P

Indic. Evaluación - Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción: Premio Kultura Ondare Saria 2017, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes en el programa tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiendo el patrimonio en el sentido ...

Objetivos -Fomentar la iniciativa, innovación, capacidad emprendedora, creatividad y el desarrollo social de la actividad educativa relacionada con el conocimiento y la valoración del Patrimonio Cultural Vasco en cualquiera de sus formas. En concreto:
a) Fomentar la cultura innovadora y el reconocimiento al esfuerzo por investigar, recuperar y construir el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Vasco.

...

Destinatarios/as Estudiantes de 3º y 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de ciclos formativos de Grado Medio.

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Colaboradores Centros de F.P.

Observaciones Con la colaboración de Berritzegunes, EITB y la Dirección de Juventud.

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.31.3101.4.453.01.45141.001/P

Indic. Evaluación

- Numero de grupos participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Objetivos Trabajar el desarrollo de la afición a la lectura de la población infantil y juvenil, fomentando al mismo tiempo el uso de las bibliotecas públicas por este sector de la población. Y por supuesto, favorecer positivamente la lectura en euskara, ya que suele presentar cierta desventaja respecto del castellano.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Presupuesto 258.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.06.31.3101.4.422.01.45144.003/K.

Indic. Evaluación - Nº de municipios participantes
- Grado de participación de las personas jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.1. IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

Acción Sormen lantegiak-Bitartez, bitartekotza eta berrikuntza kultura arloan. / Fábricas de creación-Bitartez, mediación e innovación cultural. Bitartekaritza eta sare-lanaren bidez ikerketa, berrikuntza eta arte garaikidearekin konprometitutako kultura proiektuak sustatzea.

Objetivos - Ikerketa, esperimentazioa, elkarriketa eta diziplina artistiko eta sozialen arteko elkarrekintza sustatzea.
- Desarrollar propuestas artísticas y culturales que promuevan la innovación y la singularidad a través de la investigación, la experimentación, el diálogo y la intersección entre disciplinas artísticas y sociales.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas. Cultura arloko entitateak zein eragileak.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Sargune: Centros de Creación Cultural. Ikertu: Investigación y proyectos culturales. Arnogoa: (Productos Culturales)

Presupuesto 250.000,00 €

Partida 200.000 (16/17) + 250.000 (17/18) €

Presupuestaria 10 4513 12 45200 011 (16/17), 10 4513 12 45200 012 (17/18)

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas
Berrikuntza kultural edo sozialen proiektu kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa. Programak urte bakoitzeko euskal film laburrak sustatzea eta banatzea du helburu. Tokiko katalogoan egindako guztiak sartzen dira, eta nazioarte mailan zabalduko den katalogorako epaimahai independente batek egiten du aukeraketa.

Objetivos Urteko euskal film laburrak eta bere egileak tokiko eta nazioarteko mailan sustatu, zabaldu eta banatzea.

Destinatarios/as Jóvenes Urtean Erkidegoan ekoiztutako film laburren egileak.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Etxepare Euskal Institutua eta Euskadiko Filmmategia Fundazioa.

Presupuesto 86.423,68 €

Partida Presupuestaria 10 4513 12 41841 002

Indic. Evaluación

- Aukeratutako film laburren kopurua/ Número de cortometrajes seleccionados para su difusión

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Dantza Zabaldu ekimenaren barruan. / Programa para ayudar a la creación coreográfica.

Objetivos Euskadiko sortzaileei sorkuntza eta ekoizpen prozesu oso bat garatu ahal izateko aukera ematea, proiektuaren lehenengo ideia eta diseinutik lanaren aurkezpeneraino. Promocionar, impulsar y difundir la labor creativa de los/las coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Destinatarios/as Jóvenes Dantza deialdiaren koreografi sorkuntza modalitateko onuradunak. Irekia da eta ez dago adin mugarik, baina gazteak sartzen dira gehienbat (koreografo hasiberriei zuzenduta dago).

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Kultura Sustatzeko Zerbitzua.

Presupuesto 55.000,00 €

Partida Presupuestaria Dantza Zabaldu ekimenaren barruan dago.
10 4513 32 23899 003

Indic. Evaluación

Emandako diru-laguntza kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción: Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 4 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 4 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos ...

Objetivos Antzerkirako testuak, zinemarako gidoiak, ikerketa eta kultura proiektuak (Ikertu) eta literatura testuak sortzea.

Destinatarios/as Personas Antzerki, zine, proiektugintza eta literatura arloetako egile gazte

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Zerbitzua: Kultura Sustatzeko Zerbitzua.

Presupuesto 197.000,00 €

Partida Presupuestaria 145.000 (16/17) + 197.000 (17/18)
10 4513 12 45301 005 (16/17)
10 4513 12 45301 006 (17/18)

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas
-Diruz lagundutako gazteen proiektu kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak. / Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Ikus-entzunezkoen Ekoizpenerako Aginduko modalitate bat.
Promoción de nuevos realizadores.

Destinatarios/as Jóvenes Ekoizle gazteak.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Zerbitzua: Kultura Sustatzeko Zerbitzua.

Presupuesto 185.000,00 €

Partida Presupuestaria 60.000 (15/18) +65.000 (16/19) + 60.000 (17/20).
06 4513 32 75201 002 (15/18) +06 4513 32 75201 003 (16/19)

Indic. Evaluación

- Diru-laguntza kopurua/Cortometrajes subvencionados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENTE

Acción Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak / Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas

Objetivos Urtean zehar burutuko diren antzerkiko profesionalak prestatzeko programak eta jarduerak laguntzea.

Destinatarios/as Centros escolares Antzerki eta dantza eskolak, eta antzeko entitateak.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Kultura Sustatzeko zerbitzua.

Presupuesto 139.200,00 €

Partida Presupuestaria 88.000 (antz.) + 25.600 (16/17) + 25.600 (17/18) (dan.) = 139.200 €
10 4513 12 45200 005 (antz.)
10 4513 12 45499 016 (16/17) (dan.)

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas
- Ikasle kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean.

Objetivos Musika ikasleei prestakuntza eta esperientzia eskaintzea, profesional bihurtzeko bidean.

Destinatarios/as Jóvenes artistas Tituludun musikari gazteak, erdi mailako ikasketakoak gutxienez.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Zerbitzua: Kultura Sustatzeko Zerbitzua. Laguntzaile: Atelier-Xabide, Idazkaritza Teknikoa. Kutxabank-eko Kutxen Gizarte Ekintza Sailak.

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 10 4513 12 41501 001

Indic. Evaluación Emandako kontzertu kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

Acción Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.

Objetivos

- Planificar y coordinar los programas de formación de técnicos, directivos y jueces deportivos.
- Crear y gestionar un registro de cursos, centros y titulaciones.
- Divulgar estudios en materia deportiva.
- Organizar cursos, seminarios, conferencias y demás programas de tecnificación deportiva.
- Asesorar a las federaciones deportivas y a otros centros en sus programas de formación
- Realiza ...

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos, deportistas y entrenadoras/res.

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Corresponsable Diputaciones Forales

Observaciones Colaboran Federaciones y otras entidades deportivas.

Presupuesto 85.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.3.238.82.45120.001/D; 17.0.1.10.03.0031.3.238.99.45120.006/H.;

Indic. Evaluación - Número de actividades programadas y realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

Acción Participación en la Semana Europea de Actividad Física.

Objetivos Fomento de la actividad física y el deporte para crear una sociedad más activa.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Corresponsable Ayuntamientos y Diputaciones Forales
Gobierno Vasco Departamento de Salud

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.005/B.

Indic. Evaluación
- Nº de acciones realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención 4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

Acción Actuaciones relacionadas con el programa Mugiment / Mugibili.

Objetivos Fomento de la actividad física y el deporte para crear una sociedad más activa.
Conseguir la participación de todo el sistema deportivo vasco.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Corresponsable Ayuntamientos y Diputaciones Forales
Gobierno Vasco Departamento de Salud

Presupuesto 3.450.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.004/J: 17.0.1.10.03.0031.1.238.80.45120.001/F.:

Indic. Evaluación

-Nº de estrategias puestas en marcha

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.1. FOMENTAR LA POLIDEPORTIVIDAD A EDADES TEMPRANAS, DESARROLLANDO UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR.

Acción Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.

Objetivos - Fomento del deporte en edad escolar y universitario.

Destinatarios/as Estudiantes escolares ganadores de los 3 TTHH y universitarios/as que practican deporte en los

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Corresponsable Diputaciones Forales

Colaboradores Universidad.

Presupuesto 170.000,00 €

Partida 155.000 € escolares + 15.000 € Universitarios

Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.001/J; 17.0.1.10.33.0031.3.418.01.45120.001/D.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Proyecto de Igualdad de mujeres y hombres en el deporte 2017. Elaboración de un programa de promoción para la igualdad de mujeres y hombres en el deporte para la legislatura. Y ejecución de acciones 2017

Objetivos Promover la igualdad de mujeres y hombres en la actividad física y el deporte.

Destinatarios/as Población en general y juventud en particular.

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Presupuesto 70.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.008/B

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Objetivos Dar a conocer la información recogida correspondiente al Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos humanos propios.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.

Objetivos Dar publicidad a los actos inscribibles relativos a las entidades deportivas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte Servicio: Deportes.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos humanos propios.

Indic. Evaluación Nº de entidades deportivas inscritas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Objetivo Estratégico 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.

Objetivos Recibir asesoramiento y ofrecer información de las actuaciones de la Dirección.

Destinatarios/as Agentes intervinientes en la ejecución de la acción

Responsable Dirección de Actividad Física y Deporte

Corresponsable Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Observaciones Colaboran miembros del Consejo Vasco del Deporte, entidades deportivas y personas expertas.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Recursos Humanos propios.

Indic. Evaluación -nº de reuniones.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.

Objetivos Garantizar el cumplimiento de las medidas de libertad vigilada, asistencia a un centro de día, tratamiento ambulatorio, realización de tareas socioeducativas, permanencias de fin de semana en domicilio y prestaciones en beneficio de la comunidad en el propio entorno de la persona menor de edad.

Destinatarios/as Personas menores de edad residentes en Euskadi que deban cumplir una medida en medio abierto impuesta por los juzgados de menores

Responsable Dirección de Justicia

Observaciones Servicio: Justicia Juvenil. Colaboran: Juzgados y fiscalías de menores, entidades colaboradoras en la ejecución de las medidas, etc.

Presupuesto 2.094.200,00 €

Partida Presupuestaria Son tres partidas diferenciadas- Medidas ejecutadas en cada uno de los servicios.
12.1412.23.23899.004 / 007 / 011 / y 24299001

Indic. Evaluación
- Medidas ejecutadas en cada uno de los servicios.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores a las personas menores de edad en la CAPV.

Objetivos Garantizar el cumplimiento de las medidas de internamiento en cualquier régimen, convivencias en grupo educativo y permanencias de fin de semana impuestas por los juzgados de menores a personas residentes en Euskadi.

Destinatarios/as Personas menores de edad residentes en Euskadi que deban cumplir una medida en centro de justicia juvenil impuesta por los juzgados de menores

Responsable Dirección de Justicia

Observaciones Servicio: Justicia Juvenil. Colaboran: Juzgados y fiscalías de menores, entidades colaboradoras en la ejecución de las medidas.

Presupuesto 10.990.000,00 €

Partida Presupuestaria 12.1412.23.13/12.1412.23.23755/12.1412.23.23899.001/002/003/004/005...Son varias partidas diferenciadas (más de una veintena).

Indic. Evaluación

- Medidas ejecutadas en cada uno de los centros educativos de la red.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción: Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario:
- Acciones destinadas a la Formación específica y diferenciada en economía social, destinadas a iniciar, perfeccionar o cualificar en general, el conocimiento sobre el cooperativismo o las sociedades laborales, en el...

Objetivos - Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes
- Formar a jóvenes universitarios en el diseño y creación de una empresa de economía social

Destinatarios/as Empresas vascas personas socias trabajadoras de empresas de economía social, alumnado universitario y de educación secundaria

Responsable Dirección de Economía Social

Observaciones Universidades. Escuelas, Institutos Universitarios así como cualquier otra entidad de investigación vinculada con la Universidad. Federaciones y Centros de Formación en economía social dependientes de grupos cooperativos o de sociedades laborales.

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.12.12.0000.4.452.00.32120.001/T
17.0.1.12.12.0000.4.454.99.32120.001/P

Indic. Evaluación Número o porcentaje de empresas beneficiadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción: Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas in ...

Objetivos Apoyar la puesta en marcha de sociedades cooperativas. En relación al colectivo joven, el objetivo es dar una forma jurídica a la creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes que compaginan sus actividades formativas con el desarrollo de trabajos reales.

Destinatarios/as Empresas de nueva creación Sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad

Responsable Dirección de Economía Social

Colaboradores Universidad.

Observaciones Las Universidades que tutelan los proyectos educativos.

Presupuesto 5.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.12.12.0000.4.752.01.32120.001/K

Indic. Evaluación Número o porcentaje de empresas beneficiadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Emprendimiento social: Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.

Objetivos Promocionar en el territorio a través de la elaboración, desarrollo y ejecución de Planes de Actuación la creación de empresas de economía social por parte de entidades que cuenten con la participación de entidades educativas y empresas de economía social de la comarca con capacidad para garantizar viveros de empresas donde aplicar los planes de actuación.

Destinatarios/as Empresas de nueva creación Entidades con personalidad jurídica propia

Responsable Dirección de Economía Social

Observaciones Entidades educativas y de economía social

Presupuesto 210.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.12.12.0000.3.752.01.32120.003/S

Indic. Evaluación
Número de empresas creadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.

Objetivos Aumentar la base societaria de las empresas de economía social

Destinatarios/as Personas que adquieran la condición de persona socia trabajadora o de trabajo de pleno derecho, con carácter indefinido, entre determinadas fechas especificadas en la orden de convocatoria.

Responsable Dirección de Economía Social

Observaciones - Cooperativas y Sociedades Laborales y Personas físicas que se incorporen a empresas de economía

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria
17.0.1.12.12.0000.4.752.01.32120.001/K
17.0.1.12.12.0000.4.453.01.32120.001/P

Indic. Evaluación

Número o porcentaje de personas beneficiadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes.

Objetivos Fomento de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la juventud

Destinatarios/as Estudiantes de FP de la CAPV

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Observaciones Dirección: Subdirección Técnica. Servicio: OSALAN. Colabora la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral.

Presupuesto 6.000,00 €

Partida Presupuestaria 17.0.1.48.01.1000.3.454.01.31130.002.D

Indic. Evaluación - Nº Centros de FP Visitados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Consolidación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales,... mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en ...

Objetivos Promover la cultura de la prevención de riesgos en general, y laborales en particular, entre las personas jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, de FP y Bachillerato.

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Observaciones Dirección: Subdirección Técnica. Servicio: OSALAN

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin presupuesto asignado, no hay un presupuesto preestablecido.
17.0.1.48.01.1000.4.236.01.31130.001.J

Indic. Evaluación

- Visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Trabajo y Justicia

Objetivo Estratégico 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre los alumnos de FP y universitarios.

Destinatarios/as Estudiantes de FP y universitarios de la CAPV. Posteriormente se ampliará al alumnado de los Institutos de enseñanzas medias de la CAPV.

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Corresponsable Gobierno Vasco Departamento de Educación

Observaciones Dirección: Subdirección Técnica. Servicio: OSALAN
Centros de FP, Institutos y Universidades.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin asignación presupuestaria preestablecida.

Indic. Evaluación

- Nº Centros que visita Osalan en el año

**Informe sobre partidas presupuestarias
relacionadas con las Medidas Transitorias
del Plan Joven
del Gobierno Vasco: ejercicio 2017**

Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Dirección de Gobierno Abierto

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 2 becas de especialización para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y periodismo de datos.	14.280,00 € <i>El presupuesto total para estas becas 2016-2017 asciende a 28.560 €. Es un programa plurianual.</i>	17.0.1.01.16.0000.4.453.01.11210.001.M

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.1.	Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.	<i>Aún sin determinar. Según programación del 2016, 18.000 € para el 2017.</i>	17.0.1.01.23.0000.4.453.01.13110.001 /S.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.3.	Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés	50.000,00 €	17.0.1.01.23.0000.1.453.01.13110.004/P

Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Convenio de Colaboración entre la Administración General de 50.000€=17.0.1.31.0000.2.454.99.46210.016./A; CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para 17,04,12,0001,3,454,99,32220,002.E. compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.	65.000,00 €	15.000€ = <i>50.000 €= Presidencia 15.000 €= Dirección de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.</i>

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.5.	<p>Campaña de sensibilización 8 de marzo. El lema de la campaña es "La igualdad también empieza en mí" y muestra ejemplos de personas que han decidido actuar a favor de la igualdad a través de distintas actitudes o acciones llevadas a cabo en su entorno más cercano.</p> <p>La campaña, que cuenta con cartelería, cuñas de radio, banners y un vídeo, se desarrollará entre el 28 de febrero y el 14 de marzo en soportes exteriores, medios de comunicación y redes sociales. Además, se envía carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas...etc.</p>	152.761,08 €	17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/B.
1.1.5.	Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programa garatzea, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzera bideratua.	60.000,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F
1.1.5.	<p>Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Besteak beste, bideo-joko batek eta unitate didaktiko batek osatzen dute proiektua.</p>	15.200,00 €	17.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/F.
			<i>Ez dago aurrekontu espezifikorik, Sentsibilizazio eta Prestakuntza Programarako Prestakuntza Programarako dagoena erabiliko da horretarako (60.000 euro).</i>
1.1.5.	Berdingune web-gunea eta Gizonduzek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, You Tube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko.	14.000,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F
			<i>Estimazio bar da, ez dago aurrekontu espezifikorik horretarako, sentsibilizazio eta prestakuntza programatik hartuko baita.</i>
1.1.5.	Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven; se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus.	80.000,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/B.
			<i>Presupuesto sin IVA</i>
1.1.5.	Programa Beldur Barik: Evaluación de la experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que consistió en la formación del profesorado de la primera convocatoria de proyectos educativos del Plan Director de Coeducación. Durante el 2015 se debía completar la segunda fase,	43.221,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003/F.

abordando la formación del profesorado de los centros seleccionados en la 2. convocatoria de proyectos coeducativos. Además, se debía iniciar la 3. fase que consiste en el asesoramiento a los centros para el trabajo en el aula.

1.1.5.	Acción sensibilizadora a través de la elaboración y la difusión en centros escolares (1º y 2º de ESO) de una agenda escolar con mensajes de igualdad.	63.222,50 € <i>Sin IVA.</i>	17.0.1.047.01.0000.1.238.99.32230.007/B
--------	---	--------------------------------	---

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.3.	Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.	1.000,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.001/F. <i>No tiene presupuesto específico. Se contempla dentro del presupuesto Emakunde destinado a campañas y jornadas.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.3.	Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.	2.640,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/B. <i>No tiene presupuesto específico. Del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.1.	Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.	2.640,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/B. <i>No tiene presupuesto específico.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.1.1.	Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Bizi heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitatearen eraikuntza; 4. Gizonak eta osasuna.	1.000,00 €	17.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/F. <i>Estimazio bat da, ez dago aurrekontu espezifikorik ikastaro hauetarako soilik. Sentsibilizazio eta prestakuntza programaren barnetik erabiliko da honetarako: 60.000 euro.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.4.2.	Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan.	500,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/F

Estimazio bat da, ez dago aurrekontu espezifikorik, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza- Programarako dagoena erabiliko da guztira horretarako (60.000 euro).

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.4.2.	Difusión de la aplicación para dispositivos móviles. Contenidos: qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias.	6.000,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.006/J.

Dentro del presupuesto estimado para Begira.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.4.3.	Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones entre las que podemos destacar: 1.- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones que muestren cómo chicas y chicos enfrentan la actual situación de desigualdad con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia. Se da cabida a cualquier tipo de formato (acciones, ideas videos, fotografías, proyectos, performance, etc.) si bien tienen que ser presentados en formato audiovisual. 2.- Topaketa; jornada de encuentro para participantes en el concurso y visibilizar la tarea realizada. 3.- Punto lila: promover el punto como símbolo de rechazo a la violencia contra las mujeres. 4.- Asistencia a municipios y/o instituciones	140.000,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003.F

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.5.1.	Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así como la formación de las y los profesionales.	26.244,00 €	16.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.004/K

5.5.1.	Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así como la formación de las y los profesionales.	26.244,00 €	17.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.004/B; 17.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.005/F.
--------	--	-------------	--

Dirección de Asuntos Europeos y Relaciones Exteriores

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.4.	Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores	116.000,00 €	17.0.1.01.21.0100.1.453.01.13110.002/K
		<i>El presupuesto total de estas becas para el período 2017-2018 asciende a 165.000 euros. Es un programa plurianual.</i>	

Secretaría General de Acción Exterior

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.1.1.	Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países empobrecidos.	364.000,00 €	6521.10 (Cuenta de gasto 6521.5).
			<i>Dotación global convocatoria 300.000 euros, de carácter plurianual (2017-2018), de los cuales 180.000 se prevé ejecutar en 2017 y 120.000,00 con cargo al presupuesto de 2018. Además, con cargo al presupuesto 2017 se abonarán los pagos de cooperantes en activo, concretamente: i) 120.000,00 € para atender el 2º pago de cooperantes que iniciaron su beca en 2016. ii) 144.000,00 € para atender el 3er pago (o 1º pago de la prórroga) de cooperantes que iniciaron su beca en 2015.</i>

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 35 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación es en prácticas con una duración mínima 12 meses.	400.000,00 € + 610.000 (2018)	17.0.1.41.04.0000.1.452.00.32110.003/F; 17.0.1.41.04.0000.2.452.00.32110.003/G; 17.0.1.41.04.0000.3.452.00.32110.003/H
2.2.1.	Formación en centros privados y públicos: Ayudas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	4.965.000,00 €	41.05.3231.45521.002 <i>4.965.000 euros del crédito de 2017 y 4.757.326 euros del crédito de compromiso de años anteriores, más 4.965.000 euros del crédito de compromiso de 2018. Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020</i>
2.2.1.	Formación con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación. Programación formativa de oferta dirigida prioritariamente a los trabajadores y trabajadoras desempleadas en el ámbito de la CAPV.	600.000,00 €	41.05.3231.23882.002 <i>Más 1.574.000 euros de créditos comprometidos en años anteriores y 1.200.000 euros del crédito de compromiso de 2018. Esta convocatoria de formación para centros privados y públicos podrá ser cofinanciada por el FSE dentro del PO de Empleo Juvenil 2014-2020.</i>
2.2.1.	Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas jóvenes desempleadas con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación profesional inicial en régimen de alternancia con la actividad laboral retribuida en la empresa, contribuyendo a ajustar las necesidades de las empresas con las competencias adquiridas por los trabajadores y trabajadoras.	595.000,00 €	41.05.3231.45521.004 Orden empleo-educ: Programa Hezibi <i>más 875.000 euros del crédito de compromiso para 2018 y 700.000 € de crédito de compromiso de años anteriores al 2017.</i>
2.2.2.	Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin	2.000.000,00 € <i>Presupuesto total Millones de €:</i>	17.0.1.41.02.0000.1.452.00.32110.002/T; 17.0.1.41.02.0000.2.452.00.32110.002/U; <i>2.000.000 crédito de crédito de compromiso 2017.</i> 17.0.1.41.02.0000.3.452.00.32110.002/L. <i>Crédito de compromiso 2018=</i>

experiencia previa en empleos relacionados con su titulación, mediante un contrato en prácticas o indefinido, como medida para potenciar su empleabilidad y consolidar su inserción laboral.

1.846.154.€ y,
Crédito de pago 2018= 153.846 €. *Cofinanciado por el FSEPOEJ 2014-2020 (Programa Operativo de Empleo Juvenil).*

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.5.	<p>Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en_</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación Profesional -Formación Universitaria -Operación censal la conjunto de la población egresada -Contactación telefónica y encuestación con cuestionario estructurado -Creación de BB.DD. de respuestas, depuración. -Elaboración de informes por: Campo de conocimiento, universitario, Familia profesional, Grado de F.P. -Centros educativos/docentes 	128.000,00 €	<p>41.3111.01.23899.001.</p> <p><i>Presupuesto únicamente dedicado al estudio, sin añadir la plataforma telefónica. Servicio de atención a usuarios/as.</i></p>
		Grado	
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.1.	<p>Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja social o exclusión y lleven a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimientos del mercado que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad.</p>	1.500.000,00 €	<p>17 0 1 41 01 0000 1 452 00 32110 008.</p> <p><i>2018=2,60 M; 2019= 2,60 M: 2020= 1,50M imputable a menores de 30 años. créditos de compromiso 24% del presupuesto total compromiso. 24% del presupuesto total imputable a menores de 30 años.</i></p> <p><i>Plurianual, son convocatorias para 4 años.</i></p>
2.3.1.	<p>Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.</p>	31.506,05 €	<p>41 3211 02 45200 008</p> <p><i>Esta cuantía es un presupuesto estimado para jóvenes. Total concedido según programa: 437.531,57 €.</i></p>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.2.	<p>Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios</p> <p>Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas demandantes y usuarias, un lugar con instrumentos de autoconsulta sobre recursos para la búsqueda de empleo, así como el apoyo, por parte de un/a orientador/a, en el itinerario de inserción y en el manejo de las herramientas que lo facilitan.</p>	83.069,00 €	partida 002 del subconcepto 454.99 del Servicio 03 - Inserción Laboral, del Programa 3211 - Empleo, de la Sección 41 A la 830069(Crédito de Univ. de Deusto: compromiso 2018)
2.3.2.	<p>Convenios de orientación profesional con Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.</p>	43.741,00 €	partida 004 del subconcepto 45499 - A otras instituciones sin fines de lucro, del Servicio 03 - Inserción Laboral, del (crédito de Programa 3211 Empleo, de la Sección 41. A la Universidad Mondragón.
2.3.2.	<p>Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes. Convenio con la UPV-EHU para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.</p>		131.224,00 €:002 del subconcepto 41801 - A la UPV-EHU UPV/EHU, del Servicio 03-Inserción Laboral, del Programa 131.224 (crédito de compromiso 2018)3211 - Empleo de la Sección 41.
2.3.2.	<p>Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes:</p> <p>-Mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. (ORIENTACIÓN GENERAL. Desarrollado entre el 06/07/2016 y 04/05/2017.</p> <p>-Mediante la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo dirigido a personas pertenecientes a colectivos en desventaja, en colaboración con Lanbide para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas y especializadas en estos colectivos (ORIENTACIÓN COLECTIVOS EN DESVENTAJA) Desarrollado entre 24/02/2016 y 23/02/2017</p> <p>-Además, también se consideran para esta acción los centros de empleo que son espacios físicos estables, donde las entidades externas colaboradoras pone a disposición de las personas demandantes y usuarias, un lugar con instrumentos de autoconsulta sobre recursos para la búsqueda de empleo, así como el apoyo, por parte de un/a orientador/a, en el itinerario de inserción y en el manejo de las herramientas que lo facilitan. Desarrollado entre 19/02/2016 y 07/03/2017</p> <p>-Además se consideran las acciones y servicios de orientación directamente desarrollados desde las oficinas Lanbide. (01/01/2017 y 31/12/2017)</p>	<p>290.000,00 €</p> <p>2017 (total) = 4.363.578 :</p>	<p>Orientación General:41 3211 03 45200 001. Orientación de colectivos en desventaja : 41 3211 03 45200 002</p> <p>Orientación de colectivos en desventaja : 41 3211 03 45200</p> <p><input type="checkbox"/> Orientación general (comprometido de 2015)</p> <p><input type="checkbox"/> crédito de pago de 2017: 1.500.000.</p> <p><input type="checkbox"/> Orientación-colectivos en desventaja: <input type="checkbox"/> crédito de pago de 2017: 1.401.408 y <input type="checkbox"/> crédito comprometido de años anteriores(2015): 1.462.170. (imputable de 14 a 30 años) : APROX. 290.000 €</p>

<p>2.3.3. Ayudas al retorno juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo radicados en la CAPV: Ayudas destinadas a la contratación por parte de las empresas vascas de personas jóvenes menores de 35 años, vinculadas con la CAPV y residentes fuera del País Vasco, que no han trabajado durante al menos los 12 meses anteriores a la contratación en la CAPV, y que tienen voluntad de retorno, como medida para favorecer su inserción en el mercado laboral vasco. que retornen a la CAPV por parte de las empresas vascas como medida para favorecer su inserción en el mercado laboral vasco Asimismo, serán subvencionables los gastos de desplazamiento asociados al retorno a la CAPV de las personas contratadas en el marco de esta convocatoria por las empresas beneficiarias de las ayudas a la contratación de la misma, con el fin de que dichas personas contratadas no tengan que soportar en su totalidad dichos gastos.</p>	<p>1.500.000,00 €</p>	<p>17.0.1.41.04.0000.1.452.00.32110.012/F</p> <p><i>1.766.667 euros (presupuesto total) presupuesto ordinario de 2017=</i></p> <p><i>1.500.000 euros presupuesto de compromiso para 2018= 166.667 crédito de pago de 2018= 100.000 euros</i></p> <p><i>(imputable de 14 a 30 años) = 1.500.000 €.</i></p> <p><i>El 1,5M€ vinculado al crédito de pago de 2017 figuraba en vinculado al crédito de pago de 2017 en los presupuestos generales de la CAE para el ejercicio 2017 en la Dirección de Juventud del Departamento de Empleo y Políticas Sociales (17.0.1.04.12.0001.4.452.00.32220.002/J),</i></p>
<p>2.3.3. Ayudas a Contratos de Relevó, para fomentar el empleo de menores de 30 años, inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.</p>	<p>600.000,00 €</p>	<p>41.02.3211.45200.013 Contrato de relevó.</p> <p><i>Presupuesto Total:1.000.000 €: Presupuesto ordinario 2017: 600.000 € (imputable de 14 a 30 años) 400.000 € (crédito de compromiso 2018)</i></p>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>	C	2017
2.4.1.	Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas al establecimiento del proyecto, y d) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.	2.112.804,00 €	41.02.3211.45200.010:	Ayudas al emprendimiento:	
					<p><i>Presupuesto estimado para jóvenes entre 14 y30 años Presupuesto total 4.100.000 €. Crédito ordinario 2017: 2.705.000 €. Crédito de compromiso 2018: 1.395.000 €.</i></p>
2.4.1.	Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de Empleo). Es una iniciativa de la Fundación Gaztenpresa (Laboral Kutxa) cofinanciada por Lanbide, que tiene por objeto fomentar el empleo y apoyar la creación de empresas, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento personalizado en el análisis de viabilidad de los proyectos, en la elaboración de los planes de negocio y en la puesta en marcha de las nuevas iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes, incluyendo el apoyo en la búsqueda de financiación.	140.000,00 €	41 02 3211 45401 002:	Fundación Gaztenpresa para el desarrollo de acciones innovadoras dirigidas a la creación de empresas destinadas a personas desempleadas y de consolidación de empresas recientemente creadas.	

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.1.2.	Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que configura un derecho subjetivo.	41.600.000,00 €	[RGI] 41.06.3121.45302.001 <i>41,6 M€ es el presupuesto estimativo a destinar para menores de 30 años. El presupuesto total es de 402,1 M €. Según estimación realizada el gasto exacto de RGI que se destinara a personas menores de 30 será de 41.683.179,30 €.</i>

Dirección de Servicios Sociales

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.3.1.	Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos donde poder acceder y los derechos que le amparan. También proporcionan contención emocional. Se atiende en 51 idiomas y también a mujeres con discapacidad auditiva y/o del habla. Es un servicio gratuito y no deja rastro en la factura. También realizan a las mujeres VVG las encuestas de satisfacción con respecto a trato recibido por la Ertzaintza.	324.474,19 €	04 3123 21 23891 001

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.3.2.	Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.	1.100.000,00 €	04.3123.21.45301.001
5.3.2.	Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y compartido por todos los departamentos de Gobierno con recursos y servicios en materia de VG.	0,00 €	No tiene presupuesto. <i>Recursos Propios.</i>

Dirección de Política Familiar y Diversidad

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.2.	Programa de formación y sensibilización escolar en diversidad afectivo-sexual, diversidad familiar y de género para alumnado de primaria y secundaria, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.	59.940,00 €	04.3122.22.23899.001 <i>Incluido en Berdindu Eskolak.</i>
1.1.2.	Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homo, lesbo y transfobia; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.	70.000,00 € <i>Este presupuesto incluye todas las acciones de Berdindu Eskolak.</i>	04 3122 22 23899 001
1.1.2.	Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).		Se asume en el contrato del servicio BILTZEN: 16.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L <i>La gestión y coordinación general del programa se asume en el contrato del servicio Biltzen; la actuación/intervención en aulas entra dentro de las ayudas a entidades locales. En 2016 se realizó un gasto de 14.700 € en esta actuación.</i>
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.5.	Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes: - Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas. - Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.		04 3122 22 23899 005 <i>Se asume en el presupuesto para la promoción integral y participación social del pueblo gitano en la CAPV; partida de 30.000 €.</i>
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.7.	Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.		04 3122 22 23891 001 <i>Se asume en el Contrato de servicio Biltzen. En el 2016 se ha efectuado un gasto de 1.800 €.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Revisar el Currículo de la Educación Básica para analizar las acciones que se realizan con el fin de trabajar la importancia de la educación en valores y estudiar las acciones que desde la Dirección de Política Familiar y Diversidad pueden realizarse para complementarlas.	21.780,00 € <i>Estimación aproximada</i>	04.3124.22.23899.003

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.3.3.	Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción: -Cursos online de formación a profesionales -Mantenimiento de la web Gurasotasuna. -Día 15 de mayo de 2017 –Día internacional de las Familias- campaña sobre la necesidad de implicarse en la familia, compartiendo las responsabilidades en los temas de crianza, cuidado y tareas del hogar: nota de prensa, banner e inserciones en radio.	31.500,00 €	16.01.04.3214.22.23899.002

1.3.3.	Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Fortalecer y ampliar la Red de colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los y las menores en Internet; y gestionar una plataforma digital como espacio de colaboración entre los distintos integrantes de la Red.		04 3124 22 23899 003 <i>Sin presupuesto asignado.</i>
--------	---	--	--

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.3.6.	Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes.	21.780,00 €	04.3124.22.23899.003 <i>Estimación aproximada.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.1.	Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR), para el desarrollo del Programa Hemen de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros que al cumplir la mayoría de edad salen de los centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación.	40.000,00 € 30.000 € + 10.000 € <i>En 2016 también se abonarán 10.000 € comprometidos en 2015 para 2016.</i>	17.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.017/R <i>(crédito comprometido 2017).</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.1.1.	Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.	105.000,00 €	04 3122 22 23891 002
4.1.1.	Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores de edad.	167.900,00 €	04.3124.22.23891.002 <i>crédito comprometido en 2016.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.1.1.	Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia.	699.000,00 €	17.0.1.04.22.0000.1.238.91.001
5.1.1.	Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).	1.123.044,00 € 2.620.436 € + 1.123.044 € <i>Crédito comprometido en 2018.</i>	17.0.1.04.21.0000.4.454.99.31230.001/N

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.1.2.	Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas: -para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral -para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria -para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o hijas menores	32.577.100,00 € 31.062.000,00 € para cuidado de menores; 400.000,00 € para contratación de cuidadores; 1.115.100,00 € para cuidado de dependientes.	17.01.04.22.0000.453.01.31242.004 cuidado de menores, 17.01.04.22.0000.453.01.31242.005 contratación de cuidadores; 17.01.04.22.0000.453.01.31242.006 cuidado personas dependencia.
5.1.2.	Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.	30.764.314,00 €	04.3124.22.45301.001

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.4.	Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV.	898.000,00 € (616.000€ + 263.779€) <i>crédito comprometido en 2016</i>	04.3122.22.42201.001, 002 y 003; 04.3122.22.42211.001 y 002.
7.3.2.	Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK).	599.000,00 € (419.300€ + 179.700€) <i>crédito comprometido en 2018)</i>	17. 0.1.04.22.0000. 4.454.99.31240.002/S.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.3.3.	Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/las adolescentes y Gobierno Vasco.		04.3124.22.23891.002 <i>Se asume en el contrato de servicio del servicio Zeuk</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.3.	Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Valorar la conveniencia de crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de Educación Infantil y Primaria, y convocar la II edición del Concurso Safer Internet Day para trabajar el uso seguro y responsable de tecnologías digitales con la participación de menores de 8 a 16 años.	21.780,00 € <i>Estimación aproximada.</i>	04.3124.22.23899.003

Dirección de Juventud

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.4.2.	Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.	145.000,00 €	17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.003/J

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.5.1.	Actualización, publicación y difusión de la Guía Destino Europa /Europa Helmuga 2017.	3.278,00 €	04 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 1378 € Actualización contenidos Guía Destino Europa 2017

Servicio OVJ: (Dirección de Servicios) 1900,00 € Edición PDF - "Guía Observatorio Vasco Destino Europa 2017"- de la Juventud.

- 1.5.1. Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL). 9.000,00 € 17.0.1.04.12.0001.238.82.32220.001/F.
- 1.5.1. Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard. 46.000,00 € 17.0.1.04.12.0001.1.237.99.32220.001/G; 17.0.1.04.12.0001.1.225.00.32220..001/G.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.2.	Publicación y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil: - "Juventud y Empleo en Euskadi 2015". - "Diagnostico de la situación de la juventud de Euskadi 2017". - "Evaluación de impacto del III Gazteplana 2014-2016" - "Evaluación intermedia del Plan marco de juventud 2020" "Indicadores de expectativas juveniles" Realización del trabajo de campo de "Aurrera Begira 2017" Indicadores de expectativas juveniles Realización del trabajo de campo de "Empleo 2017"	50.942,43 € OVJ Recursos propios de Euskadi 2017".	O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 2036,43 € (PDF)- "Juventud y Empleo en Euskadi 2015". Servicio: (Dirección de Servicios) 4212,00 € Impresión "Empleo en Euskadi 2015"- "Diagnostico de la situación de la juventud - "Aurrera Begira 2016" Recursos propios- "Eva. de impacto del 3GP 2014-2016 e intermedia del Plan marco de juventud 2020" O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 1694 €- "Aurrera Begira 2016" Indicadores de expectativas juveniles" O4 3222 12 23899 012 Otros Servicios: 20.000 € Realización del trabajo de campo de "Aurrera Begira 2017" Indicadores de expectativas juveniles; O4 3222 12 23899 010 Recogida de información sobre temas de juventud: 23.000 € (se adjudica el 50% del coste del trabajo) Realización del trabajo de campo de "Empleo 2017"
2.3.2.	GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.	72.500,00 €	17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.008/C

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
3.1.4.	Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil: - "La Emancipación de la Juventud en Euskadi 2015". - "El coste de la emancipación residencial 2016"	29.000,00 €	O4 3222 12 23899 010 Recogida de información sobre temas de juventud: 23.000 € (se adjudica el 50% del coste del trabajo) Realización del trabajo de campo de "Emancipación 2017"

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.4.	Realización de 6 cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo - Un curso sobre inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud - Un curso sobre "¿De qué estamos hablando cuándo hablamos de drogas? Herramientas para la intervención con jóvenes. - Dos cursos "Adicciones sin sustancia" - Un curso "Erótica 2.0: Cibersexo, sexting y la pornografización de la intimidad en la adolescencia" - Un curso "Arqueologías identitarias: Transexualidad y otras diversidades sexuales"	10.178,00 €	04 3222 12 23882 002 Cursos
5.4.3.	Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista: - Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia contra las mujeres. - Mantenimiento y actualización de datos en el área de violencia hacia las mujeres de las estadísticas del Observatorio. -Realización de tres cursos de Prevención de la violencia machista. Programa Beldur Barik	3.126,00 €	04 3222 12 23882 002 Cursos
7.2.1.	Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.	290.000,00 €	17.0.1.04.120001.4.722.01.32220.001/J= 145.000 €; 17.0.1.04.12.0001.4.722.01.32220.002/N= 145.000 €.
7.2.2.	Diversas actuaciones: - Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes. - Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud. - Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del OVJ, dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes.	20.000,00 €	04 3222 12 23899 012 Otros Servicios : 4000 € Compra de libros y revistas para el Centro de Documentación 04 3222 12 22200 001 Gastos de reparación y conservación.: 5000 € 04 3222 12 23811 002 Limpieza OVJ: 13.000 €
7.2.2.	Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.	1.000,00 €	17.0.1.04.12.0001.238.99.32220.008.G.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.2.3.	Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.	60.500,00 € <i>servicio de apoyo técnico.</i>	17.0.1.04.12.0001.225.00.32220.001.G.
7.3.1.	Redacción y Publicación del estudio "Juventud Vasca 2016 "	6.000,00 €	(Dirección de Servicios) 6000,00 € Edición e Impresión "Juventud Vasca 2016": <i>I análisis y redacción se hace con recursos propios</i>
7.3.2.	Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.	536.000,00 €	17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.005/F.
7.3.2.	Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.	200.000,00 €	17.0.1.04.12.0001.3.454.99.32220.001/M.
7.3.5.	Portal Gazteukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.	71.500,00 €	17.0.1.04.12.0001.1.238.61.32220.001/C = 30.000 €; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.007/K = 60.000 €; 60.000 € <i>servicio de apoyo técnico</i> ; 30.000 € <i>mantenimiento de bases de datos (079) y (096).</i>
7.3.5.	Realización de un curso de formación "¿Cómo conectar con la juventud en el espacio digital?".	2.526,00 € <i>Corresponde a los 2 cursos de formación y folletos de difusión.</i>	O4 3222 12 23882 002 Cursos
7.3.7.	Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.	286.000,00 €	17.0.1.04.12.0001.4.453.01.32220.001/N= 155.000€; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.003/G= 71.000€; 17.0.1.04.12.0001.4.454.99.32220.006/I= 60.000€.

7.3.7.	Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementarias.	374.000,00 €	17.0.1.04.12.0001.1.237.51.32220.001/G=146.000; 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.001/K= 175.000; y 17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.002/C= 32.000; 17.0.1.04.12.0001.4.624.01.32220.001/N= 21.000.
--------	---	--------------	---

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.3.	Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven de otras Comunidades Autónomas, así como de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven de los 38 países europeos adscritos a EYCA	121.500,00 €	17.0.1.04.12.0001.1.238.99.32220.004/K= 64.000€; 17.0.1.04.12.0001.1.234.00.32220.001/G= 21.000 €; 17.0.1.0412.0001.1.238.81.32220.001/C= 18.500 €. = 64.000€; Seguro de viajes para titulares =21.000 €; Impresión folleto Pack GT = 5.000 €.
		<i>Servicios de gestión</i>	

Departamento de Seguridad

Dirección de Tráfico

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.4.2.	Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.	286.948,00 € <i>24.000 € de la 1.partida 58.458 € de la 2. partida y 204.490 € de la 3.partida.</i>	07 22210 230 000 45499 1; 07 22210 230 000 23882 1;y 07 22210 230 000 23899 19

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.2.1.	Elaboración y distribución de recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).	114.926,00 €	7 22210 230 000 23881 3; 7 22210 230 000 23882 2. <i>90.000 € de la 1.partida y 24.926 € de la 2. partida.</i>

Departamento de Salud

Dirección de Salud Pública y Adicciones

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.1.	Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.	300.000,00 €	17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.003/K.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.2.3.	Continuación en seguir sentando las bases para el establecimiento de iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal, sin olvidar, aumentar la accesibilidad de las personas con menos recursos económicos a los alimentos saludables, apoyar la producción local, específicamente la agricultura sostenible,	200.000,00 €	08.411130.11000. 23899.008

4.2.3.	Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.		14.0.1.08.4112.12.24199.001
		<i>No se detalla. En la anterior edición se emplearon 300.000 €.</i>	

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.2.	Programas de prevención y reducción de riesgos/prevención programas selectiva en el ámbito festivo y de ocio: Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.	422.937,00 €	300.000 €.=17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/G.= de prevención. 122.937 € = 17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.003/K = programas de reducción de riesgos.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.3.	Programa "Clases sin Humo": Programa destinado a estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de la ESO, con el fin de retrasar la edad de contacto de las y los menores con el tabaco.	25.000,00 €	17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.005/G.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.4.	Programa "Menores y Alcohol": Desarrollo de un programa de prevención del consumo de alcohol específicamente dirigido a las personas menores de edad. Implementación del proyecto corporativo Menores y Alcohol en la UAP de Galdakao, como piloto de la Osi BG. Incluido en objetivos de CP 2017. Abordaje integral de la prevención, diagnóstico y tratamiento del consumo de OH en menores. Detección de casos problema, iniciando intervención en Área pediátrica, entre los 10 y 14 años, con extensión posterior a otros grupos de edad. Intervención en casos problema detectados en consulta, por referente en la UAP, comunidad y Unidad de Psiquiátrica infantojuvenil.	80.000,00 €	17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/P.
4.3.6.	Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de caminos escolares durante el curso escolar.	94.000,00 €	17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.003/J= 28.200 €; 17.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.004/N= 65.800 €. 28.200 € y 65.800 €.
4.3.7.	Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.	122.937,00 €	17.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/G.
4.3.7.	Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV el curso escolar 2015-2016 y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación Primaria Obligatoria y 1º de ESO.	967.709,00 €	08.41130.11.0000.237.61.002 = Vacunas

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.1.1.	Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual: -Folleto sobre sexo seguro -Folleto sobre infecciones de transmisión sexual -Folleto ¿qué dirías sobre el sida?	5.000,00 €	servicios centrales de Osakidetza 0.1.08.4112.12.24199.001
4.2.2.	Educación en conductas y hábitos de vida saludable; -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural. -En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas.	<i>Incluido en presupuesto de OSI Donostialdea.</i>	0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K.
4.2.2.	Consulta Aula Joven: Es un espacio para escolares para contribuir a elaborar el nivel de salud de las personas jóvenes a través de la promoción de estilos de vida saludables. Este/a profesional se traslada un día a la semana al centro educativo en donde recibe de forma individual o por grupos al alumnado que así lo demande. Del programa consiste en ayudar al alumnado a que reflexione sobre sus hábitos y facilitar herramientas para que desarrolle capacidades y tome decisiones autónomas sobre su propia salud.	0,00 €	0.1.08.10.2101.2.241.11.41122.004/P.
4.3.2.	Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.	<i>No se detalla cuantía. En anteriores ediciones se ha hecho una estimación de 10.000 €.</i>	14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.
4.3.5.	Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Oiartzun,...: 1.- Oiartzun; Informar sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, hábitos higiénicos, maltrato/buen trato, derechos sexuales, identidad sexual,	<i>No se detalla. 72.903.991 € es el presupuesto reservado en el Contrato programa.</i>	0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K= Contrato Programa OSI Donostialdea; 0.1.08.10.3101.3.241.01.41122.008/T; 0.1.08.10.3101.3.241.11.41122.010/T; 0.1.08.10.3101.3.241.01.41122.008/T. Son algunas de las partidas.

Esta actuación es orientación sexual, ...

Es solo una parte de Contrato..

2.- Zumaia; Dos psicólogos (contratados por el Ayuntamiento) acuden a los centros escolares al objeto de concienciar sobre la vivencia de una sexualidad sana y respetuosa. Además, la matrona del CS de Zumaia impartirá formación sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual.

3.-UAP de Etxebarri; Educación grupal en salud sexual, reproductiva y ETS, consultas individuales para dar consejo y orientación y educación sexual en colegios coincidiendo con la vacunación del Papiloma.

4.- UAP Aiala: Educación sexual en los colegios para mejorar el conocimiento en la prevención de salud sexual, reproductiva y ETS; Además Consejo y orientación para la población adulta que lo requiera.

5.- Programas de salud escolar y planificación familiar en en Éibar, Ermua y Mallabia.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.7.	Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.	50.000,00 €	14.0.1.08.4112.12.24199.001

El presupuesto es solo una parte de esta partida presupuestaria

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Dirección de Tecnología y Estrategia

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.2.	Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.	2.100.000,00 €	03.5413.11.45200.001
1.6.2.	Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.	250.000,00 € <i>Dos pagos del 50%</i>	03.5413.11.45401.001

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.	36.000,00 € <i>2014, 15, 16 y 17 36.0000 € cada año. Presupuesto total del Convenio = 650.000 €.</i>	03.7214.11.41801.001

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.2.	Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la toma de participaciones en capital de empresas industriales o de servicios conexos con la industria, en cualquier etapa de su vida. Igualmente, el fondo constituido irá destinado a ayudar a las personas emprendedoras con proyectos innovadores, participando tanto en el capital como dando apoyo a la gestión de la empresa.	5.400.000,00 €	SPRI: 6521.5

2.4.2.	<p>Programa Ekintzaile con apoyo de los CEIS: Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipo de Ayuda:</p> <p>1.- AYUDA DE ACOMPAÑAMIENTO, a la persona o equipo promotor, en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido no reintegrable.</p> <p>2.- AYUDA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN de las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan de Empresa y que se materializará mediante la reducción del coste financiero para las operaciones de préstamo que se formalicen y según el convenio que a tal efecto se suscribe con Luzaro, Establecimiento Financiero de Crédito.</p>	2.000.000,00 €	SPRI: 6521.4
--------	---	----------------	--------------

Dirección de Internacionalización

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.1.1.	<p>Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros.</p>	1.250.000,00 €	17.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.003
		<i>Presupuesto total: 3.347.716 euros</i>	
		<i>Ejercicio 2016: 1.422.716 €</i>	
		<i>Ejercicio 2017: 1.250.000 euros</i>	
		<i>Ejercicio 2018: 675.000 euros</i>	

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.3.	<p>Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente planificado.</p>	2.060.000,00 €	17.0.1.0.3.23.0100.3.454.99.76131.002.C

Dirección de Pesca y Acuicultura

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.2.	Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores relacionados con la pesca. Por ello, para atender las necesidades y peculiaridades socioeconómicas del sector pesquero es necesario realizar la convocatoria de becas dirigidas a las personas jóvenes trabajadoras de la mar y, en general, a todas aquellas personas interesadas en adquirir una preparación adecuada a las exigencias del mercado, acorde con la demanda europea y en beneficio del mencionado sector pesquero.	133.815,00 €	17.0.1.03.43.0200.2.453.01.7112.001/F

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.4.	Definición de proyectos e iniciativas dirigidas a reducir la dependencia que los municipios costeros tienen del sector pesquero extractivo será la base principal de esta estrategia que queda recogida en el Plan de Pesca y Acuicultura 2014-2020.	500.000,00 €	17 0 1 03 43 0200 2 752 01 71120 221/B y C.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.3.	Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la flota pesquera vasca. En concreto facilitar el acceso a la propiedad del primer barco por parte de jóvenes pescadores	100.000,00 €	17.0.1.03.43.0200.2.752.01.71120.001/B; 17.0.1.03.43.0200.2.752.01.71120.001/C.

Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.2.	Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y desarrollo tecnológico en los centros tecnológicos y de investigación, tratando de dar respuesta a la necesidad de consolidar grupos de investigación en aquellas líneas prioritarias consideradas de máximo interés para el sector y	1.308.805,88 €	03 5411 44 45301 001 03 5411 44 45301 003

que presenten una proyección hacia el futuro, y por otro lado, la cualificación de tecnólogos en las empresas del sector en áreas principalmente de desarrollo tecnológico e innovación empresarial. De esta forma se quiere potenciar la incorporación a las empresas de tecnólogos y tecnólogas que faciliten el acercamiento del sector a las nuevas tecnologías y al mismo tiempo favorezcan un entorno innovador que puede traducirse en un aumento de la competitividad empresarial.

Dirección de Planificación del Transporte

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.1.1.	Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.	18.000,00 €	17.0.1.03.52.0100.4.238.99.51412.012.J.
		<i>Creación de un sistema global integrado de información de servicios de transporte público multimodal en la CAPV en plataforma Google.</i>	
9.1.1.	Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi. Desarrollo del MasterPlan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa).	527.795,00 €	1,-17.0.1.03.52.0100.2.718.25.51412.001/R; 2,-17.0.1.03.52.0100.3.718.25.51412.002/I; 3,-17.0.1.03.52.0100.2.752.01.51412.003/R
		<i>1,-Asistencia territorial del transporte de Gipuzkoa. 2,-Billete único integración tarifaria: 24.096 €. 3,-Consortio transportes de Bizkaia: 313.697 €. Subvención Dbus: 190.001 €.</i>	
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.1.2.	Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclabes y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.	18.000,00 €	17.0.1.03.52.0100.4.238.99.51412.012.J
		<i>Creación de un sistema global integrado de información de servicios de transporte público multimodal en la CAPV en plataforma Google.</i>	

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
9.2.1.	Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.	4.130,00 €	17.0.1.03.52.0100.1.238.99.51412.010.L
		<i>importe personalización:= 1.130 € (por cambio de proveedor): importe licencia anual= 3.000 €.</i>	

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
3.1.2.	Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)	A estimar.	Servicio 32, Gastos de funcionamiento, vivienda.
3.1.4.	Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda. Plataformas web departamentales y en colaboración con la Dirección de Juventud en GazteBizhitza.	A estimar.	Servicio 32, subconcepto 238.80, partida 2, programa de vivienda 4312. Incluido en gastos mantenimiento y nuevos desarrollos webs departamentales.
3.2.1.	Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse. Oferta de viviendas en alquiler especialmente adaptadas para personas jóvenes. Incorporará además del alquiler puro de viviendas de protección pública, y del canon por alojamientos dotacionales, figuras intermedias: pisos compartidos, arrendamiento con opción de compra, etc.	14.000.000,00 €	servicio 31, subconcepto 622.05 y 622.85; servicio 32, subconceptos .714.01 y 722.01 del programa de vivienda 4312. <i>La inversión prevista para 2017, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a una cifra de 14 millones de € (agregado de la inversión directa prevista para edificación de vivienda protegida en alquiler, las subvenciones a Alokabide y Visesa para la adquisición y/o promoción de viviendas en alquiler, y las subvenciones al alquiler al resto promotores públicos y privados.</i>

Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.1.	Ibaialde Programa: Kanpaina honen bidez helburu hauek betetzea nahi da: ibiaietako ekosistemetako ezaugarriak eta arazoak hobeto ezagutaraztea, ura bizitzarako zein garrantzitsua den ohartaraztea eta ibaiak eta erriberak kontserbatu beharraz sensibilizatzen. Urtero gazte talde askok parte hartzen dute.	255.000,00 € <i>Diru partida hau, honako ekintza hau eta beste batzuk burutzeko da.</i>	16,0.1.09.22.0100.4.238.99.44210.015/C

8.1.1.	Ekinaren astea: Ikastetxeak, elkarteak eta boluntariora elkartuz oro ar ingurumenaren aldeko ekintzak egitera bultzatu. Ekinaren astean, ekinaren eguna ospatzen da. Egun horretan, ekintza berezi bat antolatzen da gazteek eta ikasleek parte hartzeko. Dibertsitate Biologikoaren Nazioarteko egunean. Aztertu programak talde jakin batekin ingurumenaren aldeko ekintza konkretu bat burutzen du. Ikasturte honetan Asua itsasadarra zaborrez garbitzea da xedea.		16.0.1.09.22.0100.4.238.99.44210.015/C 255.000 € <i>en el presupuesto de Aztertu Programa: que recoge esta Actuación y otras dos: Ibaialde Programa y Ekinaren Astea.</i>
8.1.1.	Eskolako Agenda 21 Programa: Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearrekin batera, eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko. Modu horretan, abian jarri zen Eskolako Agenda 21. Gaur egun, derrigorrezko hezkuntzako ikastetxeen ia %70 (220.000 ikasle baino gehiago) parte hartzen ari dira Eskolako Agenda 21en; horietatik %20 inguruk "Eskola jasangarria" aintzatespena jaso dute. 450 ikastetxe, 90 eskola jasangarri, 115 udalerrietan foroak.	600.000,00 €	16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K. <i>Diru partida hau beste bi ekintzetarako ere bada: Hiri eta herri jasangarrien 8. konferentzia egiteko eta Europako eskualdeen XII. Ingurumen konferentzian (ENCORE) parte hartzeko</i>
8.1.1.	Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia: Gazteek Konferentzian izango duten partaidetza "Young Ambassadors" eta Gazteen Foroa ekimenen bitartez sustatu da. "Young Ambassador" horiek, Konferentzian parte hartzeko eta, konferentziarekin edo Euskadin egingo duten egonaldiarekin erlazioan partaideen laguntzaile gisa aritzeko prestakuntza jaso duten 30 gazte izango dira.		16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K. <i>600.000 euro 3ekintza burutzeko: Diru partida hau beste bi ekintza burutzeko ere bada.: Eskola Agenda 21 Programa eta Europako eskualdeen XII. Ingurumen konferentzian (ENCORE) parte hartzeko.</i>
8.1.1.	Europako Eskualdeen XII. Ingurumen Konferentzia (ENCORE): Karintian, Austrian Europako gazteak bilduko dira klima-aldaketaren aurkako eta ekonomia berdearen aldeko jarrera bultzatzeko. Euskal Autonomia Erkideko hiru gaztek parte hartuko dute.		16.0.1.09.22.0100.4.454.99.44210.011 /K. <i>600.000 euro 3 ekintza burutzeko: Diru partida hau beste bi ekintza Burutzeko ere bada: Eskola Agenda 21 Programa eta Hiri eta Herri Jasangarrien 8. Konferentzia.</i>
8.1.1.	AzterKosta Programa: Coastwatch itsasbatterrari buruzko Europako Ingurumen Hezkuntza programaren Euskal Autonomia Erkidegorako egokitzapena da programa hau. Itsasbatterraren berezitasunak ezagutarazten, horrek dituen arazoak jakinarazten eta gizartea kostaldeko gune naturalak dugu Azterkosta.		16.0.1.09.22.0100.4.238.99.44210.015/C <i>255.000 € en el presupuesto de Aztertu Programa: que recoge esta actuación y otras dos: Ibaialde Programa y Ekinaren Astea</i>

Departamento de Educación

Dirección de Política y Coordinación Universitaria

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.1.	Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios, y otros estudios superiores en la CAPV.	26.000.000,00 € - - -	17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.001/U 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.001/V 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.001/I.
1.1.1.	Becas Ikasiker de colaboración.	240.000,00 €	- 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.007/U - 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.007/V - 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.007/I.
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.2.	Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, algún miembro discapacitado en la familia.	2.685.000,00 € - - -	17.0.1.07.08.0800.3.418.01.42312.001/A (2.000.000 €) 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.002/A (428.100 €) 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.004/V (182.400 €) 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.005/M (74.500 €)
<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.5.1.	Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2016-2017.	1.071.200,00 €	- 17.0.1.07.08.0800.1.453.01.42312.003/Q - 17.0.1.07.08.0800.2.453.01.42312.003/R - 17.0.1.07.08.0800.3.453.01.42312.003/E

Dirección de Investigación

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.1.	Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor.	9.020.835,00 € <i>curso 2016-2017.</i>	16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.002/H 16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.002/I 16.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.002/J 16.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.012/Q 16.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.012/R 16.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.012/S
1.1.1.	Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.	2.816.500,00 € <i>curso 2016-17</i>	16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.006/L 16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.006/M 16.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.006/N 16.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.006/Q 16.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.006/R 16.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.006/S

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.6.2.	Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación.	175.000,00 € <i>convocatoria 2017</i>	17.0.1.07.07.0700.1.453.01.54120.004.R, 17.0.1.07.07.0700.2.453.02.54120.004.S, 17.0.1.07.07.0700.3.453.01.54120.004.T,

Dirección de Planificación y Organización

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los jóvenes la obtención de un título de FP a través de un proceso de aprendizaje que se desarrolla de manera compartida entre el centro de formación y la empresa.	366.000,00 €	06.0600.2.454.99.42223.001 06.0600.2.454.99.42223.002.
2.2.2.	Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un nuevo modelo de Formación Profesional en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los jóvenes la obtención de un título de FP a través de un proceso de aprendizaje que se desarrolla de manera compartida entre el centro de formación y la empresa.	366.000,00 €	06.0600.2.454.99.42223.001 06.0600.2.454.99.42223.002

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.4.1.	Programa Ikaſenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.		06.0600.2.455.11.42223.005 06.0600.2.455.11.42223.008
			<i>Presupuesto compartido con Programa Urrats bat.</i>
2.4.1.	Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNIKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.	1.754.000,00 €	06.0600.2.455.11.42223.005 06.0600.2.455.11.42223.008 <i>presupuesto compartido con acción programa Ikaſenpresa.</i>

Dirección de Tecnología y Aprendizajes Avanzados

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.	45.000,00 €	03.7214.11.41801.002 <i>DDEC: 2014 40 mil €, 2015 45 mil €, 2016 45 mil €, 2017 45 mil €. Presupuesto Total real Convenio 450.000 €.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.6.	Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.	56.315,00 €	31.3107.238.99.42261.013; 31.3107.238.99.42261.014.

Dirección de Innovación Educativa

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.1.7.	Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas: -Proyecto de dinamización intercultural -Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.	1.518.000,00 €	0408.1.455.11.42210.001.S = 112.000 €; 0408.2.455.11.42210.001.T = 231.000 €; 0408.3.455.11.42210.001.U = 357.000 €; 0408.1.422.01.42221.001.J = 2.880 €; 0408.2.422.01.42221.001.K = 5.940 €; 0408.3.422.01.42221.001.L = 9.180 €; 0408.1.455.11.42221.001.N = 128.000 €; 0408.1.455.11.42221.001.N = 128.000 €; 0408.2.455.11.42221.001.P = 264.000 €; 0408.3.455.11.42221.001.Q = 408.000 €.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.2.1.	Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakartzako Bakegintza eta Bizikidetzak Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira: •Gizalegez akordioa aintzat hartzea •Irakasleen prestakuntzan eragitea •Eskolabakegune web gunea eta materialak errebisatu eta egokitzea •Adi-adian modulua, biktimak geletan ekimenarekin jarraitzea •Elkarrekin Bonoak ekimenaren bidez, ikastetxeei eremu honetan prestakuntza eskaintzea Berritzeguneei orain arte egindako elkarbizitza planak aktibatzen lagunduko diete ikastetxeei. Gainera, programaren arduradunek eskualdeetako Berritzeguneei honako eskaintza hau egiten diete: 1.Giza-eskubideak eta bake-hezkuntzarako materialen aurkezpena egitea eskualdeetako zuzendarien eta orientatzaileen mintegietan eta Elkarbizitzako aholkulari erreferenteei. Ikastetxeetatik jasotako eskaerei zuzenean erantzuniko diete beti ere zonaldeko Berritzegunearen parte-hartze eta inplikazioarekin eta ikastetxearen erreferentziazko aholkulariarekin elkarlanean. 2.Giza-eskubideak eta Bake-Hezkuntzarako materialak eskolabakegune.net web gunean eskuragarri daude. 3.Elkarrekin bonoak deitutako deialdia oinarritzat hartuta, programako arduradunek dagoen eskaintza osoa eta eskaerak egiteko moduak eta aukerak azalduko dizkiete eskualdeetako aholkulariei. 4.Ikastetxeentzat prestakuntza: Elkarrekin Bonuak programaren bidez eskuratu ahal izango den prestakuntza eskaintza eta bertan parte hartzeko jarraibideak.	350.000,00 € <i>Aurrekontua guztira: 350.000 €. Horietatik 100.000 € Hezkuntza Sailak eta 250.000 € Lehendakartzak. Lehen kapituluko gastuak aintzat hartu gabe.</i>	Lehendakartzako aurrekontua eta partida du.
1.2.1.	Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneei bidez.	1.150.000,00 € <i>2017 urtean 698.500 € eta 2017 urtean 451.500 €.</i>	42251.04.0406.21.2106.23882.3 // 42251.04.0406.21.2106.45499.2

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.3.2.	Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak Berritzeguneetan.	502.690,00 € <i>341.890 € 2015 urtean eta 160.800 € 2016 urtean</i>	42251.21.2106.454.99.010/ 42251.21.2106.454.99.012

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.3.6.	Euskal Girotze Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Girotze Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzeko, barneratzeko, euskaraz eta euskaratik.	387.000,00 € <i>2.000 € (irakasleen .238.99.47153.007 prestakuntza), 5.000 € (barnetegien jarduerak) eta 380.000 € (egoitza gastuak).</i>	17.0.1.07.04.0411.-.238.82.47153.002 FGH (irakasleen prestakuntza), 17.0.1.07.04.0411.1.238.99.47153.009 F (barnetegien jarduerak); 0.1.06.04.0411.- JKL (egoitza gastuak)

1.3.6.	Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide luze samarra eginga duten programetako batzuk ikaslearen mintzamina dute xede nagusi. Beste batzuek idazmena. Ulibarri programak ikastetxetxe osoa eta bere inguramendua hartzen du eragin esparrutzat.	1.286.400,00 €	Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 17.0.1.07.04.0411.-.454.99.47153.009 17.0.1.07.04.0411.-.454.99.47153.010; Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 17.0.1.07.04.0411.1.454.99.47153.004 L 17.0.1.07.04.0411.1.454.99.47153.005 Q Ulibarri-web enkomienda EJIE: 17.0.1.07.04.0411.1.238.80.47153.002 J Ulibarri Euskal Herriko Ikastolen Elkarte: 17.0.1.07.04.0411.3.454.99.47153.013 L; 17.0.1.07.04.0411.3.454.99.47153.014 Q. <i>Itunpeko ikastetxeei dirulaguntzak: 1.100.000 € (880.000 € + 220.000 €). Ulibarri web euskarri tekniko didaktikoa: 50.000 € Ulibarri web enkomienda EJIE: 100.000 €. Ulibarri Euskal Herriko Ikastolen Elkarte: 36.400 €.</i>
1.3.6.	Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.	2.142.000,00 €	42251.21.2106.23882.10 /42251.21.2106.45499.4 / 42251.21.2106.45200.2 2017 urtean 880.000€ eta 2018 urtean 1.262.000 € guztira: 2.142.000 €.
1.3.6.	Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.	383.800,00 €	17.0.1.06.04.0408.1.238.99.42312.005/A.. <i>Adicionalmente, cada alumno deberá pagar 40 €.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.4.1.	Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de 3 semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano.	847.038,00 €	176.0.1.07.04.0408.1.453.01.42312.003/F 135.526€ 17.0.1.07.04.0408.2.453.01.42312.003/G 279.523€; 17.0.1.07.04.0408.3.453.01.42312.003/H 431.989€.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.4.3.	Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatuetako giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak EAEko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.	490.000,00 €	17 0 1 07 04 0411 - 454 99 47153 008 NPQ Itunpekoentzat 17 0 1 07 04 0411 - 238 99 47153 006 FGH Herri ikastetxeak <i>Itunpeko ikastetxeen diru-laguntzetarako: 160.000 €. Herri ikastetxeen diru laguntzetarako:330.000 €.</i>

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
1.5.1.	Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.	3.357.000,00 €	17.0.1.07 21.2109.453.01.42311.002
4.2.2.	Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculuma eta haur Hezkuntzako Curriculuma hurrenez hurren zehazten dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, konpetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.	163.035,00 €	42253.04.0408.21.2108.23899.17
4.2.4.	Guraso Elkarteei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.	500.000,00 €	80.000 €= 0408.1.454.99.42313.1.A; 165.000 €= 0408.2.454.99.42313.1.B; 255.000 € = Servicio: 0408.3.454.99.42313.1.C. <i>Berrikuntza Pedagogikoa.</i>

Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Dirección de Comercio

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, adquiriendo al final de la beca la formación necesaria para realizar el trabajo de manera autónoma.	510.000 € (becas) + 60.000 € (formación)	570.000,00 € Crédito de pago 17.0.1.09.12.000.1.453.01.76121.001.H 17.0.1.09.12.000.2.453.01.76121.001.I 17.0.1.09.12.000.3.453.01.76121.001.J Crédito comprometido de 2016 17.0.1.09.12.000.1.453.01.76121.002.L 17.0.1.09.12.000.2.453.01.76121.002.M 17.0.1.09.12.000.3.453.01.76121.002.N

Dirección de Turismo y Hostelería

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.2.	Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas	38.000,00 €	17.0.1.0.3.32.0100.3.454.99.75111.004 P.

Kontsumobide Instituto Vasco de Consumo

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.1.	Talleres formativos del área de sostenibilidad: 1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde. 2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida. 3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible.	<i>Sin definir</i>	Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.
8.1.2.	Talleres formativos y jornadas del área de publicidad: - Publicidad revistas, carteles. Te atreves a interpretarla?; - El spot publicitario; -Tipos de publicidad en televisión; - Publicidad y culto al cuerpo; - Menores ante la publicidad, ¡protégeles!;	<i>Sin definir presupuesto</i>	Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
8.1.3.	Talleres y jornadas: - Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura. - Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.	<i>Sin definir presupuesto.</i>	Konsumobide: Centro de formación en consumo = 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.
8.1.3.	Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.	<i>Sin definir presupuesto.</i>	Konsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Departamento de Cultura y Política Lingüística

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.3.	EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAeko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera	10.4711.21.0210.42201.002	<i>Guztira 2.771.000 € bideratuko dira 2017-2018 deialdirako, 2 urtetarako. Bereziki gazteei zuzendutako programen indartzea. programen kostuaren datua ez dago.</i>

Dirección de Promoción del Euskera

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.1.	Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak.	75.480,75 €	17.0.1.06.42.4200.4.454.99.47112.008/L

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.3.	Hedabideen ditu-laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.	278.063,00 €	17.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.004/L.
		<i>Deialdi osoaren diru-kopurua: 4.875.000 euro. Haur eta gazteei zuzendutako aldizkariak ez dute deialdian partida berezirik. Informazio orokorreko aldizkariak zein aldizkari espezializatuen multzoan daude. B Multzo horren aurrekontua: 1.137.500 €</i>	
6.3.3.	Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak.	502.423,00 €	17.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.002.Q
			<i>Deialdiaren diru-kopurua, guztira: 979.2000 euro Deialdiaren A multzoa: 758.200 euro</i>

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.3.	IKT Laguntza Deialdia: Deialdi honetan lehenetsunekoak dira haur eta gazteei zuzendutako webguneak, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatze aldera.	807.500,00 € <i>Bereziki gazteei zuzendutako programen kostu zehatzaren datua ez dago.</i>	17.0.1.10.43.4300.4.452.00.47113.010/K
6.3.3.	EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. 2016an burutatako hausnarketaren ondorioz, "Gu Gazteok" txostena kaleratu zen. 2017an txosten horretan jasotako ildoak garatzen jarraitzeko ekinbideak garatu.	<i>Ez da zehaztu.</i>	17.0.1.06.43.4300.1.238.99.47113.007/D.

Dirección de Patrimonio Cultural

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.1.2.	Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de: 1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación. 2.Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.	670.000,00 €	17.0.1.10.31.3101.4.722.01.45144.003

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.2.4.	Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.	350.000,00 €	17.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.004/P
6.2.4.	Premio Kultura Ondare Saria 2017, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes en el programa tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiendo el patrimonio en el sentido más amplio del concepto. El alumnado participante tendrá ocasión de crear su propio relato audiovisual sobre un tema seleccionado por ellos y ellas, empleando técnicas audiovisuales, trabajando en equipo y aportando su punto de vista innovador.30.000,00 €	17.0.1.10.31.3101.4.453.01.45141.001/P

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.3.1.	Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.	258.000,00 €	17.0.1.06.31.3101.4.422.01.45144.003/K.

Dirección de Promoción de la Cultura

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.2.1.	Sormen lantegiak-Bitartez, bitartekotza eta berrikuntza kultura arloan. / Fábricas de creación-Bitartez, mediación e innovación cultural. Bitartekaritza eta sare-lanaren bidez ikerketa, berrikuntza eta arte garaikidearekin konprometitutako kultura proiektuak sustatzea.	250.000,00 €	10 4513 12 45200 011 (16/17), 10 4513 12 45200 012 (17/18) 200.000 (16/17) + 250.000 (17/18) €

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
6.2.2.	Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa. Programak urte bakoitzeko euskal film laburrak sustatzea eta banatzea du helburu. Tokiko katalogoan egindako guztiak sartzen dira, eta nazioarte mailan zabalduko den katalogorako epaimahai independente batek egiten du aukeraketa.	86.423,68 €	10 4513 12 41841 002
6.2.2.	Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 4 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 4 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.	197.000,00 €	10 4513 12 45301 005 (16/17) 10 4513 12 45301 006 (17/18) 145.000 (16/17) + 197.000 (17/18)
6.2.2.	Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak / Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas	139.200,00 € <i>88.000 (antz.) + 25.600 (16/17) + 25.600 (17/18) (dan.) = 139.200 €</i>	10 4513 12 45200 005 (antz.) 10 4513 12 45499 016 (16/17) (dan.) 10 4513 12 45499 017 (17/18) (dan.)
6.2.2.	Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak. / Ayudas para la realización de cortometrajes.	185.000,00 €	06 4513 32 75201 002 (15/18) +06 4513 32 75201 003 (16/19) 60.000 (15/18) +65.000 (16/19) + 60.000 (17/20).

6.2.2.	Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Dantza Zabaldu ekimenaren barruan. / Programa para ayudar a la creación coreográfica.	55.000,00 €	10 4513 32 23899 003 <i>Dantza Zabaldu ekimenaren barruan dago.</i>
6.2.2.	Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean.	200.000,00 €	10 4513 12 41501 001

Dirección de Actividad Física y Deporte

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.4.	Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.	85.000,00 €	17.0.1.10.03.0031.3.238.82.45120.001/D; 17.0.1.10.03.0031.3.238.99.45120.006/H.;

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
4.3.8.	Actuaciones relacionadas con el programa Mugiment / Mugibili.	3.450.000,00 €	17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.004/J; 17.0.1.10.03.0031.1.238.80.45120.001/F.;

4.3.8.	Participación en la Semana Europea de Actividad Física.	30.000,00 €	17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.005/B.
--------	---	-------------	---

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.1.1.	Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.	170.000,00 € <i>155.000 € escolares 15.000 € Universitarios</i>	17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.001/J; 17.0.1.10.33.0031.3.418.01.45120.001/D. +

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
7.1.3.	Proyecto de Igualdad de mujeres y hombres en el deporte 2017. Elaboración de un programa de promoción para la igualdad de mujeres y hombres en el deporte para la legislatura. Y ejecución de acciones 2017	70.000,00 €	17.0.1.10.03.0031.1.238.99.45120.008/B

Departamento de Trabajo y Justicia

Dirección de Justicia

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
5.1.1.	Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.	2.094.200,00 €	12.1412.23.23899.004 / 007 / 011 / y 24299001 <i>Son tres partidas diferenciadas- Medidas ejecutadas en cada uno de los servicios.</i>
5.1.1.	Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores a las personas menores de edad en la CAPV.	10.990.000,00 €	12.1412.23.13/12.1412.23.23755/12.1412.23.23899.001/002/003/004/005...Son varias partidas diferenciadas (más de una veintena).

Dirección de Economía Social

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.2.1.	Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario: - Acciones destinadas a la Formación específica y diferenciada en economía social, destinadas a iniciar, perfeccionar o cualificar en general, el conocimiento sobre el cooperativismo o las sociedades laborales, en el ámbito universitario y/o societario. - Difusión de la Economía Social mediante la edición de publicaciones periódicas sobre cooperativas y sociedades laborales. - Difusión de la Economía Social mediante la celebración de jornadas periódicas.	50.000,00 €	17.0.1.12.12.0000.4.452.00.32120.001/T 17.0.1.12.12.0000.4.454.99.32120.001/P
2.4.2.	Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.	100.000,00 €	17.0.1.12.12.0000.4.752.01.32120.001/K 17.0.1.12.12.0000.4.453.01.32120.001/P
2.4.2.	Emprendimiento social: Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.	210.000,00 €	17.0.1.12.12.0000.3.752.01.32120.003/S

2.4.2.	Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollan una empresa como parte de su formación académica bajo tutela de la universidad correspondiente.	5.000,00 €	17.0.1.12.12.0000.4.752.01.32120.001/K
--------	---	------------	--

Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

<u>LI</u>	<u>Acción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Partida Presupuestaria</u>
2.3.7.	Consolidación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales,... mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en educación básica:		17.0.1.48.01.1000.4.236.01.31130.001.J -?
		<i>Sin presupuesto asignado, no hay un presupuesto preestablecido.</i>	
2.3.7.	Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes.	6.000,00 €	17.0.1.48.01.1000.3.454.01.31130.002.D